



MEMORIA DE LABORES 2024

*En RENAP, registramos
lo más valioso de Guatemala...
¡Su gente!*

MEMORIA DE LABORES 2024

Directorio

Magistrado del Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio: Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra
(del 05/03/2024 al 12/03/2024 y del 16/04/2024 al 31/12/2024)

Miembro Titular y Presidente del Directorio: Magister Gabriel Vladimír
Aguilera Bolaños (del 14/03/2024 al 10/04/2024)

Miembro Suplente del Directorio: Magister Maynor Custodio
Franco Flores (del 14/03/2024 al 10/04/2024)

Ministerio de Gobernación

Miembro Titular del Directorio: Doctor Francisco José Jiménez
Irungaray (del 05/03/2024 al 05/03/2024)

Miembro Titular del Directorio: Licenciado Byron Rene Bor
Illescas (del 18/10/2023 al 14/01/2024)

Miembro Titular del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de
Gobernación: Licenciado Felipe Sánchez González (del 12/03/2024 al 31/12/2024)

Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Miembro Titular del Directorio:
Doctor Edgar Arturo Rodríguez Barrios

Miembro Suplente del Directorio:
Licenciado Wilton Amílcar Monroy Maeda

Registro Nacional de las Personas

Secretario del Directorio y Director Ejecutivo:
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Consejo Consultivo

Instituto Nacional de Estadística

Titular: Ingeniera Brenda Izabel Miranda Consuegra
Titular: Ingeniero Oscar José Chávez Valdez (a partir del 03/12/2024)

Suplente: Licenciado Hugo Allan García Monterrosa
Suplente: Licenciado Cristian Miguel Cabrera Ayala (a partir del 23/01/2024)

Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria

Titular: Doctora Adriana Estévez Clavería
Suplente: Licenciado Alejandro González Portocarrero

Rectores de las Universidades del país

Titular: Licenciado Mynor Augusto Herrera Lemus
Suplente: Magister José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado

Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Titular: Licenciado Manuel de Jesús Rivera Estévez
Suplente: Licenciada Sabrina María Veliz Castañeda

Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura

Titular: Licenciado Arturo Saravia Altolaquirre
Suplente: Ingeniero Juan Luis Barrios Ortega

MEMORIA DE LABORES 2024

Dependencias del Registro Nacional de las Personas

Registro Central de las Personas

*Dra. Caren Orfilia Guzmán Sagastume
Licda. Edda Lissette Toruño Cisneros (en funciones)*

Dirección de Procesos

Ing. Víctor Manuel González Pérez

Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social

Lic. César David Son Dardón

Dirección de Capacitación

Licda. Kreslie Eugenia Medina Rosales

Dirección de Informática y Estadística

Ing. José Daniel Girón Miranda

Dirección de Asesoría Legal

*Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Lic. Dennis Antonio España Iglesias*

Dirección Administrativa

*Lic. Julio Adrian Velásquez Aguilar
M.A. Ingrid Oralia Montiel Barrios*

Dirección de Presupuesto

Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín

Dirección de Gestión y Control Interno

Licda. Mónica René Recinos Casanova

Secretaría General

Lic. Marco Antonio Posadas Pichillá

Inspectoría General

Licda. Maritza Yádiva Martínez Rangel

Auditoría Interna

Lic. Emmanuel Ronaldo Morales Moreno

Comunicación Social

Licda. Vicky Jaimy Castillo Jarquín

MEMORIA DE LABORES 2024

Contenido

<i>Presentación</i>	10
<i>Visión y Misión</i>	11
<i>Valores</i>	12
<i>Principios</i>	13
<i>Ejes Institucionales</i>	15
<i>Organigrama Institucional</i>	16
<i>Resultados Institucionales</i>	17
Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas.....	17
Inscripciones de hechos y actos registrales desagregadas por evento	18
Resumen departamental de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas	19
Desglose municipal de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas	20
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas	21
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por evento	22
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por tipo de solicitud.....	22
Resumen departamental de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas en la República de Guatemala	23
Desglose municipal de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas	24
Certificaciones de nacimiento emitidas en el extranjero	25
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas a través de los servicios electrónicos	28
Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos	29
Desglose de DPI emitidos por tipo de solicitud y trámite	30
Resumen departamental de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos	31
Desglose municipal de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos	32
Servicios de verificación de identidad y apoyo social	33
Resumen departamental de servicios de verificación de identidad y apoyo social	34

MEMORIA DE LABORES 2024

Desglose municipal de servicios de verificación de identidad y apoyo social	35
Presupuesto de ingresos y egresos del RENAP para el ejercicio fiscal 2024	36
Presupuesto de ingresos.....	38
Presupuesto de egresos	39
<i>Eje 1: Fortalecimiento del Registro Civil de las Personas.....</i>	<i>43</i>
Seguridad y certeza jurídica de las actividades registrales	44
Reuniones de fortalecimiento registral.....	44
Visitas de fortalecimiento registral	45
Actualizaciones y mejoras a los sistemas registrales.....	46
Emisión del Documento Personal de Identidad Especial	46
Jornadas móviles de servicios registrales	47
Servicios registrales a domicilio.....	49
Asesoría registral.....	50
Elaboración de documentos y opiniones relacionados con el quehacer registral.....	50
Asesoría a Registradores Civiles de las Personas	50
Gestión de expedientes de cancelaciones de inscripción y/o anotación	50
Acercamiento de servicios de verificación de identidad y apoyo social.....	51
Acercamiento de servicios de verificación de identidad	51
Acercamiento de servicios de apoyo social	52
Prevención y erradicación del subregistro.....	53
Jornadas de sensibilización sobre la importancia de las inscripciones oportunas	53
Diagnóstico para la prevención y disminución del subregistro de defunciones	55
Red para el Diálogo y el Registro de la Población Guatemalteca -REDIREGUA-	56
Comisiones de REDIREGUA dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE-	57
Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-	58

MEMORIA DE LABORES 2024

Asesoría y conformación de expedientes de inscripción extemporánea.....	59
Modernización del Archivo Central y gestión de los fondos documentales del Registro Civil de las Personas	61
Indexación de partidas registrales por medio del Libro Virtual	61
Verificación de partidas registrales	61
Descripción archivística de libros registrales	61
Búsqueda de negativas de libros registrales.....	61
Búsqueda de imágenes de partidas registrales	62
Búsqueda de imágenes de atestados y boletas de inscripción	62
Atención a solicitudes de digitación y corrección	63
Conservación del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central.....	63
Exposición cultural en Conmemoración del Día Internacional de los Archivos	65
Visita a las instalaciones del Archivo Central del RENAP	65
Participación en la Noche de los Museos.....	66
<i>Eje 2: Optimización de la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.....</i>	<i>67</i>
Registro de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.....	68
Entrega de Documentos Personales de Identificación -DPI-.....	69
Vinculación y registro de datos de personas menores de edad a nivel nacional	70
Identificación de guatemaltecos en el extranjero	71
Seguimiento a las solicitudes de DPI en el extranjero.....	71
Seguimiento a las entregas de DPI en el extranjero	72
Acompañamientos sobre el uso de los sistemas del RENAP	72
Distribución del Documento Personal de Identificación -DPI-	74
Certeza jurídica de la información de los usuarios requirentes del DPI	76
Gestión de informes referente a la identidad de la persona	76
Verificación de información biográfica de solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI-.....	76

MEMORIA DE LABORES 2024

Verificación biométrica de solicitudes del DPI	77
Personalización del Documento Personal de Identificación -DPI-.....	77
Calidad de los DPI personalizados	78
Análisis y verificación de información biográfica del DPI	79
Desplegados biométricos.....	79
Mecanismos de revisión y mejora continua en la emisión del DPI	79
Regionalización de los Centros de Impresión -CIM- para la emisión y distribución del DPI	80
<i>Eje 3: Servicio de Calidad.....</i>	<i>81</i>
Cobertura Nacional	82
Cobertura Internacional.....	83
Apertura de Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP	84
Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Distrital del municipio de Nebaj, departamento de Quiché	84
Oficina del RENAP adicional, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala	84
Oficina del RENAP adicional, del municipio de Escuintla, departamento de Escuintla	85
Oficinas del RENAP en Centros de Impresión.....	85
Atención a los usuarios	86
Atención a usuarios de forma presencial	86
Atención a usuarios a través del Centro de Información	88
Notificaciones a usuarios	88
Estrategias para la atención a los usuarios	89
Atención a los guatemaltecos que residen en el extranjero	91
Atención a casos de guatemaltecos que residen en el extranjero.....	91
Atención en la Oficina del RENAP en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-	91
Acompañamientos en el Centro de Atención de Retornados en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca	91
Fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero	92

MEMORIA DE LABORES 2024

Servicios Electrónicos del RENAP	93
Servicios de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad.....	93
E-Portal RENAP y aplicación móvil RENAP SE	93
Portal Social Gobierno Electrónico.....	93
Servicio web para la emisión de certificaciones exentas de pago	94
Misión Innovadora de Servicios Electrónicos -MISE-	94
Seguridad de las Oficinas del RENAP.....	97
Comunicación Social	98
RENAP en redes sociales.....	98
Campañas de información	100
Programas informativos.....	106
<i>Eje 4: Mejora Continua de la Gestión Institucional.....</i>	<i>107</i>
Secretaría General	108
Planificación y proyectos institucionales	109
Formulación 2025-2029.....	109
Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027, Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2029 y Plan Operativo Anual -POA- 2025	109
Informes que apoyan la toma de decisiones	109
Proyectos institucionales aprobados en el POA 2024	110
Perfiles de proyectos y documentos técnicos institucionales elaborados y actualizados	110
Transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades realizadas	112
Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, año 2024	113
Gestión de riesgos.....	113
Participación en políticas públicas.....	113
Elaboración y actualización de los documentos técnico-administrativos	114
Supervisión de las Oficinas del RENAP	117

MEMORIA DE LABORES 2024

Supervisiones de Oficinas del RENAP.....	117
Supervisión de Oficinas Auxiliares del RENAP.....	118
Evaluación del servicio a través de aplicación móvil en las Oficinas del RENAP del área metropolitana	120
Coordinación interinstitucional	121
Actividades de coordinación interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral -TSE-.....	121
Convenios de coordinación y cooperación interinstitucional.....	121
Cotejos biométricos	129
Mecanismos de integración y monitoreo de ingresos y egresos.....	130
Asesoría Legal	133
Asesoría legal en contrataciones	133
Asesoría legal laboral	134
Asesoría legal en derecho constitucional y administrativo	135
Inspectoría General.....	137
Estrategia: “¡Tú decides! El valor de tus actos”.....	138
Optimización de las actividades de control interno	140
Actividades para impulsar el monitoreo y evaluación de procesos, generando la mejora continua	142
Visitas de evaluación a las Oficinas del RENAP	142
Propuestas de automatización, sistematización y mejora continua del Registro Central de las Personas	143
Procesos de compras y contrataciones	144
Servicios generales	145
Mantenimiento y servicios básicos	146
Archivo y gestión documental.....	149
Gestión del recurso humano del RENAP	150
Salud y seguridad ocupacional	150
Capacitaciones al recurso humano	155

MEMORIA DE LABORES 2024

Capacitaciones internas	155
Capacitaciones externas.....	156
Capacitaciones interinstitucionales.....	156
Acceso a la información pública	160
<i>Eje 5: Modernización Tecnológica</i>	<i>161</i>
Soporte técnico.....	162
Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo informático	162
Base de datos	163
Análisis y estadística.....	163
Seguridad informática	164
Infraestructura informática	165
Desarrollo de sistemas	168
Análisis de sistemas de información	170
<i>Desafíos 2025</i>	<i>171</i>

MEMORIA DE LABORES 2024

Presentación

La Memoria de Labores 2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, recoge los principales logros alcanzados por la Institución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134, inciso d), de la Constitución Política de la República de Guatemala.

En mi calidad de Director Ejecutivo, he tenido la responsabilidad de encabezar los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento del registro único de identificación de las personas naturales, así como a la inscripción de hechos y actos relativos al estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde el nacimiento hasta la defunción. A ello se suma la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, fundamental para garantizar el derecho a la identidad de toda la ciudadanía.

Durante este período, hemos impulsado estrategias y procedimientos automatizados que nos permiten administrar la información de manera integrada y eficaz, unificando los procesos de inscripción y mejorando la atención a la población. Las acciones desarrolladas se agrupan en cinco ejes estratégicos que orientan la gestión institucional:

- Eje 1. Fortalecimiento del Registro Civil de las Personas.
- Eje 2. Optimización de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.
- Eje 3. Servicio de calidad.
- Eje 4. Mejora continua de la gestión institucional.
- Eje 5. Modernización tecnológica.

Cada logro alcanzado responde a una planificación orientada a la eficiencia, la cobertura y el enfoque en las necesidades reales de la población. En observancia de lo dispuesto en el Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, continuamos ampliando nuestra cobertura mediante la apertura y fortalecimiento de Oficinas del RENAP, la implementación de unidades móviles en territorio nacional y la prestación de servicios a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero.



Asimismo, se brindó atención domiciliaria a personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, personas con discapacidad o problemas de salud, y comunidades de difícil acceso. Paralelamente, se ejecutaron acciones para robustecer los Registros Civiles de las Personas mediante visitas técnicas, asesorías y procesos de actualización y verificación registral, al tiempo que se fortaleció el resguardo documental a través del Archivo Central.

Garantizamos la emisión oportuna del DPI, contando con los insumos necesarios y con alternativas ágiles de entrega por medio de los Centros de Impresión -CIM-, en concordancia con el compromiso institucional de garantizar el derecho a la identidad con equidad, accesibilidad y calidad.

Este documento anual, refleja el trabajo articulado de cada dependencia de RENAP, y ratifica nuestro compromiso con una gestión pública moderna, transparente, tecnológica y centrada en lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

Marco Estratégico Institucional

Visión y Misión

Visión

Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo vanguardista en el uso de la tecnología.

Misión

Somos la entidad encargada de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro de un marco legal que provea certeza y confiabilidad. Utilizamos para ello, las mejores prácticas de registro y tecnología avanzada, en forma confiable, segura, eficiente y eficaz. Atendiendo al ciudadano en una forma cordial, aceptando siempre nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística.

Marco Estratégico Institucional

Valores

- **Compromiso**

Los trabajadores del RENAP deben velar porque los servicios que se ofrezcan a la Institución sean de forma responsable y adecuada, atendiendo oportunamente sus requerimientos.

- **Confianza**

Valor que debe ser aplicado en la prestación del servicio público que brinda la Institución que permite al usuario tener la certeza y seguridad jurídica que los datos que obran en el RENAP se encuentran seguros y protegidos por un sistema de registro eficaz y tiene como resultado un óptimo desempeño del servicio y la credibilidad de la cual debe estar revestida esta Institución.

- **Dignidad**

Valor consistente en el respeto a sí mismo y a los demás sin distinción alguna, bajo el principio que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

- **Honestidad**

Actuar con ética, transparencia y responsabilidad, en el cumplimiento de obligaciones y prestación de los servicios.

- **Integridad**

Valor humano que permite actuar con rectitud en los ámbitos personales, profesionales y laborales, permitiendo este último cumplir con exactitud y esmero los deberes y obligaciones, así como la actuación profesional escrupulosa, utilización apropiada y eficiente de los recursos y fondos públicos y una actuación consciente en los asuntos de la administración pública que conciernen al RENAP.

- **Lealtad**

Actuar con fidelidad a las leyes que rigen al Estado, a la Administración Pública y funciones del cargo, con responsabilidad, honor, probidad, compañerismo y respeto a los objetivos institucionales.

- **Respeto**

Se reconoce, acepta, aprecia y valora, sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana, sus derechos y sus libertades que le son inherentes. Se actúa permanentemente con sobriedad, mesura y moderación, en el ejercicio de sus facultades, tratando en todo momento a compañeros y usuarios con dignidad, cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia. Asimismo, se deberán ejercer las funciones inherentes a cada puesto de trabajo con la debida observancia de las estructuras jerárquicas, las normas y los procedimientos establecidos en la Institución.

- **Solidaridad**

Se promueve la unidad institucional a través de la conducta fraterna y actitud colaborativa de servicio, entre trabajadores y hacia los usuarios.

Marco Estratégico Institucional

Principios

- **Actualización Tecnológica**

La Institución velará siempre por utilizar las mejores prácticas de registro, incorporando para ello, los avances tecnológicos y gestión necesarios; así como la promoción de procesos de capacitación y actualización constante en materia registral; tecnológica; del servicio al público, para fortalecer los conocimientos de sus trabajadores, en búsqueda de elevar sus competencias y lograr la excelencia en el servicio que se brinda a la población guatemalteca.

- **Atención y Servicio**

Acciones enfocadas a procurar la satisfacción de los usuarios que acuden a gestionar sus trámites a la Institución, procurando el cumplimiento oportuno y eficaz de sus expectativas y necesidades.

- **Calidad**

Característica que debe prevalecer en todas las acciones, gestiones, procesos y procedimientos institucionales, que conlleva actuar en todo momento y circunstancia con la convicción personal de aplicar toda su capacidad para el óptimo desempeño de sus funciones, que permita la entrega de productos y servicios de alta calidad para los usuarios.

- **Certeza Jurídica**

El actuar institucional debe sujetarse al principio de legalidad y juridicidad, encausando los procedimientos internos sobre criterios e interpretaciones registrales transparentes y claras, para que produzcan efectos de pleno derecho que generen confianza en los usuarios hacia el Registro Nacional de las Personas.

- **Confiabilidad**

Que los usuarios tengan la certeza y la seguridad jurídica que todo lo relacionado con su estado civil está seguro y protegido por un sistema de registro eficaz.

- **Confidencialidad**

Obligación a la cual todos los trabajadores de la Institución están sujetos, sin excepción alguna, aún después de finalizada la relación laboral, que consiste en el respeto y no revelación de la información sensible, confidencial o reservada que obra en el Registro Nacional de las Personas, y de la cual sus trabajadores tengan conocimiento por el ejercicio de las funciones que desempeñen, salvo que se cumplan con los procedimientos legales respectivos que obliguen a proporcionar la misma, debiendo observar los preceptos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Acceso a la Información Pública, y demás disposiciones legales relativas a la información pública. Siendo prohibido utilizar la información para beneficios personales o de terceros. Extremo que les es aplicable a todos los trabajadores en general desde el momento de su contratación.

Marco Estratégico Institucional

Principios

- **Eficacia y Eficiencia**

Plantear y alcanzar los objetivos propuestos, mediante estrategias enfocadas hacia resultados, utilizando el mínimo de recursos y tiempo que tengan asignados, para cumplir con sus obligaciones, desempeñando sus actividades con excelencia y calidad, en apego a los planes y programas previamente establecidos.

- **Ética**

Conducir las actuaciones tanto laborales y personales en apego a los valores humanos, las buenas costumbres y marco normativo vigente, en la búsqueda de la mejora continua y alcance del bien común, dentro de un marco de transparencia, honestidad, eficiencia, objetividad, lealtad e integridad.

- **Legalidad**

Los trabajadores del RENAP, únicamente pueden realizar lo que la ley les permite, dentro de las funciones que les sean atribuidas y de acuerdo a los fines para las cuales han sido creadas dichas funciones, por lo que las actividades que se realicen en el desempeño de sus funciones deben estar debidamente fundadas en una normativa legal vigente.

- **Probidad**

Es un principio institucional que debe ser observado por los trabajadores del RENAP en el desempeño de sus funciones, aplicando la política de “cero tolerancia a la corrupción” y el apoyo irrestricto a los principios de transparencia, legalidad, integridad, honradez y los valores éticos que conlleva el ejercicio de la función pública. Quedando todos los trabajadores sujetos a este respecto a las responsabilidades, procedimientos y sanciones establecidos en la normativa legal vigente.

- **Responsabilidad**

Todo trabajador debe cumplir a cabalidad con las atribuciones, tareas, deberes y obligaciones que le han sido encomendadas y las que por disposición legal deba observar, lo cual debe realizar con esmero, dedicación y profesionalismo, debiendo estarse a lo dispuesto en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

- **Transparencia**

Todo trabajador debe actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones, procurando a su vez una rendición de cuentas a la sociedad y velando que la información del quehacer de la Institución sea accesible y disponible para todos los ciudadanos del Registro Nacional de las Personas, dentro de los límites legales relacionados con dicha información.

Marco Estratégico Institucional

Ejes Institucionales

EJE 1

FORTALECIMIENTO DEL
REGISTRO CIVIL DE LAS
PERSONAS

EJE 2

OPTIMIZACIÓN DE LA EMISIÓN
DEL DOCUMENTO PERSONAL DE
IDENTIFICACIÓN -DPI-

EJE 3

SERVICIO DE CALIDAD

EJE 4

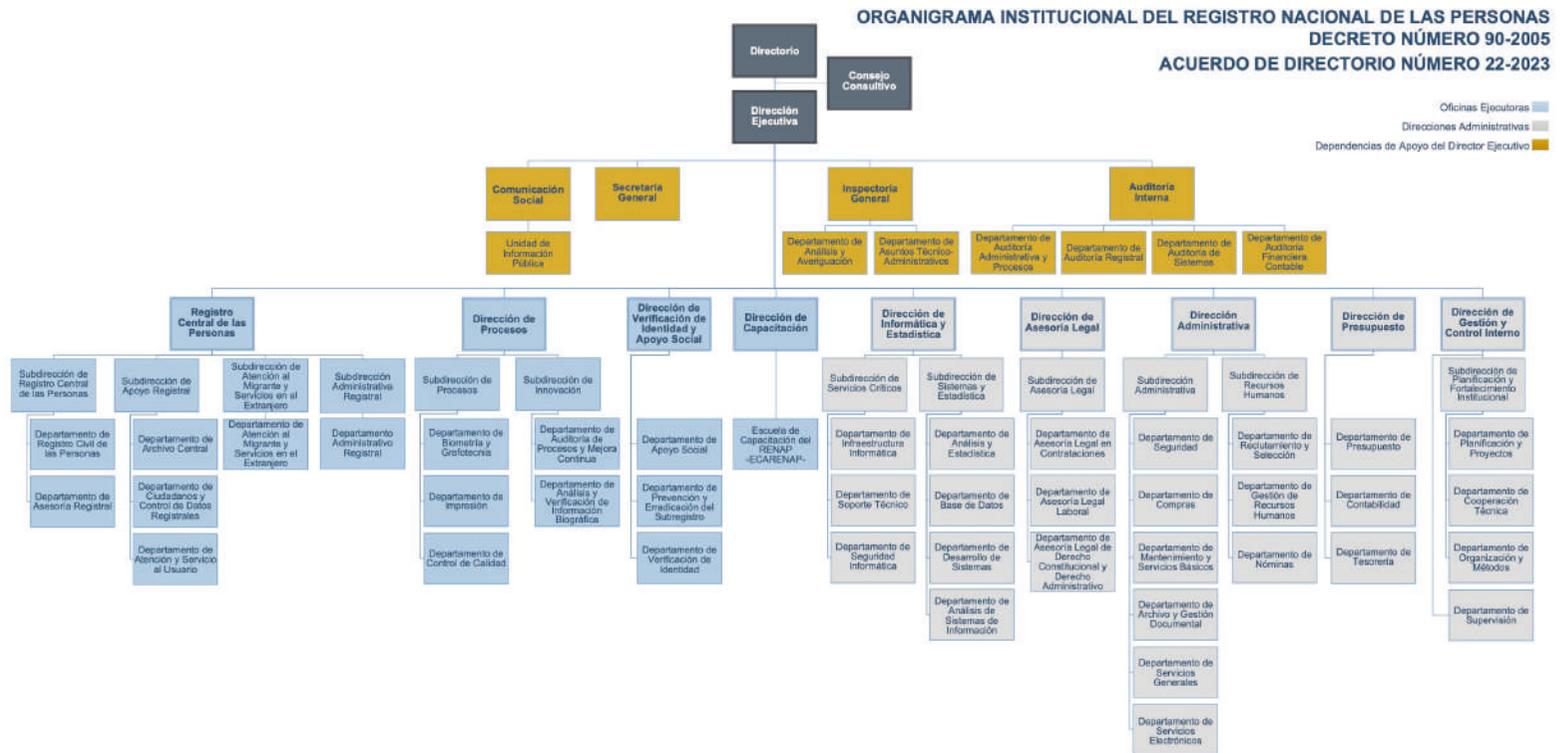
MEJORA CONTINUA DE LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL

EJE 5

MODERNIZACIÓN
TECNOLÓGICA

MEMORIA DE LABORES 2024

Organigrama Institucional

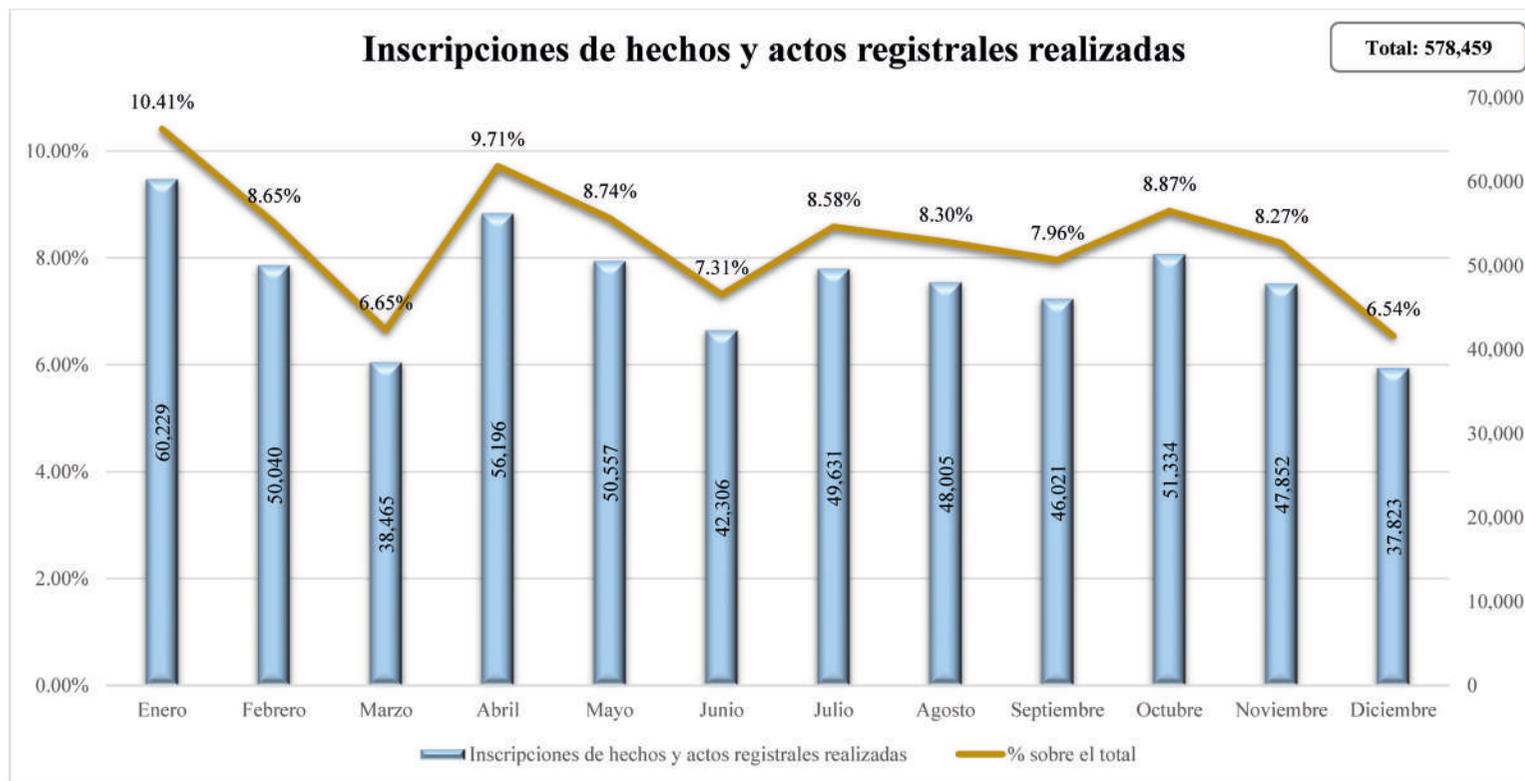


MEMORIA DE LABORES 2024

Resultados Institucionales

Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas

Las inscripciones registran los hechos y actos relativos al estado y capacidad civil de las personas naturales, las cuales se materializan derivado del proceso de la calificación registral y se realizan en las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP ubicadas en el territorio nacional, utilizando criterios simplificados y un sistema automatizado de procesamiento de datos para la integración de un registro único de identificación. Durante el año 2024, se **inscribieron 578,459 eventos registrales**.



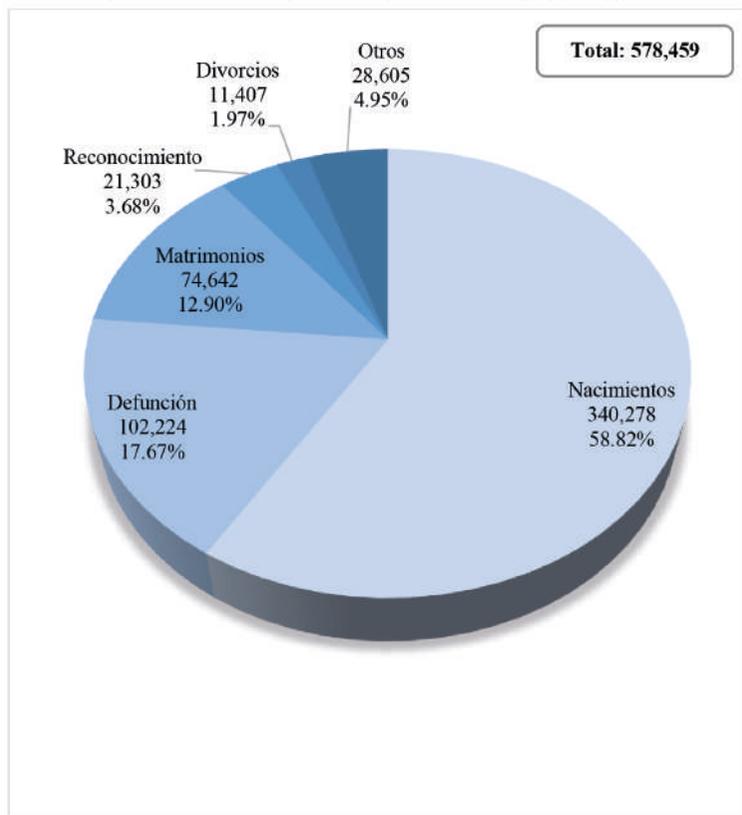
Fuente: Registro Central de las Personas.

MEMORIA DE LABORES 2024

Inscripciones de hechos y actos registrales desagregadas por evento

A continuación, se puede observar que las inscripciones de nacimiento representan el 58.82% del total, seguidos por los registros de defunción con un 17.67%, matrimonios con un 12.90%, reconocimientos con un 3.68% y divorcios con un 1.97%. Todos los demás eventos registrales suman un 4.95%.

Inscripciones de hechos y actos registrales desagregadas por evento



Fuente: Registro Central de las Personas

Evento	Cantidad de inscripciones
Nacimientos	340,278
Defunción	102,224
Matrimonios	74,642
Reconocimiento	21,303
Divorcios	11,407
Identificación de persona	7,110
Extranjeros domiciliados	3,382
Negativa de nacimientos	3,245
Cambio de nombre	2,819
Rectificación de partida	2,863
Mortinato	2,063
Identificación de notoriedad	1,546
Inscripción de médico	1,341
Capitulaciones matrimoniales	905
Reposición de partida de libro	588
Solicitud de reconocimiento de refugiado-mayor de edad	992
Unión de hecho	566
Guatemalteco de origen	305
Tutelas	128
Solicitud de reconocimiento de refugiado menor de edad	215
Cambio de régimen matrimonial	130
Adopciones	108
Guatemalteco naturalizado	43
Cese unión de hecho	69
Interdicciones	74
Reposición de partida de matrimonio	16
Ausencia	19
Reconocimiento de refugiado mayor de edad	58
Licenciados en enfermería	1
Muerte presunta	9
Reconocimiento de refugiado menor de edad	6
Reposición de partida de defunción	3
Aviso extemporáneo de matrimonio	0
Reposición de partida de guatemalteco de origen	0
Reposición de partida de guatemalteco naturalizado	0
Reposición de partida de unión de hecho	1
Reposición de partida de divorcio	0
Reposición de partida de extranjero domiciliado	0
Total de inscripciones	578,459

Fuente: Registro Central de las Personas.

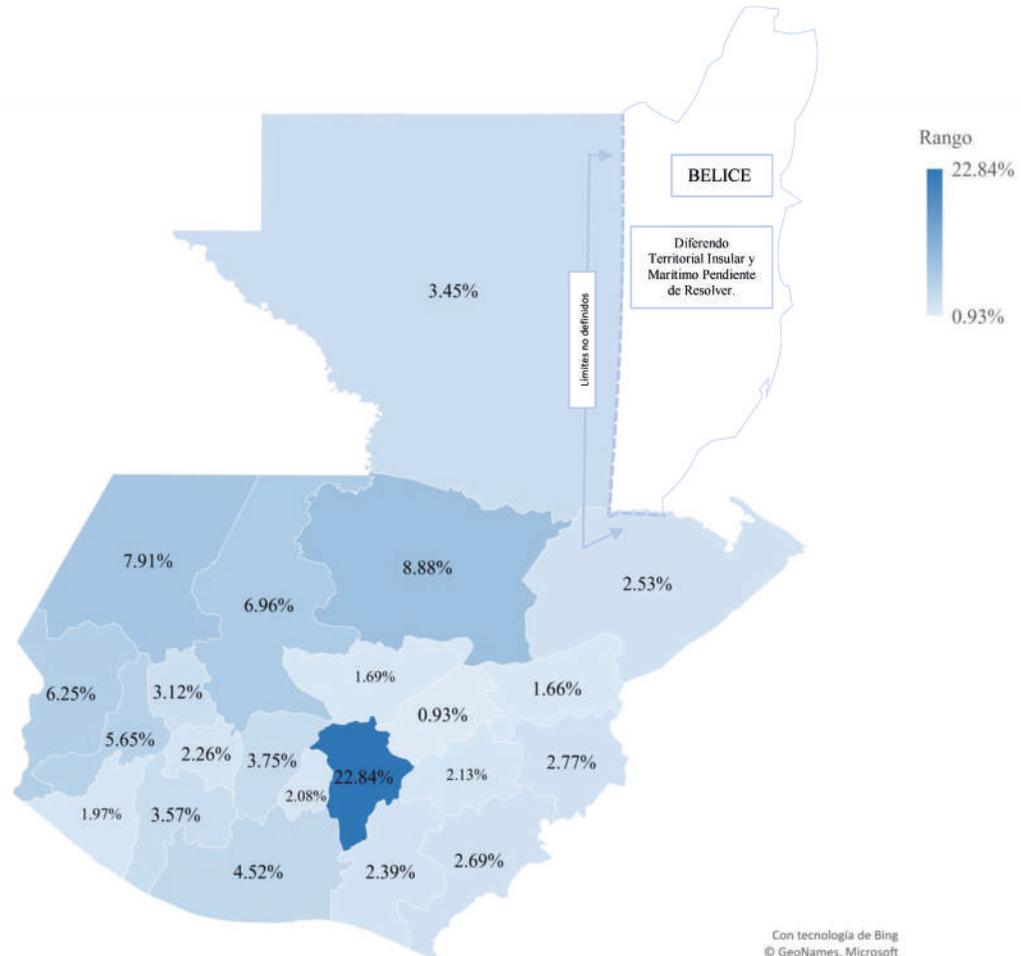
MEMORIA DE LABORES 2024

Resumen departamental de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas

Las inscripciones de hechos y actos registrales se efectúan en las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP en los 340 municipios de la República. En 2024, el departamento de Guatemala lideró con 132,134 inscripciones, seguido de Alta Verapaz y Huehuetenango con 51,371 y 45,748 registros, respectivamente.

Departamento	Cantidad de inscripciones
Guatemala	132,134
Alta Verapaz	51,371
Huehuetenango	45,748
Quiché	40,247
San Marcos	36,153
Quetzaltenango	32,672
Escuintla	26,148
Chimaltenango	21,680
Suchitépéquez	20,657
Petén	19,955
Totonicapán	18,052
Chiquimula	16,032
Jutiapa	15,533
Izabal	14,662
Santa Rosa	13,807
Sololá	13,096
Jalapa	12,299
Sacatepéquez	12,033
Retalhuleu	11,383
Baja Verapaz	9,778
Zacapa	9,612
El Progreso	5,407
Total	578,459

Fuente: Registro Central de las Personas.



MEMORIA DE LABORES 2024

Desglose municipal de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas

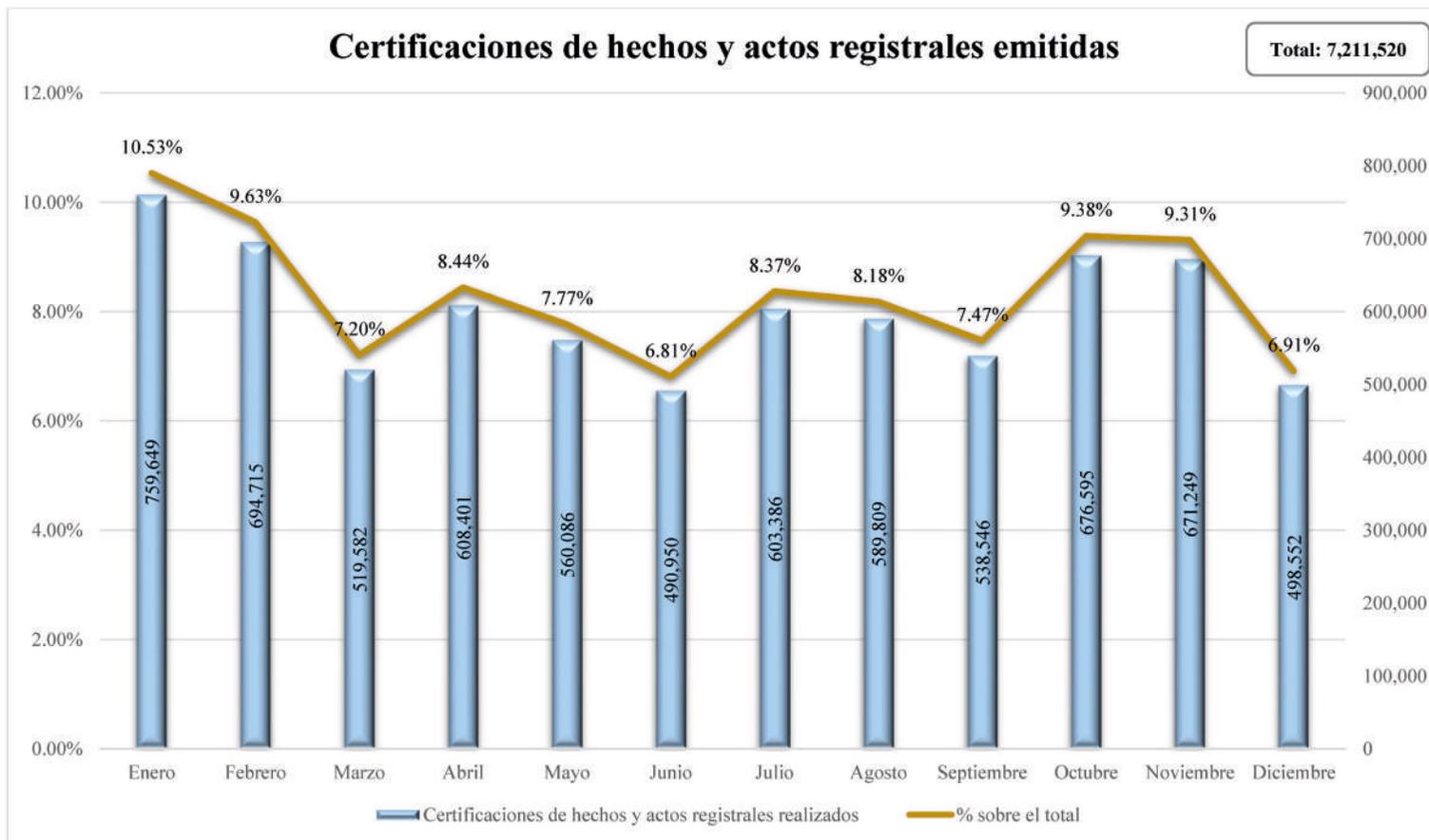
Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
Alta Verapaz	51,371	Quezaltepeque	592	Huehuetenango	1,741	Jutiapa	6,467	Chiché	1,162	Esquipulas Palo Gordo	1,112	Santa Catarina Palopó	127
Chahal	2,250	San Jacinto	294	Jacaltenango	7,944	Moyuta	1,101	Chichicastenango	5,094	Ischigún	354	Santa Clara La Laguna	305
Chisec	803	San José La Arada	240	La Democracia	1,054	Pasaco	257	Chimique	554	La Blanca	633	Santa Cruz La Laguna	198
Cobán	2,800	San Juan Ermita	354	La Libertad	1,886	Quesada	504	Cunén	1,476	La Reforma	887	Santa Lucía Utatlán	509
Fray Bartolomé de las Casas	13,321	El Progreso	5,407	Malacatancito	1,184	San José Acatempa	299	Ixcán	4,306	Malacatán	414	Santa María Visitación	57
Lanquín	4,376	El Jiewro	261	Neután	636	Santa Catarina Mita	718	Joyabaj	3,577	Nuevo Progreso	5,825	Santiago Atitlán	1,378
Panzós	1,040	Guastotaya	2,036	Petátán	1,606	Yupiltepeque	390	Nebaj	3,057	Ocós	625	Sololá	4,381
Raxruhá	3,171	Morazán	261	San Antonio Huista	177	Zapotitlán	169	Pachalum	273	Pajapita	275	Suchitépéquez	20,657
San Cristóbal Verapaz	783	San Agustín Acasaguastlán	961	San Gaspar Ich'chil	424	Petén	19,955	Patzitè	442	Río Blanco	849	Rio Blanco	1,744
San Juan Chamelco	2,547	San Antonio La Paz	341	San Ildefonso Ixtahuacán	336	Dolores	689	Sacapulas	2,168	San Antonio Sacatepéquez	155	Cuyotenango	869
San Miguel Tucurú	1,892	San Cristóbal Acasaguastlán	145	San Juan Atitlán	1,716	El Chal	387	San Andrés Sajcabajá	631	San Cristóbal Cucho	465	Mazatenango	8,161
San Pedro Carchá	6,658	Sanarate	1,107	San Juan Ixcay	654	Flores	1,529	San Antonio Ilotenango	1,198	San José El Rodeo	402	Patulul	1,126
Santa Catalina La Tinta	3,171	Sansare	295	San Mateo Ixtatán	844	La Libertad	2,656	San Bartolomé Jicotenango	694	San José Ojetenán	662	Pueblo Nuevo	267
Santa Cruz Verapaz	1,021	Escuintla	26,148	San Miguel Acatán	2,022	Las Cruces	1,074	San Juan Cotzal	1,182	San Lorenzo	365	Río Bravo	603
Santa María Cahabón	3,637	Escuintla	7,345	San Pedro Necta	1,204	Melchor de Mencos	880	San Pedro Jocopilas	1,510	San Marcos	3,886	Sanayac	568
Senahú	1,209	Guanagazapa	531	San Pedro Soloma	1,338	Poptún	2,790	Santa Cruz Del Quiché	4,985	San Miguel Ixtahuacán	1,384	San Antonio Suchitépéquez	1,501
Tactic	823	Izapa	476	San Rafael La Independencia	594	San Andrés	826	Uspantán	3,831	San Pablo	890	San Bernardino	395
Tamahuá	1,869	La Democracia	791	San Rafael Petzal	364	San Benito	3,221	Zaculpa	1,362	San Pedro Sacatepéquez	2,078	San Francisco Zapotitlán	590
Baja Verapaz	9,778	La Gomerá	1,246	San Sebastián Coatán	731	San Francisco	401	Retalhuleu	11,383	San Andrés Pie de la Cuesta	565	San Gabriel	248
Cubulco	1,402	Masagua	1,858	San Sebastián Huehuetenango	1,038	San José	194	Champerico	852	Sibinal	444	San José el Idolo	242
Granados	251	Nueva Concepción	2,155	Santa Ana Huista	322	San Luis	1,439	El Asintal	801	Sipacapa	621	San José la Máquina	1,157
Parulhá	298	Palín	1,527	Santa Bárbara	1,014	Santa Ana	472	Nuevo San Carlos	1,128	Tacaná	2,816	San Juan Bautista	259
Rabinal	2,180	San José	1,837	Santa Cruz Barrillas	2,054	Saxayché	3,397	Retalhuleu	5,261	Tajumulco	1,539	San Lorenzo	218
Salamá	922	San Vicente Pacaya	549	Santa Eulalia	345	Quezaltenango	32,672	San Andrés Villa Seca	1,162	Tejutiá	1,271	San Miguel Panán	249
San Jerónimo	3,823	Santa Lucía Cotzumalguapa	3,353	Santiago Chimaltenango	2,211	Almolonga	482	San Felipe Retalhuleu	726	Santa Rosa	13,807	San Pablo Jocopilas	455
San Miguel Chicaj	381	Sipacate	376	Techitán	319	Cabracán	658	San Martín Zapotitlán	390	Barberena	1,456	Santa Bárbara	648
Santa Cruz El Chol	521	Siquinalá	1,392	Todos Santos Cuchumatán	999	Cajolá	574	San Sebastián	722	Casillas	264	Santo Domingo Suchitépéquez	528
Chimaltenango	21,680	Tiquisate	2,712	Unión Cautinil	361	Cantel	1,135	Santa Cruz Muñá	341	Chiquimulilla	1,307	Santo Tomás La Unión	588
Acatecango	498	Guatemala	132,134	Izabal	14,662	Coatepeque	6,939	Sacatepéquez	12,033	Cuilapa	6,151	Zumilito	241
Chimaltenango	3,445	Amatitlán	4,559	El Estor	2,977	Colomba	1,019	Antigua Guatemala	2,183	Guazacapán	454	Totonicapán	18,052
El Tejar	1,361	Chimautla	1,579	Livingston	2,403	Concepción Chiquirichapa	697	Ciudad Vieja	2,335	Nueva Santa Rosa	961	Momostenango	3,791
Parramos	3,353	Chumarracho	447	Los Amates	1,581	El Palmar	743	Jicotenango	809	Oratorio	514	San Andrés Xecul	730
Patricias	492	Fraijanes	1,033	Morales	3,018	Flores Costa Cuca	740	Magdalena Milpas Altas	444	Pueblo Nuevo Viñales	448	San Bartolo	430
Patzún	997	Guatemala	95,384	Puerto Barrios	4,683	Génova	876	Pastores	331	San Juan Tecunaco	234	San Cristóbal Totonicapán	1,065
Pochutá	1,765	México	2,988	Jalapa	12,299	Huitán	439	San Antonio Aguas Calientes	342	San Rafael Las Flores	275	San Francisco El Alto	1,441
San Andrés Itzapa	217	Palencia	1,640	Jalapa	8,283	La Esperanza	823	San Bartolomé Milpas Altas	247	Santa Cruz Naranjo	350	Santa Lucía La Reforma	977
San José Poaquil	807	San José Del Golfo	356	Mataquecuintla	844	Olintepeque	860	San Juan Alotenango	485	Santa María Ichmután	387	Santa María Chiquimula	1,813
San Juan Comalapa	708	San José Pinula	2,406	Monjas	613	Ostuncalco	669	San Lucas Sacatepéquez	889	Santa Rosa de Lima	247	Totonicapán	7,805
San Martín Jilotepeque	1,803	San Juan Sacatepéquez	5,478	San Carlos Alzatate	527	Palestina de los Altos	10,260	San Miguel Dueñas	286	Taxicapa	759	Zacapa	9,612
San Pedro Yepocapa	728	San Miguel Petapa	2,036	San Luis Jilotepeque	546	Quetzaltenango	629	Santa Catarina Barahona	167	Sololá	13,096	Cabañas	325
Santa Apolonia	336	San Pedro Ayampuc	762	San Manuel Chaparrón	139	Saleajá	774	Santa Lucía Milpas Altas	572	Concepción	195	Estanzuela	485
Santa Cruz Balanyá	3,639	San Pedro Sacatepéquez	1,675	San Pedro Pinula	1,347	San Carlos Sija	266	Santa María de Jesús	723	Nahulá	1,810	Guánal	1,431
Tecpán Guatemala	852	San Raymundo	1,483	Jutiapa	15,533	San Francisco La Unión	1,924	Santiago Sacatepéquez	840	Panajachel	840	Huité	264
Zaragoza	679	Santa Catarina Pinula	1,115	Agua Blanca	422	San Martín Sacatepéquez	1,023	Santo Domingo Xenacoj	312	San Andrés Semetabaj	433	La Unión	1,161
Chiquimula	16,032	Villa Canales	2,726	Asunción Mita	1,226	San Mateo	195	Sumpango	1,068	San Antonio Palopó	254	Río Hondo	542
Camotán	2,073	Villa Nueva	6,467	Atescatempa	604	San Miguel Signilá	304	San Marcos	36,153	San José Chacayá	111	San Diego	190
Chiquimula	6,612	Huehuetenango	45,748	Comapa	697	Sibilia	230	Ayuulla	1,095	San Juan La Laguna	276	San Jorge	276
Concepción Las Minas	359	Aguacatán	1,557	Congaco	702	Zunil	384	Catrina	825	San Lucas Tolimán	900	Teculután	903
Esquipulas	1,780	Chiantán	4,997	El Adelanto	170	Quiché	40,247	Comitancillo	1,886	San Marcos La Laguna	62	Usulután	274
Iguala	590	Colotenango	2,344	El Progreso	924	Camiliá	411	Concepción Tutuapa	2,687	San Pablo La Laguna	187	Zacapa	3,761
Jocotán	2,281	Concepción Huista	1,117	Jalpatagua	696	Chajul	1,462	El Quetzal	560	San Pedro La Laguna	337	Total general	578,459
Olopa	857	Cuico	615	Jerez	187	Chicamán	872	El Tumbador	583	Santa Catarina Ixtahuacán	1,055		

Fuente: Registro Central de las Personas.

MEMORIA DE LABORES 2024

Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas

A través de la emisión de certificaciones se dio fe pública de los hechos y actos relativos al estado y capacidad civil de las personas naturales, garantizando la certeza y seguridad jurídica, las cuales fueron emitidas en las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP en la República de Guatemala, por medio de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero y mediante servicios electrónicos, habiendo generado en el 2024 un total de **7,211,520 certificaciones**.



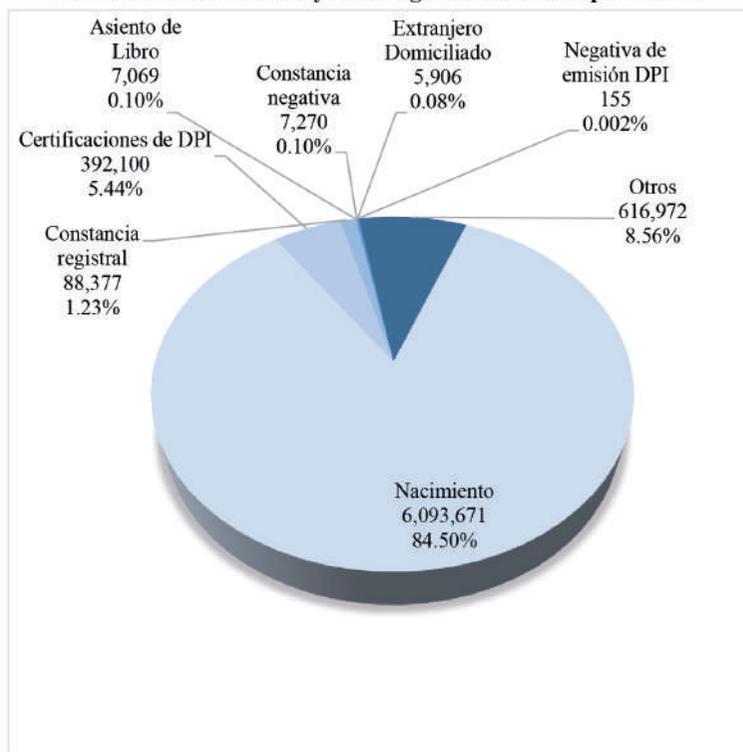
Fuente: Registro Central de las Personas.

MEMORIA DE LABORES 2024

Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por evento

Las certificaciones de nacimientos representan el 84.50% de las emisiones anuales, las certificaciones de DPI el 5.44%, las constancias registrales el 1.23%, asientos de libro el 0.10%, constancias negativas el 0.10%, extranjero domiciliado el 0.08%, negativa de emisión de DPI el 0.002% y otros eventos el 8.56%.

Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por evento

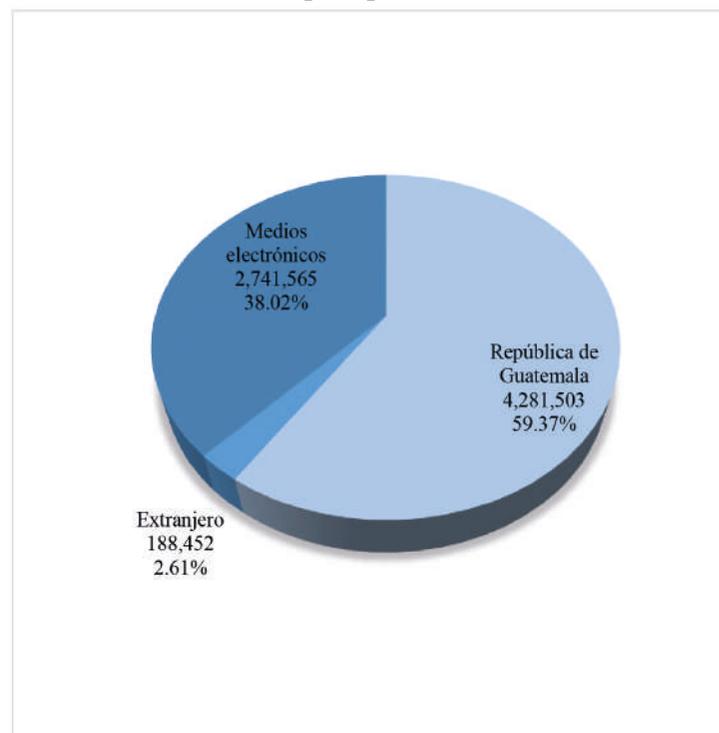


Fuente: Registro Central de las Personas

Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por tipo de solicitud

Las certificaciones solicitadas en las Oficinas del RENAP en Guatemala, representan el 59.37% del total en el 2024. Además, el 2.61% fueron solicitadas a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero y el 38.02% por medios electrónicos mediante el E-Portal institucional y la APP RENAP SE.

Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por tipo de solicitud



Fuente: Registro Central de las Personas.

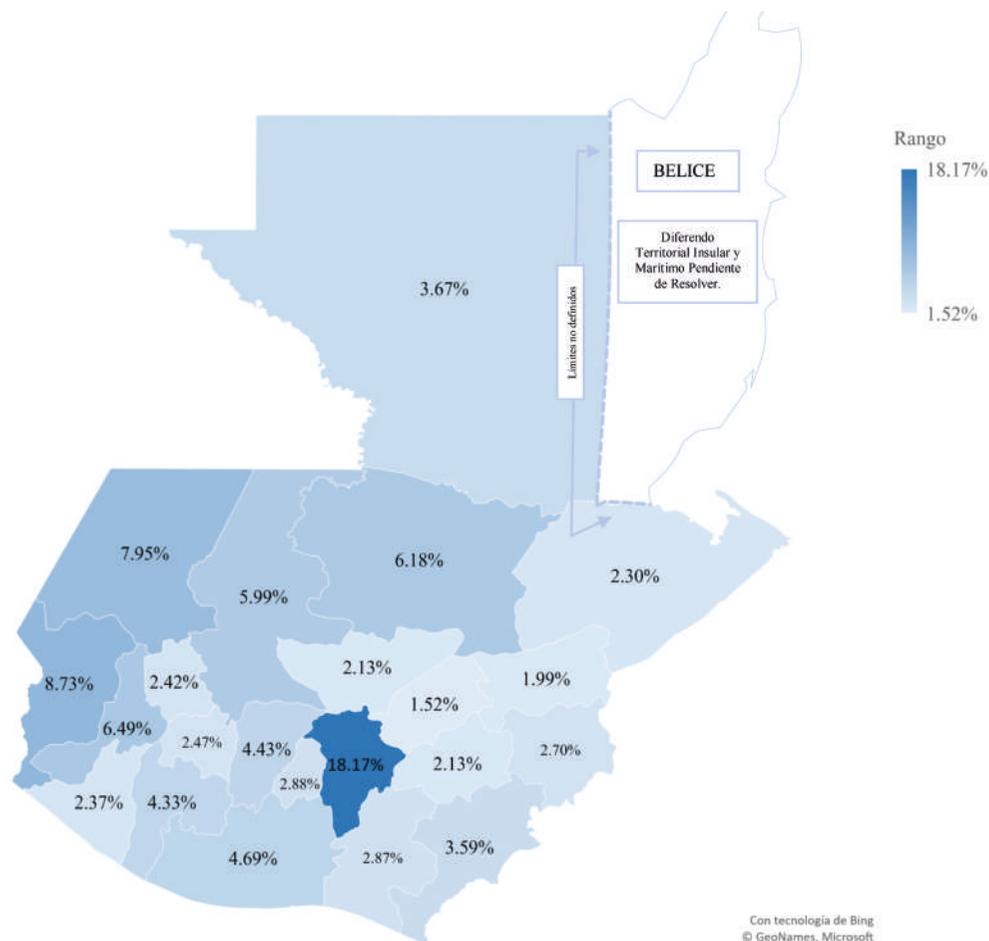
MEMORIA DE LABORES 2024

Resumen departamental de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas en la República de Guatemala

En las 340 Oficinas del RENAP ubicadas en los municipios del territorio nacional, 8 Oficinas del RENAP ubicadas en aldeas, 7 Oficinas del RENAP ubicadas en puntos estratégicos, 6 Oficinas del RENAP ubicadas en instituciones, 50 Oficinas Auxiliares del RENAP ubicadas en Centros Hospitalarios y a través de las Unidades Móviles, se emitieron durante el año 2024 un total de **4,281,503 certificaciones de hechos y actos registrales**.

Departamento	Cantidad de certificaciones
Guatemala	778,051
San Marcos	373,918
Huehuetenango	340,403
Quetzaltenango	277,817
Alta Verapaz	264,748
Quiché	256,486
Escuintla	200,741
Chimaltenango	189,682
Suchitepéquez	185,215
Petén	157,262
Jutiapa	153,648
Sacatepéquez	123,391
Santa Rosa	122,742
Chiquimula	115,641
Sololá	105,943
Totonicapán	103,525
Retalhuleu	101,277
Izabal	98,469
Jalapa	91,279
Baja Verapaz	91,036
Zacapa	85,296
El Progreso	64,933
Total	4,281,503

Fuente: Registro Central de las Personas.



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft

MEMORIA DE LABORES 2024

Desglose municipal de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas

Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
Alta Verapaz	264,748	Quezaltepeque	10,293	Huehuetenango	32,644	Jutiapa	38,060	Chiché	5,026	Espiguillas Palo Gordo	8,985	Santa Catarina Palopó	1,340
Chahal	10,748	San Jacinto	4,277	Jacaltenango	11,247	Moyuta	13,894	Chichicastenango	18,608	Ixchigún	6,110	Santa Clara La Laguna	4,583
Chisec	9,574	San José La Arada	2,989	La Democracia	16,149	Pasaco	3,442	Chimique	4,452	La Blanca	12,203	Santa Cruz La Laguna	1,385
Cobán	19,693	San Juan Ermitán	4,483	La Libertad	9,552	Quesada	8,377	Comén	11,699	La Reforma	12,010	Santa Lucía Utatlán	6,227
Fray Bartolomé de las Casas	39,132	El Progreso	64,933	Malacatancito	6,894	San José Acatempa	4,012	Ixcán	26,902	Malacatán	6,507	Santa María Visitación	1,229
Lanquín	20,369	El Jicaro	4,061	Nentón	11,990	Santa Catarina Mita	9,090	Joyabaj	23,292	Nuevo Progreso	37,461	Santiago Atitlán	7,442
Panzós	7,914	Guasatoya	18,024	Petzán	2,325	Yupiltepeque	5,256	Nebaj	20,145	Ocós	8,857	Sololá	24,467
Raxruhá	13,524	Morazán	5,016	San Antonio Huista	7,349	Zapotitlán	2,303	Pachalum	6,947	Pajapita	3,738	Suchitpeque	185,215
San Cristóbal Verapaz	11,469	San Agustín Acasagustán	12,052	San Gaspar Ichal	5,078	Petén	157,262	Patzún	4,680	Rio Blanco	16,077	Chicacao	14,865
San Juan Chamelco	19,581	San Antonio La Paz	3,960	San Ildefonso Ixtahuacán	9,640	Dolores	8,155	Sacapulas	10,686	San Antonio Sacatepéquez	3,068	Cuyotenango	11,164
San Miguel Tucurú	13,916	San Cristóbal Acasagustán	2,540	San Juan Atitlán	8,085	El Chal	6,716	San Andrés Sajcabajá	7,852	San Cristóbal Cucho	5,454	Mazatenango	30,291
San Pedro Carchá	34,984	Sanarate	15,082	San Juan Ixcay	11,876	Flores	19,832	San Antonio Itotenango	6,185	San José El Rodeo	5,174	Patulul	13,817
Santa Catalina La Tinta	12,855	Sansare	4,198	San Mateo Ixtatán	10,089	La Libertad	21,720	San Bartolomé Jocotenango	4,069	San José Ojetzertán	9,761	Pueblo Nuevo	3,547
Santa Cruz Verapaz	9,809	Escuintla	200,741	San Miguel Acatán	7,935	Las Cruces	9,765	San Juan Cotzal	8,421	San Lorenzo	10,146	Rio Bravo	6,899
Santa María Cahabón	10,810	Escuintla	45,389	San Pedro Necta	10,335	Melchor de Mencos	9,828	San Pedro Jocopilas	5,438	San Marcos	30,046	Samayac	9,802
Senahú	13,221	Guanagazapa	5,215	San Pedro Soloma	9,316	Poptún	15,569	Santa Cruz Del Quiché	27,653	San Miguel Ixtahuacán	15,530	San Antonio Suchitpeque	14,954
Tactic	7,286	Irtapa	6,802	San Rafael La Independencia	5,797	San Andrés	6,584	Uspantán	21,547	San Pablo	9,571	San Bernardino	6,197
Tamahú	9,863	La Democracia	8,570	San Rafael Petzal	3,984	San Benito	17,119	Zacualpa	11,014	San Pedro Sacatepéquez	24,495	San Francisco Zapotitlán	8,626
Baja Verapaz	91,036	La Gomera	12,258	San Sebastián Cotán	6,384	San Francisco	6,234	Retalhuleu	101,277	San Rafael Pic de la Cuesta	6,809	San Gabriel	4,264
Cubulco	11,560	Masagua	12,578	San Sebastián Huehuetenango	15,030	San José	2,178	Champerico	9,778	Sibinal	5,712	San José El Idolo	4,438
Granados	4,250	Nueva Concepción	19,960	Santa Ana Huista	3,991	San Luis	11,871	El Asintal	6,182	Sipacapa	7,038	San José La Máquina	8,650
Parulhá	3,853	Palín	14,212	Santa Bárbara	8,042	Santa Ana	5,913	Nuevo San Carlos	8,983	Tacaná	26,237	San Juan Bautista	5,126
Rabinal	14,445	San José	15,977	Santa Cruz Barrillas	21,837	Sayaxché	15,778	Retalhuleu	39,672	Tajumulco	10,539	San Lorenzo	5,664
Salamá	15,650	San Vicente Pacaya	5,248	Santa Eulalia	11,721	Quezaltenango	277,817	San Andrés Villa Seca	12,745	Tejufá	14,471	San Miguel Panán	3,599
San Jerónimo	27,041	Santa Lucia Cotzumalguapa	20,742	Santiago Chimaltenango	4,675	Almolonga	5,035	San Felipe Retalhuleu	5,741	Santa Rosa	122,742	San Pablo Jocopilas	6,344
San Miguel Chichaj	5,006	Sipacate	5,181	Tectitán	4,874	Cabrucán	8,398	San Martín Zapotitán	5,316	Barberena	18,900	Santa Bárbara	6,540
Santa Cruz El Chol	9,231	Siquiná	9,985	Todos Santos Cuchumatán	10,014	Cajolá	8,936	San Sebastián	8,497	Casillas	4,515	Santo Domingo Suchitpeque	7,583
Chimaltenango	189,682	Tiquisate	18,624	Unión Cantón	5,767	Cantel	9,768	Santa Cruz Muluá	4,363	Chiquimulilla	15,599	Santo Tomas La Unión	9,567
Acateenango	6,481	Guatemala	778,051	Izabal	98,469	Costepeque	33,822	Sacatepéquez	123,391	Cuilapa	20,482	Zunilito	3,278
Chimaltenango	41,533	Amatitlán	42,556	El Estor	20,014	Colomba	10,037	Antigua Guatemala	16,607	Guazacapán	5,758	Totonicapán	103,525
El Tejar	13,607	Chimautla	24,293	Livingston	21,933	Concepción Chiquirichapa	7,821	Ciudad Vieja	17,239	Nueva Santa Rosa	11,293	Monostenango	20,873
Parramos	7,372	Chumarcho	5,514	Los Amates	10,352	El Palmar	6,755	Jocotenango	8,087	Oratorio	5,871	San Andrés Xecul	8,010
Patzún	8,384	Fraijanes	13,762	Morales	25,433	Flores Costa Cuca	6,702	Magdalena Milpas Altas	5,136	Pueblo Nuevo Vitas	6,287	San Bartolo	4,833
Patzún	9,128	Guatemala	419,476	Puerto Barrios	20,737	Génova	8,681	Pastores	4,762	San Juan Tecuaco	4,211	San Cristóbal Totonicapán	10,145
Pochuta	14,997	Mixco	25,495	Jalapa	91,279	Huitián	4,737	San Antonio Aguas Calientes	4,275	San Rafael Las Flores	3,795	San Francisco El Alto	15,014
San Andrés Itzapa	3,005	Palencia	18,403	Jalapa	43,541	La Esperanza	9,593	San Bartolomé Milpas Altas	4,101	Santa Cruz Naranjo	4,473	Santa Lucía La Reforma	4,176
San José Poaquil	7,923	San José Del Golfo	6,200	Mataguecuintla	10,984	Olinpeque	7,823	San Juan Alotenango	5,734	Santa María Ixhuatán	8,268	Santa María Chiquimula	8,897
San Juan Comalapa	9,166	San José Pinula	32,308	Monjas	10,601	Ostuncalco	9,968	San Lucas Sacatepéquez	11,278	Santa Rosa de Lima	5,535	Totonicapán	31,577
San Martín Jilotepeque	17,033	San Juan Sacatepéquez	39,110	San Carlos Alzatate	6,390	Palesina de los Altos	71,290	San Miguel Duenias	4,771	Taxisco	7,755	Zacapa	85,296
San Pedro Yepocapa	6,283	San Miguel Petapa	17,795	San Luis Jilotepeque	7,134	Quezaltenango	8,672	Santa Catarina Barahona	1,991	Sololá	105,943	Cabúnas	4,740
Santa Apolonia	3,877	San Pedro Ayampuc	7,149	San Manuel Chaparrón	2,884	Salcajá	11,448	Santa Lucía Milpas Altas	7,250	Concepción	1,729	Estanzeuela	5,701
Santa Cruz Balanyá	24,109	San Pedro Sacatepéquez	16,907	San Pedro Pinula	9,745	San Carlos Sija	4,891	Santa María de Jesús	6,263	Nahuálá	14,516	Gualán	12,071
Tecpán Guatemala	8,781	San Raymundo	16,647	Jutiapa	153,648	San Francisco La Unión	15,409	Santiago Sacatepéquez	9,130	Panajachel	5,373	Huité	3,662
Zaragoza	8,003	Santa Catarina Pinula	15,292	Agua Blanca	6,245	San Martín Sacatepéquez	9,345	Santo Domingo Xenecoj	4,235	San Andrés Semetabaj	5,568	La Unión	7,839
Chiquimula	115,641	Villa Canales	24,109	Asunción Mita	14,587	San Mateo	5,231	Sumpango	12,532	San Antonio Palopó	1,964	Rio Hondo	7,542
Camotán	16,390	Villa Nueva	52,735	Atescatempa	6,424	San Miguel Sigüitá	4,706	San Marcos	373,918	San José Chacayá	2,369	San Diego	3,748
Chiquimula	30,897	Huehuetenango	340,403	Comapa	8,276	Sibilia	5,121	Ayutla	16,680	San Juan La Laguna	2,635	San Jorge	4,724
Concepción Las Minas	5,533	Agucatán	15,791	Conguaco	6,055	Zumil	3,628	Catarinas	11,731	San Lucas Totulán	7,773	Teculután	9,242
Espiguillas	12,919	Chiantla	18,141	El Adelanto	2,413	Quiché	256,486	Comituncillo	18,190	San Marcos La Laguna	1,444	Usulután	3,882
Ipala	7,391	Colotenango	11,110	El Progreso	13,348	Camillá	5,407	Concepción Tutusapa	18,917	San Pablo La Laguna	1,937	Zacapa	22,145
Jocotán	11,250	Concepción Huista	5,841	Jalpatagua	8,935	Chajul	17,954	El Quetzal	5,794	San Pedro La Laguna	3,514	Total general	4,281,503
Olopa	9,219	Cuilco	16,891	Jerez	2,931	Chicamán	8,509	El Tumbador	6,607	Santa Catarina Ixtahuacán	10,448		

Fuente: Registro Central de las Personas.

MEMORIA DE LABORES 2024

Certificaciones de nacimiento emitidas en el extranjero

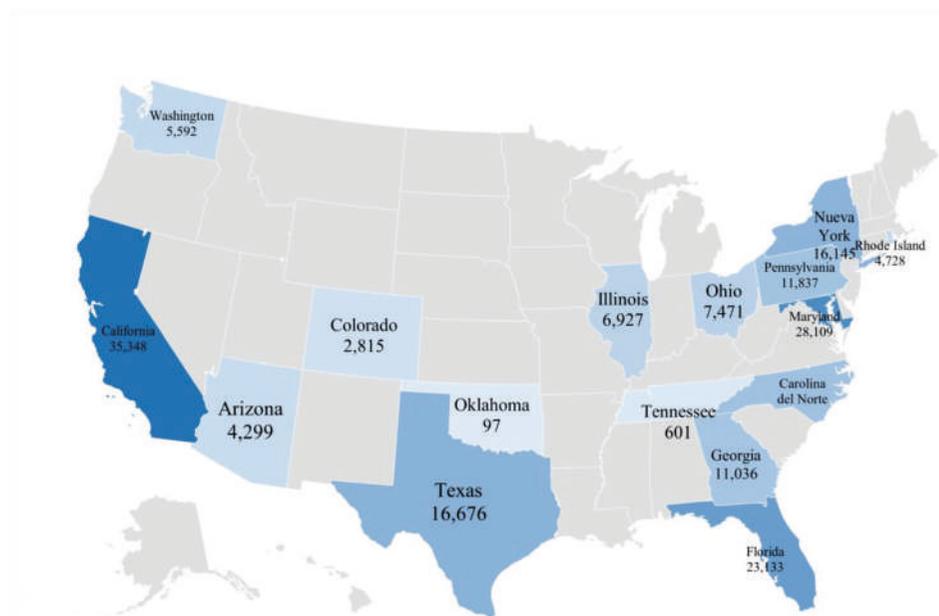
El Registro Nacional de las Personas -RENAP- continuó brindando servicios por medio de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, para la atención de los guatemaltecos que residen fuera del país, a través de las cuales, se emitieron un total de **188,452 certificaciones de nacimiento**.

Certificaciones emitidas en Estados Unidos de América

Ciudad y Estado	Cantidad de certificaciones
Phoenix, Arizona	4,299
Los Ángeles, California	22,646
San Bernardino, California	7,255
San Francisco, California	5,447
Raleigh, Carolina del Norte	12,297
Denver, Colorado	2,815
Lake Worth Palm Beach, Florida	16,544
Miami, Florida	6,589
Atlanta, Georgia	11,036
Chicago, Illinois	6,927
Silver Spring, Maryland*	18,525
Rockville, Maryland*	9,584
Nueva York, Nueva York	14,387
Riverhead, Nueva York	1,758
Columbus, Ohio	7,471
Oklahoma City, Oklahoma	97
Providence, Rhode Island	4,728
Nashville, Tennessee	601
Houston, Texas	7,647
McAllen, Texas	184
Del Río, Texas	1,046
Dallas, Texas	7,799
Seattle, Washington	5,592
Philadelphia, Pennsylvania	11,837
Total	187,111

Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones emitidas en Estados Unidos de América



Los resultados se muestran en el mapa por los 16 Estados donde se tiene cobertura.

Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

Fuente: Registro Central de las Personas.

*La cantidad de certificaciones emitidas en Silver Spring, Maryland corresponde al período de enero a septiembre de 2024, debido a que los servicios para los guatemaltecos que se encuentran en dicho Estado se trasladaron a Rockville a partir del mes de septiembre de 2024; por lo que, en este último la cantidad de certificaciones reportadas corresponde al tercer cuatrimestre del año.

MEMORIA DE LABORES 2024

Certificaciones emitidas en Canadá

Ciudad y Estado	Cantidad de certificaciones
Ottawa, Ontario	59
Montreal, Quebec	232
Vancouver, Columbia Británica	177
Total	468

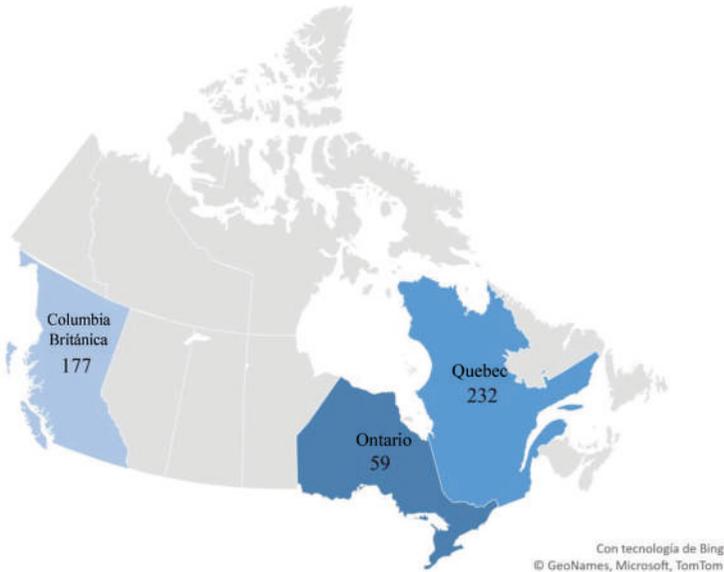
Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones emitidas en Estados Unidos Mexicanos

Ciudad y Estado	Cantidad de certificaciones
Tijuana, Baja California	143
Cancún, Quintana Roo	317
San Luis Potosí, San Luis Potosí	96
Total	556

Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones emitidas en Canadá



Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones emitidas en Estados Unidos Mexicanos



Fuente: Registro Central de las Personas.

MEMORIA DE LABORES 2024

Certificaciones emitidas en América del Sur

Ciudad y País	Cantidad de certificaciones
Santiago de Chile, Chile	3
Bogotá, Colombia	18
Total	21

Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones emitidas en América del Sur



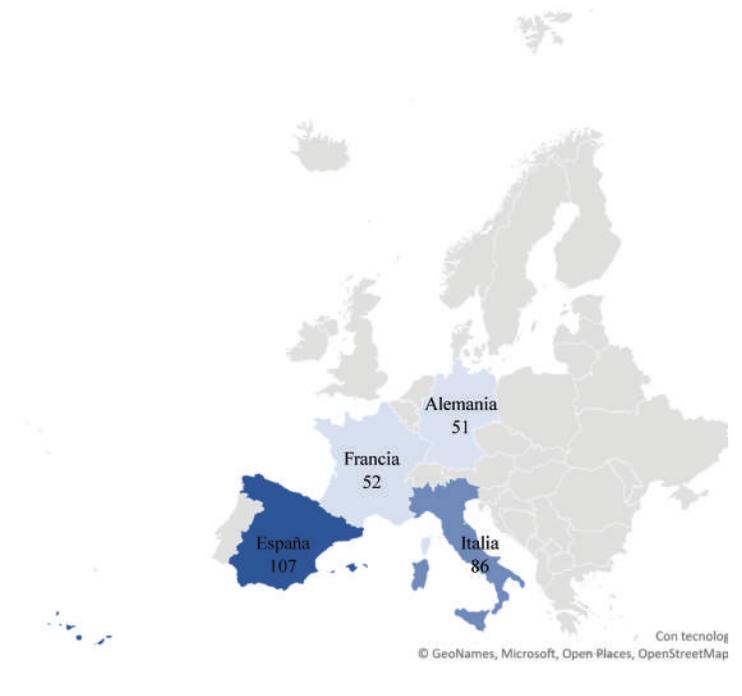
Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones emitidas en Europa

Ciudad y País	Cantidad de certificaciones
Madrid, España	107
Berlín, Alemania	51
París, Francia	52
Roma, Italia	86
Total	296

Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones emitidas en Europa

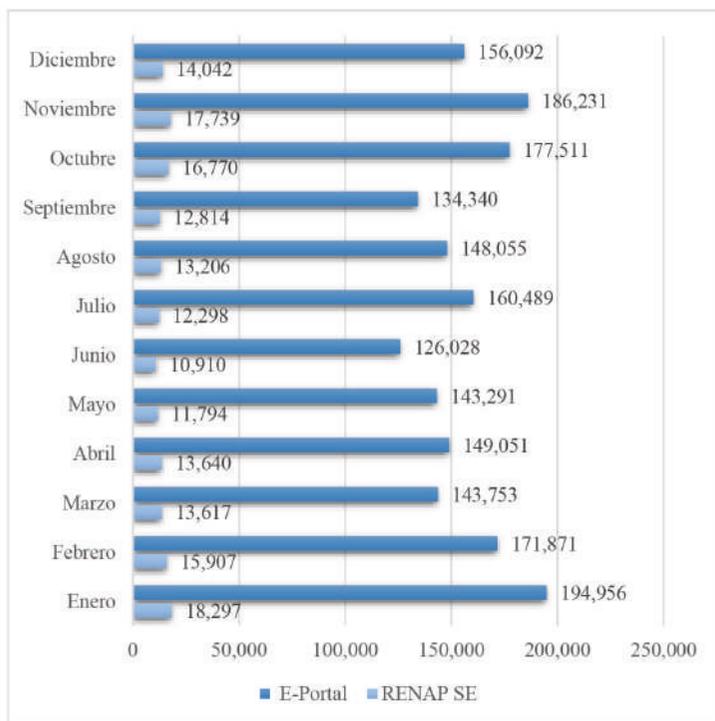


Fuente: Registro Central de las Personas.

Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas a través de los servicios electrónicos

Con la finalidad de brindar mayor comodidad a los usuarios, el RENAP ofrece la emisión de certificaciones por medio de los servicios electrónicos, a través de los cuales en el año 2024 se emitió un total de **2,062,702 certificaciones electrónicas**, de éstas 171,034 fueron requeridas a través de la aplicación móvil RENAP SE y 1,891,668 en el E-Portal.

Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas a través de los servicios electrónicos en el 2024



Fuente: Registro Central de las Personas.

Publicación sobre los servicios electrónicos de RENAP



Fuente: Registro Central de las Personas.

Publicación sobre los servicios electrónicos de RENAP

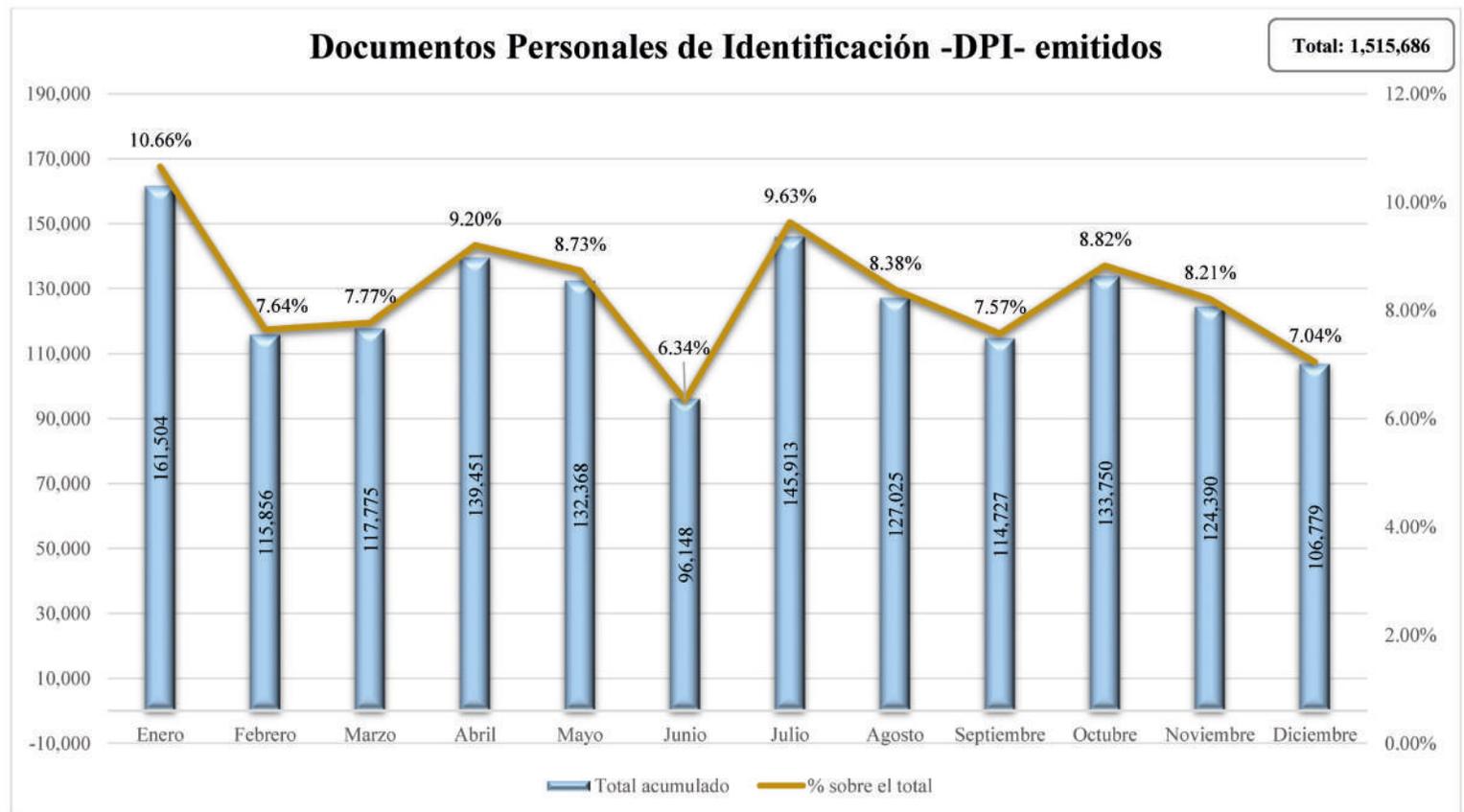


Fuente: Comunicación Social.

MEMORIA DE LABORES 2024

Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos

Es una función específica del Registro Nacional de las Personas emitir el Documento Personal de Identificación -DPI- a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, así como las reposiciones y renovaciones que acrediten la identificación a las personas naturales mayores de dieciocho (18) años, inscritos en el RENAP. En el año 2024 se emitieron **1,515,686 documentos** de solicitudes realizadas en los 340 municipios de la República y a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, así como por medios electrónicos.



Fuente: Dirección de Procesos.

MEMORIA DE LABORES 2024

Desglose de DPI emitidos por tipo de solicitud y trámite

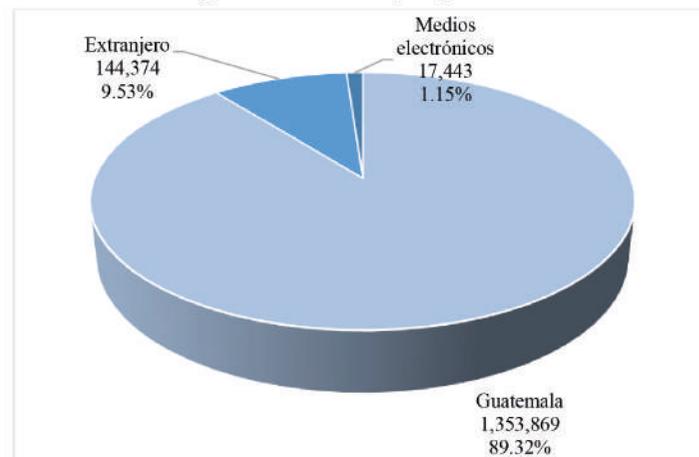
El Documento Personal de Identificación -DPI- es otorgado a todos los guatemaltecos a través de las Oficinas del RENAP ubicadas en el territorio nacional y a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero; asimismo, se extiende a los extranjeros domiciliados desde que se les otorga la residencia permanente por parte del Instituto Guatemalteco de Migración, previo informe que sobre tal extremo efectúe dicha institución al RENAP.

La emisión del DPI por tipo de solicitud mantiene la tendencia de años anteriores; por lo que, en el año 2024 el mayor porcentaje de documentos corresponden a solicitudes realizadas en la República de Guatemala con el 89.32%, en el extranjero el 9.53% y a través de medios electrónicos 1.15%.

En el desglose de los DPI emitidos por tipo de trámite, corresponde el mayor porcentaje a las renovaciones de los documentos que están vencidos o próximos a vencer, representando el 36.98%. Las primeras solicitudes, que son en su mayoría para las personas que recién cumplen la mayoría de edad, representan el 25.87%. Las reposiciones por pérdida, robo o actualización de datos, solicitadas de forma presencial corresponden al 36.00%.

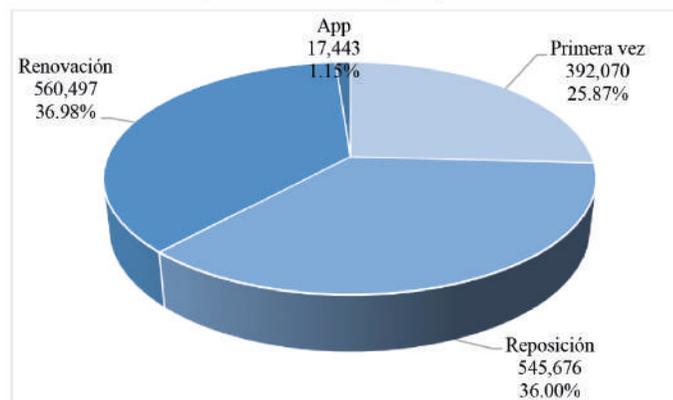
Cabe mencionar que, las reposiciones por pérdida, robo o actualización de datos también pueden ser solicitadas por los ciudadanos a través del E-Portal institucional o por la aplicación para teléfonos móviles RENAP SE, representando el 1.15% de todas las emisiones del año 2024; lo cual, permite a los usuarios realizar su trámite sin límite de horario y sin necesidad de acercarse a una Oficina del RENAP.

Desglose de DPI emitidos por tipo de solicitud



Fuente: Dirección de Procesos.

Desglose de DPI emitidos por tipo de trámite



Fuente: Dirección de Procesos.

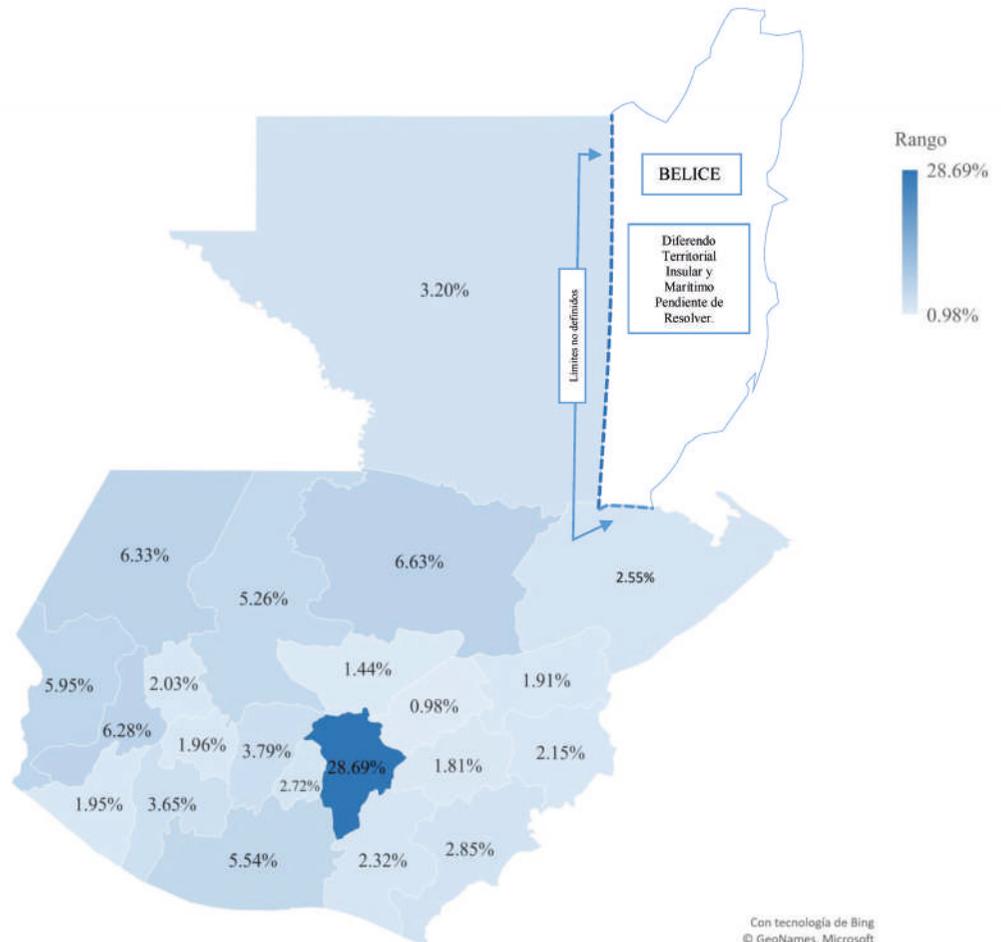
MEMORIA DE LABORES 2024

Resumen departamental de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos

En lo que respecta a la emisión de los DPI solicitados en todo el país, el departamento de Guatemala supera al resto con un total de 388,458 emisiones, seguido con 89,817 de Alta Verapaz y 85,750 de Huehuetenango. Los departamentos de Baja Verapaz y El Progreso muestran el menor resultado con 19,430 y 13,217 respectivamente.

Departamento	Cantidad de DPI
Guatemala	388,458
Alta Verapaz	89,817
Huehuetenango	85,750
Quetzaltenango	85,009
San Marcos	80,497
Escuintla	75,060
Quiché	71,180
Chimaltenango	51,356
Suchitepéquez	49,417
Peten	43,317
Jutiapa	38,560
Sacatepéquez	36,857
Izabal	34,536
Santa Rosa	31,464
Chiquimula	29,105
Totonicapán	27,503
Sololá	26,595
Retalhuleu	26,366
Zacapa	25,829
Jalapa	24,546
Baja Verapaz	19,430
El Progreso	13,217
Total	1,353,869

Fuente: Dirección de Procesos.



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft

MEMORIA DE LABORES 2024

Desglose municipal de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos

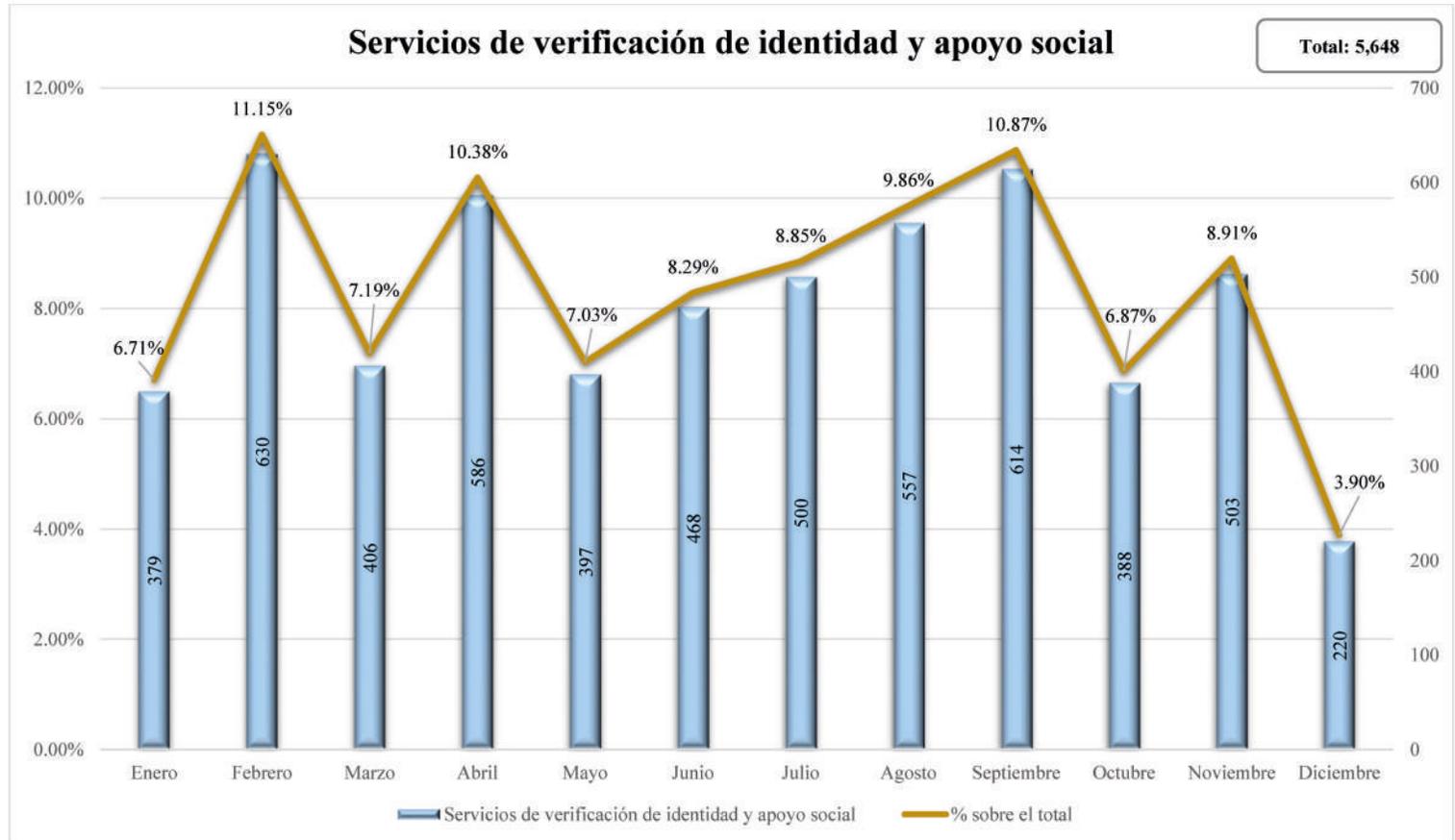
Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
Alta Verapaz	89,817	Quezaltenango	1,766	Cuilco	3,464	Jutiapa	11,604	Chiché	2,080	El Tumbador	2,288	Santa Catarina Palopó	345
Santa María Cahabón	4,175	911	Huehuetenango	13,042	Moyuta	3,145	Chichicastenango	8,365	Esquipulas Palo Gordo	1,125	Santa Clara La Laguna	853	
Chahal	2,351	San José La Arada	867	Jacaltenango	2,684	Pasco	1,013	Chinicún	1,304	Ixcingán	1,510	Santa Cruz La Laguna	261
Chisec	6,729	San Juan Ermita	1,319	La Democracia	5,019	Quesada	1,828	Cunún	2,557	La Blanca	2,792	Santa Lucía Utatlán	1,598
Cobán	16,012	El Progreso	13,217	La Libertad	1,826	San José Acatempan	812	Ixcám	9,120	La Reforma	1,657	Santa María Visintación	316
Fray Bartolomé de las Casas	5,892	El Jicaro	785	Malacatancito	1,696	Santa Catarina Mán	1,821	Joyabaj	4,648	Malacatán	9,980	Santiago Atitlán	2,849
Lanquín	2,684	Guastatoya	2,789	Nezún	3,617	Yupiltepeque	1,121	Nebaj	5,096	Nuevo Progreso	1,636	Sololá	6,327
Panzós	5,645	Morazán	883	Petunán	314	Zapotitlán	384	Pochulam	1,633	Ocos	909	Suchitepéquez	49,417
Raxruhá	3,084	San Agustín Acasagustán	2,641	San Antonio Huista	1,368	Petén	43,317	Patzité	1,570	Pajpita	4,163	Chicacao	5,374
San Cristóbal Verapaz	5,157	San Antonio La Paz	1,088	San Gaspar Ixcuil	819	Dolores	1,775	Sacapulas	3,857	Río Blanco	444	Cuyotenango	2,810
San Juan Chamelco	4,861	San Cristóbal Acasagustán	440	San Ildefonso Ixtalucán	2,899	El Chal	1,645	San Andrés Sajcabajá	1,391	San Antonio Sacatepéquez	1,059	Mazatenango	7,946
San Pedro Carchí	13,801	Sansare	3,705	San Juan Atitlán	1,244	Flores	4,454	San Antonio Itotenango	1,809	San Cristóbal Cuchó	780	Patulul	2,942
Santa Catalina La Tinta	4,908	Sansare	886	San Juan Ixcay	1,673	La Libertad	6,866	San Bartolomé Jocotenango	1,060	San José Ojetenán	1,576	Pueblo Nuevo	737
Santa Cruz Verapaz	2,697	Escuintla	75,060	San Mateo Ixtatán	2,984	Las Cruces	2,812	San Juan Cotzal	2,124	San Lorenzo	1,320	Río Bravo	2,022
Senahú	3,986	Escuintla	17,664	San Miguel Acatán	1,651	Melchor de Mencos	2,922	San Pedro Jocopilán	2,282	San Marcos	5,543	Samayac	2,484
Tactic	3,570	Guamuzapapa	1,428	San Pedro Necta	2,062	Poptún	4,593	Santa Cruz Del Quiché	8,741	San Miguel Ixtabaucán	2,513	San Antonio Suchitepéquez	4,334
Tumshú	1,337	Izapa	2,632	San Rafael La Independencia	852	San Andrés	1,395	Uspantán	5,588	San Pablo	3,142	San Bernardino	1,236
Tucurú	2,928	La Democracia	2,591	San Rafael Petzal	773	San Benito	4,535	Zacaulpa	2,266	San Pedro Sacatepéquez	5,797	San Francisco Zapotitlán	2,478
Baja Verapaz	19,430	La Gomera	3,997	San Sebastián Costán	866	San Francisco	1,231	Retalhuleu	26,366	San Rafael Pie de la Cuesta	1,498	San Gabriel	1,208
Cubulco	2,444	Masagua	4,576	San Sebastián Huehuetenango	2,501	San José	507	Champerico	2,058	Sibinal	1,200	San José El Ídolo	1,174
El Chol	779	Nueva Concepción	5,866	Santa Ana Huista	924	San Luis	3,947	El Asintal	2,103	Sipacapa	1,269	San José La Miquina	2,252
Granados	733	Palín	6,568	Santa Bárbara	1,793	Santa Ana	1,154	Nuevo San Carlos	2,163	Tacaná	5,291	San Juan Bautista	1,442
Purulhá	3,731	San José	6,787	Santa Eulalia	2,943	Sayaxché	5,481	Retalhuleu	10,232	Tajumulco	1,571	San Lorenzo	1,000
Rabinal	2,804	San Vicente Pacaya	1,686	Santiago Chimaltenango	977	Quezaltenango	85,009	San Andrés Villa Seca	2,952	Tejulutá	2,956	San Miguel Panam	1,045
Salamá	5,571	Santa Lucia Cotzumalguapa	8,829	Solema	3,386	Almolonga	891	San Felipe	1,611	Santa Rosa	31,464	San Pablo Jocopilas	1,658
San Jerónimo	1,438	Sipacate	1,449	Tecitán	681	Cabrericán	1,440	San Martín Zapotitán	1,519	Barberena	7,098	Santa Bárbara	1,952
San Miguel Chicaj	1,930	Siquinalá	4,501	Todos Santos Cochamán	1,890	Cajolá	846	San Sebastián	2,727	Casillas	1,000	Santo Domingo Suchitepéquez	1,815
Chimaltenango	51,356	Tiquisate	6,486	Unión Cantón	991	Cantel	2,345	Santa Cruz Muluá	1,001	Chiquimulilla	4,359	Santo Tomás La Unión	2,760
Acatenango	1,359	Guatemala	388,458	Izabal	34,536	Coatepeque	9,926	Sacatepéquez	36,857	Cuilapa	3,687	Zumilto	748
Chimaltenango	11,589	Amatitlán	15,064	El Estor	5,832	Colomba	3,393	Alotenango	5,074	Guazacapan	1,351	Totonicapán	27,503
Comalapa	3,531	Chimulá	9,903	Livingston	5,937	Concepción Chiquirichapa	1,236	Antigua Guatemala	5,671	Nueva Santa Rosa	2,948	Momostenango	6,846
El Tejar	2,629	Chumaracho	1,317	Los Amates	3,325	El Palmar	1,501	Ciudad Vieja	2,610	Oratorio	1,585	San Andrés Xecul	1,770
Parramos	2,209	Frajanes	5,804	Morales	8,153	Flores Costa Cuca	1,763	Jocotenango	1,615	Pueblo Nuevo Viñas	1,847	San Bartolo Aguas Calientes	1,383
Patricia	2,311	Guatemala	236,064	Puerto Barrios	11,289	Génova	2,432	Magdalena Milpas Altas	1,197	San Juan Tecucán	702	San Cristóbal Totonicapán	2,529
Patzún	3,889	Mixco	10,876	Jalapa	24,546	Huitán	679	Pastores	1,051	San Rafael Las Flores	952	San Francisco El Alto	4,029
Pochuta	616	Palencia	4,245	Jalapa	12,693	La Esperanza	1,703	San Antonio Aguas Calientes	964	Santa Cruz Naranjo	1,197	Santa Lucía la Reforma	1,327
San Andrés Itzapa	2,294	Petapa	1,852	Mataquesicuilá	2,864	Olanjepeque	1,687	San Bartolomé Milpas Altas	1,702	Santa María Ixtatán	1,317	Santa María Chiquitlán	2,939
San José Poaquil	1,949	San José Del Golfo	13,093	Monjas	2,582	Palenque de los Altos	1,309	San Lucas Sacatepéquez	3,920	Santa Rosa de Lima	1,453	Totonicapán	6,680
San Martín Jilotepeque	4,887	San José Pinula	11,594	San Carlos Alzate	1,382	Quezaltenango	41,226	San Miguel Dueñas	1,263	Taxisco	1,968	Zacapa	25,829
Santa Apolonia	1,648	San Juan Sacatepéquez	10,279	San Luis Jilotepeque	1,516	Salcájá	2,960	Santa Catarina Barahona	471	Sololá	26,595	Cabañas	756
Santa Cruz Bolanyá	910	San Pedro Ayampuc	2,401	San Manuel Cheparrón	602	San Carlos Sija	1,829	Santa Lucía Milpas Altas	2,025	Concepción	350	Estanzuela	907
Tecpán Guatemala	6,999	San Pedro Sacatepéquez	6,272	San Pedro Pinula	2,907	San Francisco La Unión	744	Santa María de Jesús	2,034	Nahualá	2,964	Guán	2,583
Yepocapa	2,604	San Raymundo	6,413	Jutiapa	38,560	San Juan Ostuncalco	2,437	Santiago Sacatepéquez	2,536	Panajachel	1,778	Huité	545
Zaragoza	1,932	Santa Catarina Pinula	6,467	Aguas Blancas	1,218	San Martín Sacatepéquez	1,616	Santo Domingo Xenecoj	1,310	San Andrés Semetabaj	1,491	La Unión	1,774
Chiquimula	29,105	Villa Canales	12,551	Asunción Mita	3,901	San Mateo	850	Surpango	3,414	San Antonio Palopó	503	Río Hondo	12,234
Camotán	3,486	Villa Nueva	34,263	Atescatepeque	1,621	San Miguel Sigüitá	679	San Marcos	80,497	San José Chacayá	583	San Diego	682
Chiquimula	9,257	Huehuetenango	85,750	Comapa	1,595	Sibchá	693	Ayutín	4,369	San Juan Laguna	549	San Jorge	787
Concepción Las Minas	897	Aguncatán	3,366	Coaguaco	1,440	Zumil	824	Catarina	4,201	San Lucas Tolimán	2,331	Teculután	1,451
Esquipulas	4,323	Barilles	8,169	El Adelanto	412	Quiché	71,180	Comitanecillo	3,067	San Marcos La Laguna	286	Usulután	393
Ipala	1,551	Chimánla	6,042	El Progreso	3,627	Canillá	1,026	Concepción Tutupá	3,821	San Pablo La Laguna	449	Zacapa	3,717
Jocotán	3,257	Colotenango	2,039	Jalpatagua	2,403	Chajul	2,666	El Quetzal	1,326	San Pedro La Laguna	766	Total general	1,353,869
Olopa	1,471	Concepción Huista	1,195	Jerez	615	Chicamán	1,997	El Rodo	1,794	Santa Catarina Totulucán	1,996		

Fuente: Dirección de Procesos.

MEMORIA DE LABORES 2024

Servicios de verificación de identidad y apoyo social

Durante el 2024 se realizaron las investigaciones necesarias y se solucionaron **5,648 casos** de personas que presentaron inconvenientes al solicitar la inscripción o la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

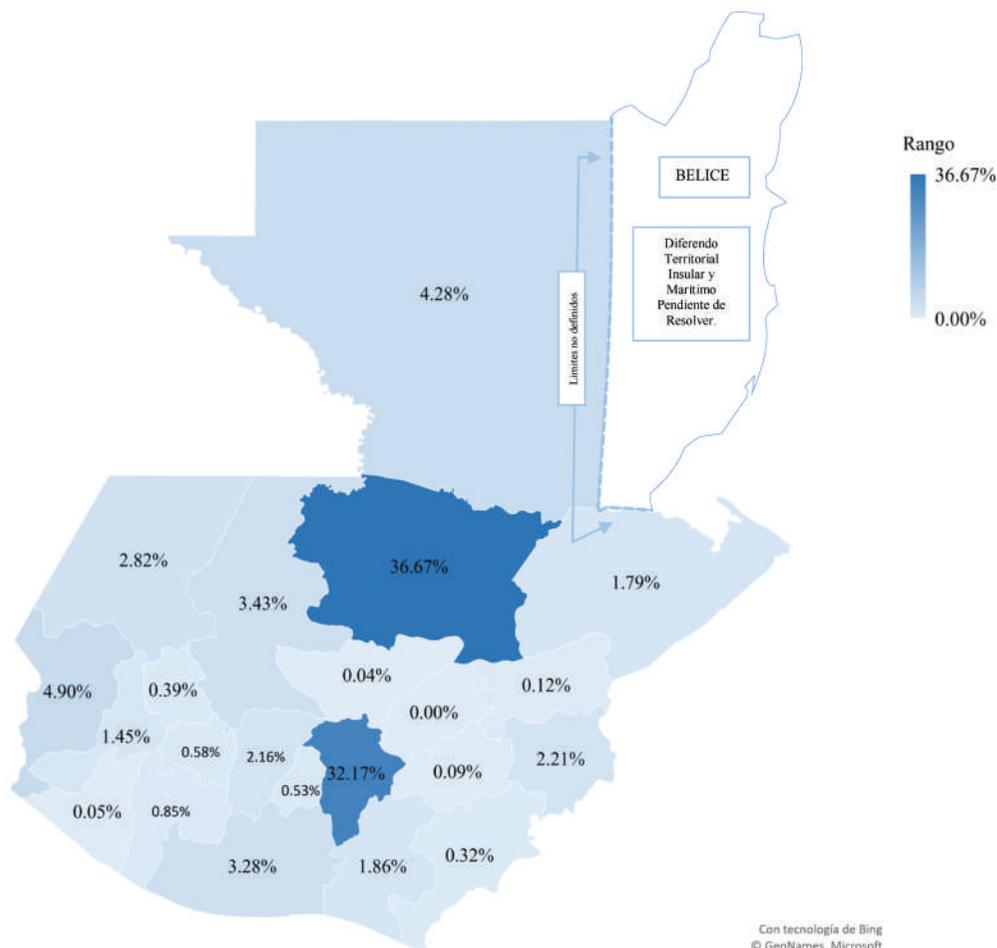
MEMORIA DE LABORES 2024

Resumen departamental de servicios de verificación de identidad y apoyo social

Los servicios de verificación de identidad y apoyo social están disponibles en todos los municipios de la República y de acuerdo con los resultados del 2024, en el departamento de Alta Verapaz se resolvieron 2,071 casos, lo que representa la mayor participación, seguido de Guatemala y San Marcos con 1,817 y 277 casos, respectivamente.

Departamento	Cantidad de servicios
Alta Verapaz	2,071
Guatemala	1,817
San Marcos	277
Petén	242
Quiché	194
Escuintla	185
Huehuetenango	159
Chiquimula	125
Chimaltenango	122
Santa Rosa	105
Izabal	101
Quetzaltenango	82
Suchitepéquez	48
Sololá	33
Sacatepéquez	30
Totonicapán	22
Jutiapa	18
Zacapa	7
Jalapa	5
Retalhuleu	3
Baja Verapaz	2
El Progreso	0
Total	5,648

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft

MEMORIA DE LABORES 2024

Desglose municipal de servicios de verificación de identidad y apoyo social

Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
Alta Verapaz	2,071	Quezaltenango	1	Huehuetenango	73	Utiquá	10	Chiché	1	Escquipulas Palo Gordo	4	Santa Catarina Palopó	0
Chahal	2	San Jacinto	0	Jacaltenango	2	Moyuta	2	Chichicastenango	2	Ixchigán	2	Santa Clara La Laguna	0
Chisec	8	San José La Arada	0	La Democracia	9	Pasaco	1	Chimiqué	1	La Blanca	0	Santa Cruz La Laguna	0
Cobán	270	San Juan Ermitán	1	La Libertad	2	Quesada	0	Cumén	9	La Reforma	0	Santa Lucía Utatlán	0
Fray Bartolomé de las Casas	46	El Progreso	0	Malacatancito	3	San José Acatepa	0	Ixcán	16	Malacatán	9	Santa María Visitation	0
Langún	155	El Jicaro	0	Nentón	2	Santa Catarina Mita	1	Joyabaj	3	Nuevo Progreso	0	Santiago Atitlán	0
Patzún	8	Guastatoya	0	Petátán	0	Yupiltepeque	0	Nubaj	21	Ocós	0	Scolá	23
Raxruhá	6	Morazán	0	San Antonio Huista	1	Zapotitlán	0	Pachabun	0	Pajapita	0	Suchitepéquez	48
San Cristóbal Verapaz	13	San Agustín Acasagustán	0	San Gaspar Ichul	1	Petén	242	Patzitá	0	Río Blanco	0	Chicacao	34
San Juan Chamelco	1	San Antonio La Paz	0	San Ildefonso Itzamal	5	Dolores	4	Sacapulas	8	San Antonio Sacatepéquez	0	Cuyotenango	1
San Miguel Tucurú	1	San Cristóbal Acasagustán	0	San Juan Atitlán	2	El Chal	2	San Andrés Sajcabajá	0	San Cristóbal Cuchco	0	Mazatenango	5
San Pedro Carchá	970	Sanarate	0	San Juan Ixcay	1	Flores	1	San Antonio Itotenango	0	San José El Rodeo	2	Patalul	1
Santa Catalina La Tinta	172	Sansare	0	San Mateo Itz'atán	12	La Libertad	4	San Bartolomé Jocotenango	0	San José Ojetenán	1	Pueblo Nuevo	0
Santa Cruz Verapaz	1	Escuintla	185	San Miguel Acatán	4	Las Cruces	57	San Juan Cotzal	2	San Lorenzo	0	Río Bravo	0
Santa María Cahabón	3	Escuintla	171	San Pedro Necta	3	Melchor de Mencos	2	San Pedro Jocopilas	2	San Marcos	12	Samayec	2
Senahú	415	Guazacapa	1	San Pedro Soloma	2	Popitán	11	Santa Cruz Del Quiché	112	San Miguel Itzamal	0	San Antonio Suchitepéquez	1
Tactic	0	Itzapa	0	San Rafael La Independencia	0	San Andrés	81	Upantán	7	San Pablo	0	San Bernardino	0
Tamahú	0	La Democracia	0	San Rafael Petzal	1	San Benito	2	Zaculpa	1	San Pedro Sacatepéquez	3	San Francisco Zapotitán	0
Baja Verapaz	2	La Comera	0	San Sebastián Costán	7	San Francisco	0	Retalhuleu	3	San Rafael Pie de la Cuesta	0	San Gabriel	0
Cubulco	0	Masagua	0	San Sebastián Huehuetenango	2	San José	1	Champerico	0	Sibinal	0	San José El Idolo	0
Gramados	0	Nueva Concepción	7	Santa Ana Huista	0	San Luis	2	El Asintal	0	Sipacapa	0	San José La Máquina	0
Pardulá	0	Palín	0	Santa Bárbara	0	San Palín	1	Nuevo San Carlos	0	Tacaná	204	San Juan Bautista	0
Rabinal	0	San José	1	Santa Cruz Barillas	10	Sayaxché	74	Retalhuleu	3	Tajumulco	0	San Lorenzo	0
Salamá	2	San Vicente Pacaya	0	Santa Estalía	6	Quezaltenango	82	San Andrés Villa Seca	0	Tegutía	0	San Miguel Panán	0
San Jerónimo	0	Santa Lucía Cotzumalguapa	2	Santiago Chimaltenango	1	Almolonga	1	San Felipe Retalhuleu	0	Santa Rosa	105	San Pablo Jocopilas	0
San Miguel Chicaj	0	Sipacate	0	Tectitán	1	Cabrericán	0	San Martín Zapotitán	0	Barberena	2	Santa Bárbara	0
Santa Cruz El Chol	0	Siquinalá	1	Todos Santos Cuchumatán	2	Cajolá	0	San Sebastián	0	Casillas	6	Santo Domingo Suchitepéquez	4
Chimaltenango	122	Tiquisate	2	Unión Cantón	0	Cantel	0	Santa Cruz Mohú	0	Chiquimulilla	0	Santo Tomás La Unión	0
Acatecango	0	Guatemala	1,817	Izabal	101	Coatepeque	7	Sacatepéquez	30	Cuilapa	90	Zumilto	0
Chimaltenango	96	Amatitlán	0	El Estor	2	Colomba	0	Antigua Guatemala	30	Guazacapán	0	Totonicapán	22
El Tejar	1	Chimulá	2	Livingston	9	Concepción Chiquirichapa	0	Ciudad Vieja	0	Nueva Santa Rosa	6	Monostenenango	12
Parramos	0	Chunucrancho	0	Los Amates	7	El Palmar	33	Jocotenango	0	Oratorio	0	San Andrés Xecul	1
Patricia	1	Fríasjemes	2	Morales	9	Flores Costa Cuca	9	Magdalena Milpas Altas	0	Pueblo Nuevo Viñas	1	San Bartolo	0
Patzún	0	Guatemala	1,767	Puerto Barrios	74	Genova	2	Pastores	0	San Juan Tecucaco	0	San Cristóbal Totonicapán	3
Pochuta	0	Mixco	5	Jalapa	5	Huitán	0	San Antonio Aguas Calientes	0	San Rafael Las Flores	0	San Francisco El Alto	1
San Andrés Itzapa	0	Palencia	0	Jalapa	0	La Esperanza	0	San Bartolomé Milpas Altas	0	Santa Cruz Naranjo	0	Santa Lucía La Reforma	0
San José Proaqui	0	San José Del Golfo	0	Mataquescuintla	0	Olintepeque	0	San Juan Alotenango	0	Santa María Ixmatán	0	Santa María Chiquimula	0
San Juan Comalapa	0	San José Pinolá	0	Montjas	2	Ostuncalco	0	San Lucas Sacatepéquez	0	Santa Rosa de Lima	0	Totonicapán	5
San Martín Jilotepeque	0	San Juan Sacatepéquez	5	San Carlos Alzatze	1	Palestina de los Altos	2	San Miguel Dueñas	0	Taxisco	0	Zacapa	7
San Pedro Yepocapa	23	San Miguel Petapa	1	San Luis Jilotepeque	0	Quezaltenango	27	Santa Catarina Barahona	0	Sololá	33	Cabañas	0
Santa Apolonia	0	San Pedro Ayampuc	0	San Manuel Chaparrón	0	Salcajá	0	Santa Lucía Milpas Altas	0	Concepción	2	Estanzuela	0
Santa Cruz Balanyá	0	San Pedro Sacatepéquez	3	San Pedro Pinolá	2	San Carlos Sija	1	Santa María de Jesús	1	Nahulán	1	Guánán	0
Tecpán Guatemala	1	San Raymundo	0	Jutiapa	18	San Francisco La Unión	0	Santiago Sacatepéquez	0	Panajachel	0	Huité	0
Zaragoza	0	Santa Catarina Pinolá	0	Agua Blanca	0	San Martín Sacatepéquez	0	Santo Domingo Xenacoj	0	San Andrés Semetabaj	0	La Unión	1
Chiquimula	125	Villa Canales	28	Asunción Mita	2	San Mateo	0	Sumpango	0	San Antonio Palopó	0	Río Hondo	0
Canotán	1	Villa Nueva	4	Atescatempa	0	San Miguel Sigüalá	0	San Marcos	277	San José Chacayá	0	San Diego	0
Chiquimula	1	Huehuetenango	159	Comapa	0	Sibilia	0	Ayutla	1	San Juan La Laguna	0	San Jorge	1
Concepción Las Minas	0	Agucastán	4	Congruaco	0	Zumil	0	Catarinas	1	San Lucas Tolimán	0	Teculután	1
Escquipulas	2	Chiantún	1	El Adelanto	0	Quiché	194	Comitancillo	1	San Marcos La Laguna	0	Usulután	0
Ipala	0	Colotenango	1	El Progreso	1	Camilá	0	Concepción Tutunapa	7	San Pablo La Laguna	0	Zacapa	4
Jocotán	117	Concepción Huista	0	Jalpatagán	1	Chajul	6	El Quetzal	1	San Pedro La Laguna	0	Total general	5,648
Olopa	2	Cuilco	1	Jerez	0	Chicunmá	3	El Tumbador	0	Santa Catarina Ixtahuacán	7		

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

MEMORIA DE LABORES 2024

Presupuesto de ingresos y egresos del RENAP para el ejercicio fiscal 2024

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, fue aprobado a través del Acuerdo de Directorio número 71-2023 del 22 de diciembre de 2023, por un monto de: **ochocientos diez millones treinta y ocho mil quinientos dos quetzales (Q.810,038,502.00)**.

El 22 de enero de 2024 se aprobó en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a través del Acuerdo de Directorio número 05-2024 del 12 de enero de 2024 la **Disminución Presupuestaria Número Uno al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024**, por un monto de: doscientos millones de quetzales (Q.200,000,000.00), afectándose la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, derivado de la primera Modificación al Plan Operativo Anual -POA- 2024, la cual fue aprobada según Acuerdo de Directorio número 04-2024 del 12 de enero de 2024; por lo que, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- disminuyó a un monto de: **seiscientos diez millones treinta y ocho mil quinientos dos quetzales (Q.610,038,502.00)**.

El 30 de septiembre de 2024 se aprobó en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a través del Acuerdo de Directorio número 40-2024 del 26 de septiembre de 2024, la **Disminución Presupuestaria Número Dos al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024**, por un monto de: setenta y cinco millones novecientos setenta mil ochocientos quetzales (Q.75,970,800.00) afectando la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, derivado de la segunda modificación al Plan Operativo Anual -POA- 2024, la cual fue aprobada según Acuerdo de Directorio número 39-2024 del 26 de septiembre de 2024; por lo que, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- disminuyó a un monto de: **quinientos treinta y cuatro millones sesenta y siete mil setecientos dos quetzales (Q.534,067,702.00)**.

Asimismo, el 30 de septiembre de 2024 se aprobó en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a través del Acuerdo de Directorio número 41-2024 del 26 de septiembre de 2024, la **Ampliación Presupuestaria Número Uno al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de: cincuenta millones trescientos noventa y un mil novecientos sesenta y tres quetzales (Q.50,391,963.00)** incrementando la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, derivado de la AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO según Decreto número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala; por lo que, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- ascendió a un monto de: **quinientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco quetzales (Q.584,459,665.00)**.

Mediante Acuerdo de Directorio número 43-2024 del 15 de octubre de 2024, se realizó la aprobación en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la **Ampliación Presupuestaria Número Dos al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de: veintidós millones novecientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco quetzales (Q.22,960,445.00)** ampliándose la fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, derivado de la Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro de conformidad al Decreto número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo de Presupuesto número 9-2024 del Presidente de la República de Guatemala, lo que originó la tercera modificación al Plan Operativo Anual -POA- 2024; por lo que, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- ascendió a un monto de: **seiscientos siete millones cuatrocientos veinte mil ciento diez quetzales (Q.607,420,110.00)**.

MEMORIA DE LABORES 2024

A través de Acuerdo de Directorio número 58-2024 del 16 de diciembre de 2024, el Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP- aprobó la **Disminución Presupuestaria Número Tres al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de un millón doscientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa quetzales (Q.1,277,490.00)** al Presupuesto de Ingresos y Egresos Institucional para el ejercicio fiscal 2024, afectando la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, la cual se deriva de la Cuarta Modificación al Plan Operativo Anual -POA- 2024, disminuyéndose el presupuesto vigente institucional a la cantidad de: **seiscientos seis millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos veinte quetzales (Q.606,142,620.00)** para el ejercicio fiscal 2024.

Mediante Acuerdo de Directorio número 59-2024 del 16 de diciembre de 2024, se aprobó la **Ampliación Presupuestaria Número Tres al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de treinta y cinco millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y ocho quetzales (Q.35,991,498.00)**, afectando las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y 31 “Ingresos Propios”, derivándose de la Cuarta Modificación al Plan Operativo Anual -POA- correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que después de aprobada la Disminución Presupuestaria Número 3 el presupuesto de ingresos y egresos institucional se incrementó a la cantidad de: **seiscientos cuarenta y dos millones ciento treinta y cuatro mil ciento dieciocho quetzales (Q.642,134,118.00)** para el ejercicio fiscal 2024.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a través del Acuerdo de Directorio número 61-2024 de esa misma fecha, la **Ampliación Presupuestaria Número Cuatro al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de: cincuenta millones de quetzales (Q.50,000,000.00)**, incrementando la fuente de financiamiento 11

“**Ingresos Corrientes**”, derivado de la Quinta Modificación al Plan Operativo Anual -POA- correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- asciende a un monto de: **seiscientos noventa y dos millones ciento treinta y cuatro mil ciento dieciocho quetzales (Q.692,134,118.00)** para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior se informa que, al 31 de diciembre de 2024, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024 vigente, del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ascendió a la cantidad de: **seiscientos noventa y dos millones ciento treinta y cuatro mil ciento dieciocho quetzales (Q.692,134,118.00)**.

Los ingresos de la Institución están constituidos de la manera siguiente:

- **Fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”:** Comprende los recursos devengados por Transferencias Corrientes por aportes del Gobierno Central.
- **Fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”:** Incluyen los ingresos no tributarios, además representan los ingresos por los servicios que presta la Institución, tales como la emisión de certificaciones, la reposición y emisión de DPI y otros servicios; intereses generados en las cuentas de depósitos monetarios del RENAP constituidas en el sistema bancario, entre otros.
- **Fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”:** Aporte de Gobierno Central a la Institución, de conformidad al Decreto número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo de Presupuesto número 9-2024 del Presidente de la República de Guatemala.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP, por fuente de financiamiento se desglosa de la manera siguiente:

MEMORIA DE LABORES 2024

Presupuesto de Ingresos y Egresos por Fuente de Financiamiento

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto inicial	Ampliaciones	Disminuciones	Presupuesto vigente
11	Ingresos Corrientes (aporte de Gobierno)	160,000,000.00	125,391,963.00	0.00	285,391,963.00
31	Ingresos Propios (por prestación de servicios)	650,038,502.00	10,991,498.00	277,248,290.00	383,781,710.00
41	Colocaciones internas (aporte de Gobierno)	0.00	22,960,445.00	0.00	22,960,445.00
	Total	810,038,502.00	159,343,906.00	277,248,290.00	692,134,118.00

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00815310.rpt

Presupuesto de ingresos

La Dirección de Presupuesto presentó información al 31 de diciembre de 2024, la cual refleja que se devengaron ingresos por **Q,595,148,984.71**, lo que representa el 85.99% de ejecución con relación al presupuesto vigente de **Q,692,134,118.00**, integrados de la manera siguiente:

Ejecución del Presupuesto de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Cifras expresadas en Quetzales

Fuente	Descripción	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
11	Ingresos Corrientes (aporte de Gobierno)	285,391,963.00	285,391,963.00	-	100.00	41.23
31	Ingresos Propios (por prestación de servicios)	383,781,710.00	286,796,576.71	96,985,133.29	74.73	55.45
41	Colocaciones internas (aporte de Gobierno)	22,960,445.00	22,960,445.00	-	100.00	3.32
	Total general	692,134,118.00	595,148,984.71	96,985,133.29	85.99	100.00

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00815310.rpt

MEMORIA DE LABORES 2024

El cuadro anterior muestra la ejecución de los ingresos del año 2024; en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, el Ministerio de Finanzas Públicas, al mes de diciembre, acreditó un monto de Q285,391,963.00; como aporte a la Institución, considerado en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, a través del cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024 y por las ampliaciones al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2024, lo cual representa el 100% de ejecución con relación al presupuesto vigente.

Respecto a la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, derivado de los servicios prestados del RENAP a la población guatemalteca en el ejercicio fiscal 2024, se devengaron ingresos por Q286,796,576.71, representando el 74.73% de ejecución con relación al presupuesto vigente.

Con relación a la fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, el Ministerio de Finanzas Públicas al mes de diciembre de 2024, acreditó un monto de Q22,960,445.00; como aporte a la Institución, de conformidad al Decreto número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo de Presupuesto número 9-2024 del Presidente de la República de Guatemala, representando el 100% de ejecución con relación al presupuesto vigente.

Presupuesto de egresos

La ejecución presupuestaria de egresos del RENAP reportada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- al 31 de diciembre de 2024, ascendió a la cantidad de **Q,575,315,438.68** equivalente al **83.12%** de ejecución con relación al presupuesto vigente de **Q,692,134,118.00**; porcentaje que se considera aceptable toda vez que, la Institución no dejó de prestar los servicios que por ley le corresponde, cumpliendo con su función establecida en el Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.

La ejecución presupuestaria de egresos se presenta de la manera siguiente:

Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Cifras expresadas en Quetzales

	Programa	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
01	Actividades centrales	370,443,039.00	337,482,636.87	32,960,402.13	91.10	53.52
11	Registro de la población guatemalteca	180,692,904.00	180,574,906.21	117,997.79	99.93	26.11
12	Identificación de la población guatemalteca	139,403,175.00	55,814,136.08	83,589,038.92	40.04	20.14
99	Partidas no asignables a programas	1,595,000.00	1,443,759.52	151,240.48	90.52	0.23
	Total	692,134,118.00	575,315,438.68	116,818,679.32	83.12	100.00

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

MEMORIA DE LABORES 2024

Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Cifras expresadas en Quetzales

	Fuente de financiamiento	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
11	Ingresos Corrientes (aporte de Gobierno)	285,391,963.00	278,699,187.77	6,692,775.23	97.65	41.23
31	Ingresos Propios (por prestación de servicios)	383,781,710.00	273,769,313.63	110,012,396.37	71.33	55.45
41	Colocaciones internas (aporte de Gobierno)	22,960,445.00	22,846,937.28	113,507.72	99.51	3.32
	Total	692,134,118.00	575,315,438.68	116,818,679.32	83.12	100.00

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Cifras expresadas en Quetzales

	Grupo de gasto	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
000	Servicios personales	334,885,348.00	334,737,036.47	148,311.53	99.96	48.38
100	Servicios no personales	236,501,750.00	173,572,641.59	62,929,108.41	73.39	34.17
200	Materiales y suministros	61,560,618.00	37,984,368.88	23,576,249.12	61.70	8.89
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	43,379,208.00	13,420,041.74	29,959,166.26	30.94	6.27
400	Transferencias corrientes	8,446,092.00	8,291,491.68	154,600.32	98.17	1.22
900	Asignaciones globales	7,361,102.00	7,309,858.32	51,243.68	99.30	1.06
	Total	692,134,118.00	575,315,438.68	116,818,679.32	83.12	100.00

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

MEMORIA DE LABORES 2024

Ejecución del Presupuesto de Egresos por Actividad Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Cifras expresadas en Quetzales

Actividad	Descripción	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
	Actividades Centrales	370,443,039.00	337,482,636.87	32,960,402.13	91.10	53.52
01	Servicios de Dirección Superior (Directorio y Consejo Consultivo)	6,774,550.00	6,753,139.41	21,410.59	99.68	0.98
02	Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación (Dirección Ejecutiva)	12,495,009.00	12,480,076.63	14,932.37	99.88	1.81
03	Servicios de Informática y Estadística	79,122,642.00	69,417,306.41	9,705,335.59	87.73	11.43
04	Servicios de Asesoría Legal	7,827,321.00	7,801,037.10	26,283.90	99.66	1.13
05	Servicios Administrativos y de Recursos Humanos	202,229,158.00	181,401,622.49	20,827,535.51	89.70	29.22
06	Servicios de Administración Financiera (Dirección de Presupuesto)	17,941,581.00	16,489,318.24	1,452,262.76	91.91	2.59
07	Servicios de Gestión y Control Interno	11,654,841.00	11,651,771.03	3,069.97	99.97	1.68
08	Servicios de Capacitación	5,860,126.00	5,859,455.39	670.61	99.99	0.85
09	Servicios de Secretaría General	4,295,232.00	4,295,215.48	16.52	100.00	0.62
10	Servicios de Inspectoría General	7,922,889.00	7,913,040.54	9,848.46	99.88	1.14
11	Servicios de Comunicación Social	8,363,291.00	7,473,319.41	889,971.59	89.36	1.21
12	Servicios de Auditoría Interna	5,956,399.00	5,947,334.74	9,064.26	99.85	0.86
	REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	180,692,904.00	180,574,906.21	117,997.79	99.93	26.11
01	Dirección y Coordinación de Servicios Registrales (Registro Central de las Personas)	32,960,459.00	32,913,075.68	47,383.32	99.86	4.76
02	Servicios de inscripción a personas naturales (Registro Central de las Personas)	1,331,900.00	1,318,941.95	12,958.05	99.03	0.19
03	Servicios de emisión de certificaciones a personas naturales (Registro Central de las Personas)	132,869,120.00	132,816,045.70	53,074.30	99.96	19.20
04	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	13,531,425.00	13,526,842.88	4,582.12	99.97	1.96
	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	139,403,175.00	55,814,136.08	83,589,038.92	40.04	20.14
01	Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación (Dirección de Procesos)	139,403,175.00	55,814,136.08	83,589,038.92	40.04	20.14
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,595,000.00	1,443,759.52	151,240.48	90.52	0.23
99	Partidas No Asignables a Programas	1,595,000.00	1,443,759.52	151,240.48	90.52	0.23
	Total	692,134,118.00	575,315,438.68	116,818,679.32	83.12	100.00

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

MEMORIA DE LABORES 2024

Ejecución del Presupuesto de Egresos Mensual Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 Cifras expresadas en Quetzales

Mes	Presupuesto vigente	Ejecución mensual	Ejecución acumulada	Saldo por ejecutar	% de ejecución mensual	% de ejecución acumulado
Enero	610,038,502.00	27,543,576.85	27,543,576.85	582,494,925.15	4.52	4.52
Febrero	610,038,502.00	27,899,983.65	55,443,560.50	554,594,941.50	4.57	9.09
Marzo	610,038,502.00	34,485,398.61	89,928,959.11	520,109,542.89	5.65	14.74
Abril	610,038,502.00	40,440,216.89	130,369,176.00	479,669,326.00	6.63	21.37
Mayo	610,038,502.00	39,496,433.60	169,865,609.60	440,172,892.40	6.47	27.85
Junio	610,038,502.00	46,585,859.95	216,451,469.55	393,587,032.45	7.64	35.48
Julio	610,038,502.00	52,744,183.11	269,195,652.66	340,842,849.34	8.65	44.13
Agosto	610,038,502.00	36,340,087.26	305,535,739.92	304,502,762.08	5.96	50.08
Septiembre	584,459,665.00	38,029,305.40	343,565,045.32	240,894,619.68	6.51	58.78
Octubre	607,420,110.00	64,561,845.99	408,126,891.31	199,293,218.69	10.63	67.19
Noviembre	607,420,110.00	38,852,751.84	446,979,643.15	160,440,466.85	6.40	73.59
Diciembre	692,134,118.00	128,335,795.53	575,315,438.68	116,818,679.32	18.54	83.12
	692,134,118.00	575,315,438.68	575,315,438.68	116,818,679.32	83.12	83.12

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

Los resultados fueron obtenidos por el cumplimiento de 16 reprogramaciones presupuestarias externas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024; 4 ampliaciones presupuestarias; 3 disminuciones presupuestarias; 141 dictámenes presupuestarios y 3,771 Comprobantes Únicos de Registro de compromiso aprobados. Además, se realizó la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2023; la elaboración de la carga inicial del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024 y se realizó la Formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Institucional 2025.



Eje 1

Fortalecimiento del Registro
Civil de las Personas

Seguridad y certeza jurídica de las actividades registrales

Para fortalecer los procesos de registro civil de las personas mediante sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión preventiva y correctiva, el Registro Nacional de las Personas realizó las acciones siguientes:

Reuniones de fortalecimiento registral

Con la finalidad de tener una comunicación asertiva y directa entre los trabajadores y las autoridades del Registro Central de las Personas, se realizaron durante el 2024, un total de 143 reuniones de fortalecimiento registral, en las cuales se unificaron criterios y procesos, brindando información de los proyectos implementados.

Entre las reuniones indicadas, se logró el compromiso de los trabajadores para brindar los servicios de forma eficiente, fortaleciendo conocimientos y tratando diversos temas como la aplicación de criterios registrales, atención al usuario, normativa legal vigente, renovación del DPI, calificación registral, registro de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación, servicios a domicilio a través de las Unidades Móviles, entre otros.

Reunión de fortalecimiento registral



Fuente: Registro Central de las Personas.

Reunión de fortalecimiento registral



Fuente: Registro Central de las Personas.

Reunión de fortalecimiento registral



Fuente: Registro Central de las Personas.

Reunión de fortalecimiento registral



Fuente: Registro Central de las Personas.

Visita de fortalecimiento registral a la Oficina del RENAP de Jutiapa, Jutiapa



Fuente: Registro Central de las Personas.

Visitas de fortalecimiento registral

Para evaluar el desempeño y velar por la correcta aplicación de la normativa legal vigente, se realizaron 175 visitas a las Oficinas del RENAP durante el año 2024, en las cuales se generaron acciones correctivas y preventivas que permitieron el óptimo funcionamiento e implementación de los distintos protocolos para la atención a los usuarios, de los cuales se elaboraron un total de 26 informes, describiendo lo realizado.

Cabe indicar que, dentro de las visitas se efectuaron acciones que permitieron garantizar la prestación de los servicios, en las cuales se efectuó el cambio de equipo de cómputo, readecuación de las estaciones de captura de datos para disminuir los rechazos en los trámites para la emisión del DPI; asimismo, se retroalimentó a los trabajadores sobre la normativa legal vigente, haciendo énfasis en el principio pro persona, coadyuvando así en la identificación de la población y la erradicación del subregistro, lo cual benefició a los usuarios que visitan las Oficinas del RENAP, ya que el servicio es más eficaz y eficiente.

Visita de fortalecimiento registral a la Oficina del RENAP de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos



Fuente: Registro Central de las Personas.

Visita de fortalecimiento registral a la Oficina del RENAP de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos



Fuente: Registro Central de las Personas.

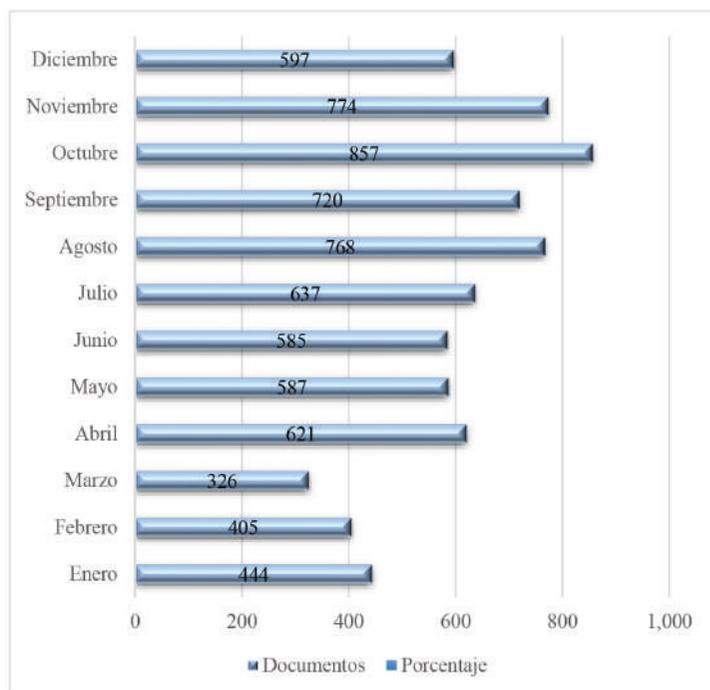
Actualizaciones y mejoras a los sistemas registrales

Con la finalidad de realizar una adecuada captación, almacenamiento y difusión de los eventos registrales, además de implementar medidas de seguridad y mejoras en todos los procesos relacionados con el quehacer registral para sistematizar y automatizar los procesos, durante el año 2024 se realizaron un total de 36 actualizaciones a los distintos sistemas registrales haciéndolos más rápidos y, a la vez, apoyan a dar certeza al derecho de identidad y brindar una mejor atención a los usuarios.

Emisión del Documento Personal de Identidad Especial

En el RENAP se realiza la identificación de los extranjeros que solicitan el reconocimiento del estatuto de refugiado y los reconocidos bajo ese mismo estatuto por las autoridades competentes en el Estado de Guatemala; en el año 2024 se emitieron 7,321 documentos para que las personas cuenten con un medio de identificación para obtener los servicios de salud, educación, trabajo remunerado, entre otros.

Documentos Personales de Identidad Especial emitidos



Fuente: Registro Central de las Personas.

Jornadas móviles de servicios registrales

Con la finalidad de brindar otra alternativa para garantizar la plena identificación de los guatemaltecos, se brindó servicio eficaz, eficiente y oportuno a través de las jornadas móviles, mediante las cuales se acercaron los servicios del RENAP a aldeas, centros de privación de libertad, instituciones, entre otros lugares; asimismo, se participó en eventos públicos en los que se requirieron los servicios de la Institución.

Durante el 2024 se realizaron 152 jornadas móviles, a través de las cuales se brindaron servicios de emisión de certificaciones registrales, inscripciones de nacimiento, defunción, de reconocimiento de menores de edad y registro de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, en las que se atendieron a 10,253 adultos y 1,131 menores de edad.

Las jornadas móviles se desarrollaron en los lugares siguientes:

- Oficina del RENAP No. 195, Guatemala, Guatemala;
- Guatemala, Fraijanes, Granja Modelo de Rehabilitación Pavón;
- Guatemala, Mixco, Centro Comercial Plaza Florida;
- Guatemala, Guatemala, Centro de Detención Preventiva para Mujeres “Santa Teresa” zona 18;
- Huehuetenango, Cuilco, aldea Hoja Blanca;
- Huehuetenango, Cuilco, aldea Agua Dulce;
- Escuintla, Escuintla, Centro de Impresión -CIM-;
- Guatemala, Fraijanes, Centro de Orientación Femenino -COF-;
- Guatemala, San Miguel Petapa, Centro Comercial Eco Centro los Álamos;
- Guatemala, Fraijanes, Centro de Detención Preventiva para Hombres, Reinstauración Constitucional Pavoncito;
- San Marcos, Tajumulco, aldea Toquián Grande;
- Alta Verapaz, Cobán, Municipalidad de Cobán;
- Chiquimula, Esquipulas, Oficina del RENAP;
- Huehuetenango, San Pedro Soloma, Oficina del RENAP;
- San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, salón municipal;
- Petén, Las Cruces, salón municipal;
- Quetzaltenango, Huitán, Oficina del RENAP;
- Sololá, Nahualá, aldea Xejuyup, Oficina del RENAP;
- Quiché, Chicamán, Oficina del RENAP;
- Quiché, Cunén, salón municipal;
- Guatemala, Fraijanes, Granja Penal Pavoncito;
- Guatemala, Santa Catarina Pinula, aldea El Carmen;
- Alta Verapaz, Senahú, salón municipal;
- Guatemala, Guatemala, Oficinas Centrales del Banco de los Trabajadores;
- Retalhuleu, San Sebastián, gimnasio municipal;
- Retalhuleu, Retalhuleu, aldea Caballo Blanco;
- Guatemala, Guatemala, Hogar de Ancianos San José;
- Guatemala, Guatemala, Hogar de Ancianos Fray Rodrigo de la Cruz;
- Petén, Poptún, salón municipal;
- Santa Rosa, Cuilapa, Centro de Detención Preventiva “El Boquerón”;
- Escuintla, Escuintla, Granja Modelo de Rehabilitación Canadá y Centro de Alta Seguridad Canadá;
- Chimaltenango, San Juan Comalapa, Hogar de Ancianos Comalapa;
- Guatemala, Guatemala, Centro Especializado de Reinserción -CER-1-;
- Huehuetenango, San Pedro Necta, salón municipal;
- Alta Verapaz, Santa Catalina La Tinta, Salón Agroprocesos de la Mujer;
- Guatemala, Guatemala, Hospital Nacional Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn;
- Quetzaltenango, Cantel, Granja de Rehabilitación Cantel;
- Izabal, Livingston, Río Dulce, salón municipal;
- Alta Verapaz, Cobán, aldea San Benito Lachuá;
- Guatemala, Guatemala, Banco de América Central;
- Chiquimula, Quezaltepeque, salón municipal;

- Retalhuleu, Champerico, aldea El Rosario;
- Alta Verapaz, Tactic, Salón Polideportivo Municipal;
- Petén, Las Cruces;
- Baja Verapaz, Santa Cruz El Chol, coliseo municipal;
- Guatemala, Guatemala, Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres -CEJUPLIM-;
- Jutiapa, Jalpatagua, salón municipal;
- Quiché, Chicamán, Oficina del RENAP;
- Baja Verapaz, Salamá, aldea Chilasco;
- Alta Verapaz, San Pedro Carchá, aldea Campur;
- Guatemala, Villa Canales, salón municipal;
- Chimaltenango, Tecpán Guatemala, Oficina del RENAP;
- Escuintla, Escuintla, Gobernación Departamental;
- Guatemala, Guatemala, Dirección General de la Policía Nacional Civil;
- Suchitepéquez, Mazatenango, Centro Preventivo de Mazatenango;
- Guatemala, Mixco, Centro Comercial Metamercado Mixco, San Juan;
- Alta Verapaz, Lanquín, salón municipal;
- Guatemala, Guatemala, Universidad Rafael Landívar;
- Guatemala, Guatemala, Hogar -ABI- Abrigo y Bienestar Integral para Niños y Adolescentes con Capacidades Diferentes;
- Sololá, San Juan La Laguna, salón municipal;
- Guatemala, Guatemala, Ministerio Público;
- Guatemala, Guatemala, Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-;
- Petén, La Libertad, aldea Laguna Larga;
- Zacapa, Teculután, salón municipal;
- Santa Rosa, Oratorio, salón municipal;
- Jutiapa, Moyuta, Ciudad Pedro de Alvarado, Oficina del RENAP;
- Quetzaltenango, El Palmar, salón municipal;
- Alta Verapaz, Fray Bartolomé de las Casas, Oficina del RENAP;
- Sololá, Sololá, aldea San Juan Argueta;
- Jalapa, Jalapa, salón municipal;
- Zacapa, Gualán, salón municipal;

- Escuintla, Masagua, salón municipal;
- Huehuetenango, Tectitán, Oficina del RENAP;
- Guatemala, Guatemala, Archivo Central;
- Guatemala, Guatemala, Banco Industrial, Sociedad Anónima;
- Zacapa, Usulután, salón municipal;
- Guatemala, Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Guatemala, Guatemala, Centro Especializado Juvenil de Privación de Libertad para Varones II;
- Guatemala, Guatemala, Oficina Auxiliar del RENAP en Hospital El Pilar, Zona 15;
- Guatemala, Guatemala, Oficina Auxiliar del RENAP en Maternidad zona 13;
- Centro Juvenil de Detención Provisional “Las Gaviotas”.

Jornada móvil en Hogar de Ancianos en San Juan Comalapa, Chimaltenango



Fuente: Registro Central de las Personas.

Jornada móvil de servicios registrales en el Ministerio Público en Guatemala, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

Jornada móvil de servicios registrales en Gobernación Departamental de Escuintla, Escuintla



Fuente: Registro Central de las Personas.

Jornada móvil de servicios registrales en el salón municipal de Lanquín, Alta Verapaz



Fuente: Registro Central de las Personas.

Servicios registrales a domicilio

Con la finalidad de atender a la población que no puede acudir a una Oficina del RENAP, se tiene otra alternativa a través de servicios registrales a domicilio, especialmente para adultos mayores, personas con discapacidades, enfermedades o bien, personas de escasos recursos que residen en lugares de difícil acceso a la población.

De enero a diciembre del 2024, a través de las Unidades Móviles se coordinaron y realizaron 175 servicios registrales a domicilio.

Asesoría registral

Con la asesoría de profesionales se garantiza la seguridad y certeza jurídica de las actividades registrales e información de la base de datos, la homologación del marco jurídico y criterios registrales; para el efecto, se realizaron las acciones institucionales siguientes:

Elaboración de documentos y opiniones relacionados con el quehacer registral

Con el objeto de dar solución a los problemas que se suscitaron en los Registros Civiles de las Personas a nivel nacional, los cuales necesitaron un análisis concreto en cuanto a la aplicación de criterios registrales, se realizó la interpretación de la normativa legal y se emitieron 207 opiniones en materia registral, cuyo objeto es brindar lineamientos a los Registradores Civiles de las Personas, para resolver controversias de trascendencia en esta materia y ofrecer solución a los usuarios.

Asesoría a Registradores Civiles de las Personas

El Registro Central de las Personas brindó asesoría a los Registradores Civiles de las Personas de la República de Guatemala, así como, a usuarios internos y externos, en materia registral y notarial, en temas relacionados con nacimientos, defunciones, matrimonios, anotaciones, uniones de hecho, capitulaciones, adopciones, entre otros, cuyo objeto fue resolver de manera eficiente y eficaz cualquier duda que surgiera en la aplicación de criterios registrales derivado de las solicitudes y consultas realizadas por los usuarios. De esa cuenta, en el 2024 se atendieron 868 consultas en materia registral.

Gestión de expedientes de cancelaciones de inscripción y/o anotación

La cancelación de inscripciones surgió como consecuencia de la duplicidad o multiplicidad de inscripciones registrales correspondientes a una misma persona, para el efecto, en los Registros Civiles de las Personas se revisó la información para que cada persona tenga solo una inscripción en cada uno de los eventos que registraron de forma cronológica. Asimismo, con la cancelación de inscripciones registrales se benefició a la población guatemalteca logrando con ello evitar cualquier problema que surja derivado de una duplicidad de inscripciones; en el año 2024 se diligenció un total de 370 expedientes de cancelación.

Reunión de asesoría registral



Fuente: Registro Central de las Personas.

Acercamiento de servicios de verificación de identidad y apoyo social

Acercamiento de servicios de verificación de identidad

Por medio de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social ingresan diversos expedientes que provienen de las oficinas ejecutoras y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo del RENAP, los cuales tienen como objeto establecer la titularidad o no de una inscripción registral; por lo cual, se le brinda el seguimiento correspondiente y se otorga atención especializada al usuario que se presenta a la Sede o a cualquier Oficina del RENAP.

Con el objetivo de resolver dichos expedientes, durante el año 2024 se realizaron las acciones que se describen a continuación:

Acercamiento de servicios de verificación de identidad

Acciones	Resultados
Localización de usuarios	460
Asesorías brindadas	1,098
Asesorías a guatemaltecos que residen en el extranjero	117
Solicitud de documentación	814

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

En la investigación que se realiza, además de localizar al usuario que no ha podido recibir el DPI con la inscripción registral que le corresponde, en algunos casos es necesaria la comparecencia de familiares dentro de los grados de ley que coadyuven a demostrar la titularidad de la o las inscripciones registrales en conflicto.

La población objetivo de los acercamientos de servicios de verificación de identidad tiene generalmente como características especiales las siguientes:

Características de la población objetivo de los acercamientos de servicios de verificación de identidad



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Durante el 2024 se llevaron a cabo 5 jornadas de acercamiento de servicios de verificación de identidad y 51 visitas domiciliarias, con la finalidad de acercar los servicios de verificación de identidad a los usuarios que han realizado solicitud del DPI con dos o más inscripciones registrales distintas, o con una inscripción registral que ya fue utilizada por una o más personas, o a los familiares de dichos usuarios, dentro de los grados de ley (cuarto grado de consanguinidad).

Dichas jornadas y visitas domiciliarias permiten el acercamiento de los servicios de verificación de identidad hasta la residencia del usuario y de sus familiares, para lograrlo, los Asesores y Técnicos de Verificación de Identidad realizan su mayor esfuerzo para encontrar al usuario sin importar la distancia y el lugar donde se encuentre.

Acercamiento de servicios de verificación de identidad en Livingston, Izabal



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Acercamiento de servicios de verificación de identidad en Tectitán, Huehuetenango



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Acercamiento de servicios de apoyo social

Se realizan jornadas de acercamiento de servicios de apoyo social con el objeto principal de dar acceso a los usuarios en la República de Guatemala de los lugares en donde no se cuenta con asesores permanentes.

Derivado de las jornadas realizadas, durante el año 2024 se resolvieron 2,100 casos de personas naturales que realizaron diligencias de reposiciones, rectificaciones y cancelaciones de partidas, inscripciones extemporáneas de los distintos eventos, así como identificaciones de terceros, declaraciones juradas, cambios de nombre, gestiones administrativa y asesorías.

Acercamiento de servicios de apoyo social en la Oficina del RENAP de Escuintla, Escuintla



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Prevención y erradicación del subregistro

Jornadas de sensibilización sobre la importancia de las inscripciones oportunas

Se tienen implementadas diferentes estrategias de trabajo a nivel nacional con la finalidad de crear conciencia en la población guatemalteca sobre la importancia de las inscripciones oportunas, dentro de las cuales están las siguientes:

- Sensibilizaciones a personal médico y administrativo de los nosocomios en donde existen Oficinas Auxiliares del RENAP a nivel nacional para fortalecer el proceso de inscripción oportuna y promover una cultura de identificación.
- Sensibilizaciones dirigidas a delegados de diferentes instituciones, las cuales tienen como objetivo socializar los requisitos regulados en la normativa y ruta especial de atención para personas en subregistro.

Durante el año 2024 se realizaron 596 jornadas de sensibilización tanto presenciales, como virtuales y 67 reuniones a nivel nacional, logrando la participación de 8,200 personas.

Sensibilización a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, Río Hondo, Zacapa



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Sensibilización a trabajadoras sociales del Hospital San Juan de Dios, Guatemala, Guatemala



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Sensibilización al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Chuarrancho, Guatemala



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Sensibilización a comadronas,
aldea El Triunfo, San Diego, Zacapa**



6 feb. 2024 3:51:05 p. m.
El Triunfo
San Diego
Zacapa
#Centro de Salud

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Sensibilización en Centro de Salud,
aldea Tuzam, Lanquín, Alta Verapaz**



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Sensibilización en el Centro de Rehabilitación Integral -CRI-
del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala**



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Sensibilización a estudiantes del INEB,
San Pedro Jocopilas, Quiché**



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Diagnóstico para la prevención y disminución del subregistro de defunciones

Se identificó que la prevención del subregistro de defunciones a nivel nacional es un tema que no es abordado por las instituciones; por tal motivo, como estrategia de trabajo para fomentar una cultura registral oportuna de defunciones se realizaron diagnósticos de la situación en torno a los requisitos que solicitan previo a las inhumaciones en los cementerios municipales y comunitarios, ya que se determinó que son muchas las causas por las que la población guatemalteca no registra los eventos que responden principalmente a factores de carácter social, económico, cultural, histórico, político e incluso por desastres naturales.

Estos diagnósticos sirven de línea basal para implementar las estrategias en cada municipio; por lo que, se les da a conocer los resultados obtenidos a los alcaldes municipales y a los diferentes actores que se encuentran involucrados, así como los controles y formatos necesarios para cumplir con lo estipulado en la ley. Como resultado de las visitas y reuniones realizadas con los alcaldes municipales y encargados de cementerios, durante el 2024 se realizaron 24 diagnósticos.

Diagnósticos para la prevención y disminución del subregistro de defunciones

Departamento	Municipio
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez
	San Lucas Sacatepéquez
Huehuetenango	Tectitán
	Cuilco
San Marcos	Ayutla
	El Quetzal
Guatemala	San Juan Sacatepéquez
	San Pedro Sacatepéquez
	San José del Golfo
	San Pedro Ayampuc
	Santa Catarina Pinula
Escuintla	Escuintla
	Guanagazapa
	Iztapa
	La Democracia
	La Gomera
	Masagua
	Nueva Concepción
	Palín
	San José
	San Vicente Pacaya
	Santa Lucía Cotzumalguapa
	Sipacate
	Siquinalá

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Red para el Diálogo y el Registro de la Población Guatemalteca -REDIREGUA-

Durante el año 2024 se continuó con la implementación de la estrategia para conformar plataformas de redes a nivel municipal, las cuales se denominan “Red para el Diálogo y el Registro de la Población Guatemalteca -REDIREGUA-”, con el objetivo de crear alianzas para la discusión e implementación de estrategias de trabajo en beneficio de la población guatemalteca, dirigidas hacia la prevención y erradicación del subregistro en cada uno de los municipios a nivel nacional, en coordinación con autoridades municipales e institucionales. La meta es la conformación de las REDIREGUA en los 340 municipios de la República de Guatemala.

En esta estrategia participan líderes comunitarios y delegados de otras instituciones, para promover la búsqueda de focos de personas en subregistro a nivel local y la programación de jornadas de conformación de expedientes para inscripciones extemporáneas de nacimiento con el objeto de fomentar una cultura de identidad e identificación y consecuentemente disminuir el subregistro en Guatemala.

En el año 2024 se conformaron 5 REDIREGUA, alcanzando un total de 337 municipios a nivel nacional; asimismo, se realizó la reactivación de 31 de estas redes. Considerando el cambio de algunas autoridades municipales se dio a conocer nuevamente la importancia de la estrategia de trabajo, para lograrlo, se realizaron visitas del personal al interior de la República y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC-.

Reunión para conformación de REDIREGUA en San José Pinula, Guatemala



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Reunión para reactivación de REDIREGUA en San Francisco La Unión, Quetzaltenango



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Reunión para reactivación de REDIREGUA en San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Comisiones de REDIREGUA dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE-

Se realizaron mesas registrales con la participación de las REDIREGUA; con el objetivo de mantener un estrecho contacto con la población guatemalteca, representantes de instituciones y municipalidades, a efecto de poder identificar focos de personas en subregistro y fomentar una cultura de registro e identificación a nivel nacional.

Asimismo, se trabajó con las autoridades municipales la creación de la Comisión de la REDIREGUA dentro de los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE-. La conformación de estas comisiones se realiza a través de una resolución del COMUDE en la cual se establece su organización, y la duración de la misma, la cual debe ser coordinada por un integrante del Consejo, quien debe rendir informes de lo actuado, dando relevancia en cada municipio a los temas de registro oportuno, prevención y erradicación del subregistro.

Con el objetivo de resaltar el apoyo recibido por los alcaldes municipales y líderes comunitarios, se realizó un taller para la conformación de la Primera Comisión de la REDIREGUA en el municipio de El Palmar departamento de Quetzaltenango, dicha actividad permitió consolidar el compromiso de la comuna de prevenir y erradicar el subregistro de los hechos y actos relativos a la capacidad civil y estado civil de las personas y principalmente fomentar una cultura de identificación. Asimismo, se realizó reunión para la conformación de la comisión de REDIREGUA en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Reunión para la conformación de la Comisión de REDIREGUA en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-

Derivado de la importancia del trabajo que realizan las comadronas a nivel nacional, mediante el Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas número 10-2024 se aprobó el Proyecto “Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-”, con el objetivo de promover el registro oportuno de nacimientos asistidos por comadronas registradas en el MSPAS a través de la implementación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC- en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-. La ejecución del proyecto se estima que será de un año y se implementará con el apoyo de 60 comadronas de los municipios de Santiago Sacatepéquez y Sumpango del departamento de Sacatepéquez; Chimaltenango y Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango; Santa Cruz del Quiché y San Pedro Jocopilas del departamento de Quiché, que se encuentran adscritas al MSPAS.

Lanzamiento oficial del Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Con este proyecto se busca prevenir el subregistro de nacimientos, mediante el uso de una aplicación pictórica e icónica que será utilizada para enviar alertas sobre cada nacimiento que es atendido por las comadronas y adicionará la implementación del primer informe electrónico de nacimientos atendidos por comadronas, eliminando el uso del papel y facilitando el proceso de inscripción oportuna de nacimientos, así como impulsar una cultura de registro e identificación.

Presentación y prueba de herramienta con comadronas de Sumpango, Sacatepéquez



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Asesoría y conformación de expedientes de inscripción extemporánea

Se llevan a cabo acciones para brindar asesoría sobre los requisitos que son necesarios para la inscripción oportuna de nacimiento y la conformación de expedientes para inscripciones extemporáneas de nacimiento, lo cual se realiza de manera presencial y a través de herramientas virtuales como el código QR, entrevistas vía correo electrónico y a través de WhatsApp, con el objetivo de facilitar la comunicación con la población guatemalteca; en virtud que existe desconocimiento de la ley que provoca la falta de registro, vulnerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el año 2024 se brindaron asesorías integrales de manera virtual y presencial, lo cual tuvo como resultado que se atendiera a un total de 4,200 usuarios.

Asesoría brindada en la aldea Campur, San Pedro Carchá, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Como resultado de las asesorías brindadas y coordinaciones efectuadas, se realizó la conformación de expedientes para inscripción extemporánea de nacimiento. Es importante mencionar que, dentro de las causas que predominan en el incremento del subregistro además del desconocimiento de la importancia de la inscripción de nacimientos, es la falta de recursos económicos para realizar la inscripción extemporánea de nacimiento; es por ello que, se gestionan los recursos financieros ante cooperantes para el pago requerido de dichas inscripciones de niños, niñas y adolescentes, brindándoles así oportunidades para el acceso a los servicios educativos, de salud y laborales al otorgarles una identidad e identificación.

El trabajo se realiza en coordinación con los Registradores Civiles de las Personas a nivel nacional y se planifica según requerimiento de la población guatemalteca; asimismo, se tiene asignada una ventanilla para brindar atención a los usuarios que requieran asesoría para la conformación de expedientes extemporáneos de nacimiento, la cual está ubicada en la Oficina del RENAP No. 195 del municipio y departamento de Guatemala.

Durante el 2024 se realizaron 63 jornadas de conformación de expedientes para inscripción extemporánea de nacimientos, conformándose un total de 3,000 expedientes e inscribiéndose un total de 2,948.

Jornada de conformación de expedientes en Senahú, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Jornada de conformación de expedientes en Senahú, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Jornada de conformación de expedientes en la aldea Campur, San Pedro Carchá, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Jornada de conformación de expedientes en El Palmar, Quetzaltenango



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Conformación de expedientes en la ventanilla de la Oficina del RENAP No. 195



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

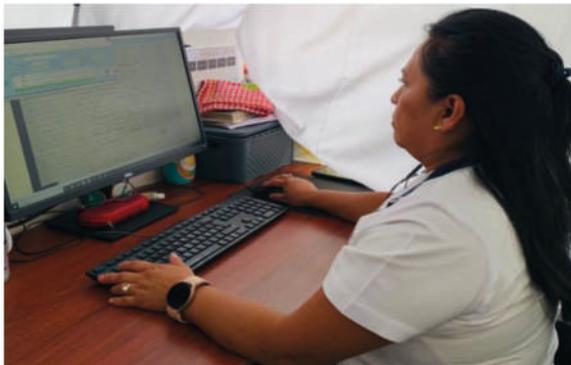
Modernización del Archivo Central y gestión de los fondos documentales del Registro Civil de las Personas

El Registro Nacional de las Personas mantiene y resguarda el fondo documental de libros registrales y asientos de cédulas de vecindad (libros transferidos por las municipalidades al Registro Nacional de las Personas), el fondo documental de atestados y el fondo documental de boletas de inscripción provenientes del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para lo cual realiza las actividades siguientes:

Indexación de partidas registrales por medio del Libro Virtual

La indexación de partidas registrales se realizó a través de la herramienta denominada Libro Virtual, la cual fue implementada para la creación de un índice que permitió acceder de manera inmediata a las imágenes digitalizadas de libros registrales; dicha función es de beneficio para el usuario interno del RENAP, en virtud que se tienen al alcance las imágenes registrales, brindando un servicio pronto y oportuno al usuario externo del RENAP. En el 2024 se indexaron un total de 401,275 imágenes registrales.

Indexación de partidas registrales



Fuente: Registro Central de las Personas.

Verificación de partidas registrales

Como proceso de control de calidad de la indexación de partidas registrales, se empleó el proceso de verificación a efecto de reducir el margen de error que pueda suscitarse en la creación de índices. De acuerdo con la planificación anual, se verificó el 20% de las partidas registrales indexadas para evitar incongruencias en la actividad descrita, en el 2024, el total de verificaciones fue de un total de 89,274.

Descripción archivística de libros registrales

La descripción archivística es un proceso mediante el cual se realiza un catálogo de los libros registrales bajo resguardo del Departamento de Archivo Central, con el objeto de conocer su estado físico, su ubicación topográfica dentro del área de almacenamiento para su acceso inmediato y ruta digital dentro del servidor; dicha actividad se efectuó a través de la herramienta denominada Libro Virtual, la cual fue de beneficio para los trabajadores del Departamento de Archivo Central, en virtud que se tiene el acceso a la información de manera oportuna, brindando un servicio de calidad al usuario interno y externo del RENAP, en 2024 el total de descripciones archivísticas fue de 12,269 libros registrales.

Búsqueda de negativas de libros registrales

Las inscripciones que no constan con soporte físico de libro registral o no puedan ser objeto de digitación (por alteración o destrucción), fueron solicitadas al área de Búsquedas Registrales con la finalidad de brindar el motivo de la negativa, lo cual coadyuvó para que el ciudadano continuara el proceso de obtener la certificación del evento correspondiente; en el 2024 se realizaron 1,242 búsquedas de negativas de libros registrales.

Búsqueda de imágenes de partidas registrales

Se atendieron solicitudes de búsqueda de imágenes de todas las Oficinas del RENAP de la República de Guatemala, dichas solicitudes se realizan cuando las imágenes no están digitalizadas o en su defecto cuando se requiera una fotografía de mejor calidad y acontece cuando existe una solicitud de certificación de imagen; la búsqueda de imágenes de partidas registrales atendidas fue de un total de 29,921 durante el 2024.

Búsqueda de imágenes de partidas registrales



Fuente: Registro Central de las Personas.

Búsqueda de imágenes de atestados y boletas de inscripción

La actividad se realizó a requerimiento de las diferentes Oficinas del RENAP de la República de Guatemala, con la finalidad de remitir copia digital de atestados y boletas de inscripción, las cuales coadyuvaron en los procedimientos que realizaron los ciudadanos para la obtención de certificaciones de los eventos, en virtud que son documentos de soporte, con los cuales se pudieron corroborar, enmendar o rectificar datos concernientes al estado civil de las personas. Con lo anterior, se benefició al usuario interno y externo del RENAP al brindar un servicio oportuno por medio de 6,874 búsquedas de imágenes de atestados y 12,924 búsquedas de boletas de inscripción.

Búsqueda de imágenes de atestados y boletas de inscripción



Fuente: Registro Central de las Personas.

Atención a solicitudes de digitación y corrección

El Departamento de Archivo Central brindó el servicio de digitación y corrección de partidas registrales de eventos de libro que se ingresaron en el Sistema de Registro Civil -SIRECI-, con lo que se benefició al usuario externo del RENAP, quien solicitó certificaciones de los diferentes eventos de libro para realizar los procedimientos correspondientes a su estado civil; en el 2024 se atendieron 59,900 requerimientos de digitación y un total de 26,892 solicitudes de corrección de eventos.

Conservación del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central

El Departamento de Archivo Central continuó con las acciones correspondientes para la ejecución del proyecto denominado “Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central”; al mes de diciembre de 2024 se obtuvo la información de 192 Oficinas del RENAP de un total de 366 que se tienen programadas. La ejecución del referido proyecto fue de ayuda a las Oficinas del RENAP en virtud que, se resguardaron los documentos en instalaciones y estanterías adecuadas para coadyuvar a la conservación y preservación a largo plazo; asimismo, las Oficinas del RENAP dispusieron de espacio físico para proteger de mejor manera los atestados que se generan diariamente.

En el proceso de almacenaje y como parte de las fases del proyecto, durante el 2024 se organizaron 502 unidades de conservación de los atestados transferidos a nivel nacional en el sistema de almacenamiento tipo rack ubicado en la bodega número 6.

Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central por año

Año	Total
2022	27
2023	74
2024	91
Total	192

Fuente: Registro Central de las Personas.

Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central por departamento

Departamento	Total
Alta Verapaz	11
Baja Verapaz	10
Chimaltenango	14
Chiquimula	11
El Progreso	3
Escuintla	3
Guatemala	12
Huehuetenango	4
Izabal	0
Jalapa	7
Jutiapa	13
Petén	7
Quetzaltenango	3
Quiché	1
Retalhuleu	9
Sacatepéquez	16
San Marcos	17
Santa Rosa	13
Sololá	21
Suchitepéquez	9
Totonicapán	1
Zacapa	7
Total	192

Fuente: Registro Central de las Personas.

Almacenamiento de unidades de conservación



Fuente: Registro Central de las Personas.

Almacenamiento de unidades de conservación



Fuente: Registro Central de las Personas.

Almacenamiento de unidades de conservación



Fuente: Registro Central de las Personas.

Exposición cultural en Conmemoración del Día Internacional de los Archivos

Se realizó la exposición cultural en conmemoración del Día Internacional de los Archivos denominada “*La trayectoria de talentos guatemaltecos*”, la cual se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de junio del 2024, donde asistieron compañeros de las diferentes oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo que conforman el RENAP, logrando visualizar las instalaciones donde se conservan y preservan los acervos documentales bajo resguardo del Departamento de Archivo Central del RENAP.

Visita a las instalaciones del Archivo Central del RENAP

El 21 de junio del 2024, personal de la Fundación ALALAY de Bolivia y la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- visitaron las instalaciones del Archivo Central del RENAP con el objeto de conocer mediante un recorrido las bodegas 5, 6 y 7, así como los procedimientos internos de trabajo en materia archivística, el estado físico en que se encuentran los documentos registrales y las áreas que actualmente conforman el Departamento de Archivo Central, tales como: búsquedas registrales, descripción archivística, digitalización, digitaciones, correcciones, indexación, atestados y boletas del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Exposición cultural en Conmemoración del Día Internacional de los Archivos



Fuente: Registro Central de las Personas.

Visita de personal de la Fundación ALALAY de Bolivia y la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-



Fuente: Registro Central de las Personas.

Participación en la Noche de los Museos

El viernes 8 de noviembre de 2024, el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, formó parte de la Noche de los Museos, con el objetivo de informar a los visitantes acerca de la historia del Registro Civil de Guatemala, exponiendo libros que contienen inscripciones desde 1877 al 2008; asimismo, visualizaron la galería donde se tienen expuestos los asientos de cédula de guatemaltecos destacados en diferentes áreas (deporte, artes plásticas, política, escritura, música) y con ello brindar un acercamiento a la historia a través de los registros que se encuentran bajo resguardo y custodia del Archivo Central.

El objetivo de la apertura del Archivo Central del RENAP al público en general, fue dar a conocer el resguardo y conservación de los 95,110 libros registrales que tiene bajo su custodia; asimismo, promover la cultura de registrar los hechos y actos civiles dentro de los plazos legales, coadyuvando con ello a la disminución del subregistro. Como parte de la experiencia, cada visitante tuvo la oportunidad de plasmar su huella dactilar en un libro especialmente diseñado para el efecto, el cual se encuentra bajo guarda y custodia del Departamento de Archivo Central.

Invitación a participar en la Noche de los Museos

NOCHE DE LOS MUSEOS

TE INVITAMOS A CONOCER EL
ARCHIVO CENTRAL DEL RENAP

- Galerías fotográficas de medallistas olímpicos y guatemaltecos ilustres.
- Exposición de libros registrales.

Adicionalmente:
Se contará con el servicio de solicitud de DPI y emisión de certificaciones registrales.

Viernes 8 de noviembre de 2024
17:00 a 22:00 hrs.

Lugar: Calzada San Juan 13-43, zona 7.
Entrada y parqueo gratuito, seguridad.

RENAP
Registro Nacional de las Personas

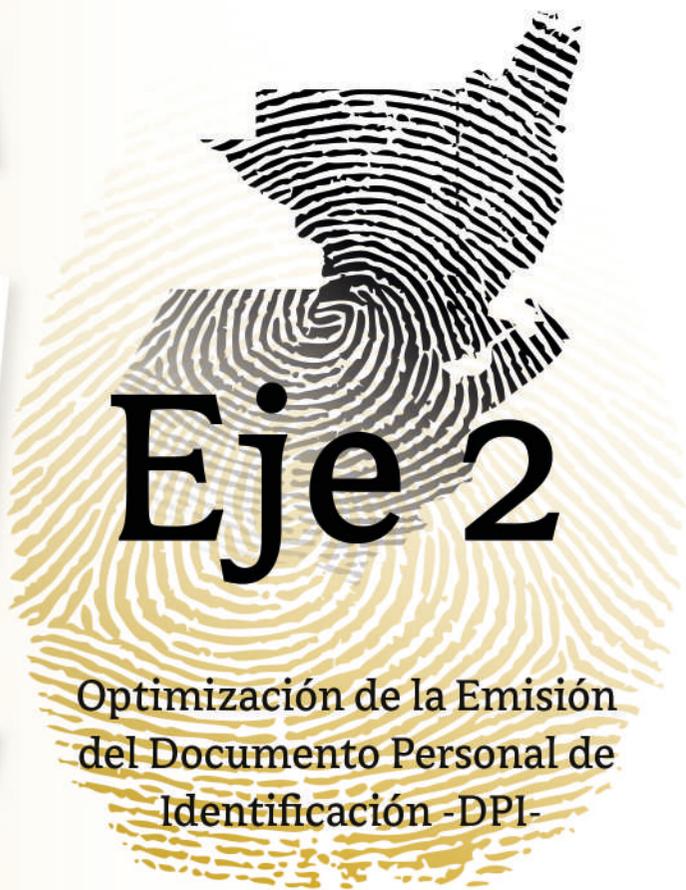


Fuente: Registro Central de las Personas.

Visitantes en la Noche de los Museos



Fuente: Registro Central de las Personas.



Eje 2

Optimización de la Emisión
del Documento Personal de
Identificación -DPI-



Registro de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-

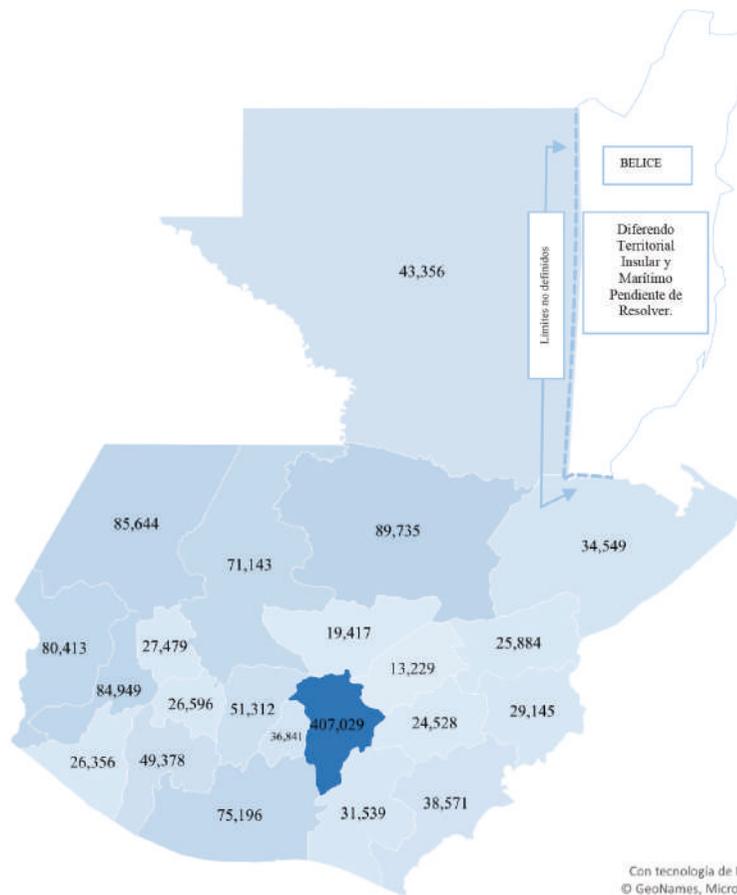
El Documento Personal de Identificación -DPI- es el único documento para todos los actos civiles, administrativos y legales y, en general, para todos los casos en que por ley se requiera, siendo un documento público, personal e intransferible, de carácter oficial. Todos los guatemaltecos y extranjeros domiciliados mayores de 18 años inscritos en el RENAP, tienen el derecho y la obligación de solicitar y obtener el DPI. En el año 2024, se realizó un total de 1,372,289 registros de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación, de la forma siguiente:

Registros de datos para la emisión del DPI por departamento

Departamento	Cantidad de registros
Alta Verapaz	89,735
Baja Verapaz	19,417
Chimaltenango	51,312
Chiquimula	29,145
El Progreso	13,229
Escuintla	75,196
Guatemala	407,029
Huehuetenango	85,644
Izabal	34,549
Jalapa	24,528
Jutiapa	38,571
Petén	43,356
Quetzaltenango	84,949
Quiché	71,143
Retalhuleu	26,356
Sacatepéquez	36,841
San Marcos	80,413
Santa Rosa	31,539
Sololá	26,596
Suchitepéquez	49,378
Totonicapán	27,479
Zacapa	25,884
Total	1,372,289

Fuente: Registro Central de las Personas.

Registros de datos para la emisión del DPI por departamento



Fuente: Registro Central de las Personas.

Entrega de Documentos Personales de Identificación -DPI-

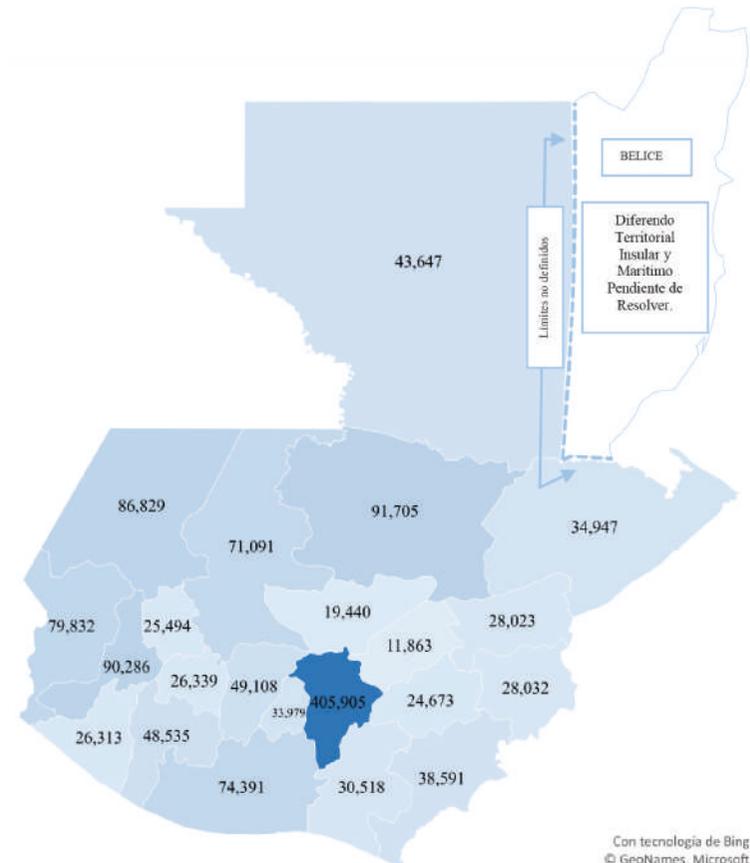
Durante el año 2024 se entregaron 1,369,541 DPI que fueron requeridos por los usuarios en las Oficinas del RENAP y en las jornadas móviles. Además, con la finalidad de motivar a los usuarios para recoger los documentos y disminuir la cantidad de DPI en las Oficinas del RENAP, se imprimieron listados y se colocaron en lugares visibles dentro y fuera de las oficinas; se gestionó la autorización de entidades públicas en los distintos municipios para la colocación de dichos listados; y, se socializaron con los líderes comunitarios, para trasladar la información a los usuarios.

Entrega de DPI por departamento

Departamento	DPI entregados	Departamento	DPI entregados
Alta Verapaz	91,705	Petén	43,647
Baja Verapaz	19,440	Quetzaltenango	90,286
Chimaltenango	49,108	Quiché	71,091
Chiquimula	28,032	Retalhuleu	26,313
El Progreso	11,863	Sacatepéquez	33,979
Escuintla	74,391	San Marcos	79,832
Guatemala	405,905	Santa Rosa	30,518
Huehuetenango	86,829	Sololá	26,339
Izabal	34,947	Suchitepéquez	48,535
Jalapa	24,673	Totonicapán	25,494
Jutiapa	38,591	Zacapa	28,023

Fuente: Registro Central de las Personas.

Entrega de DPI por departamento



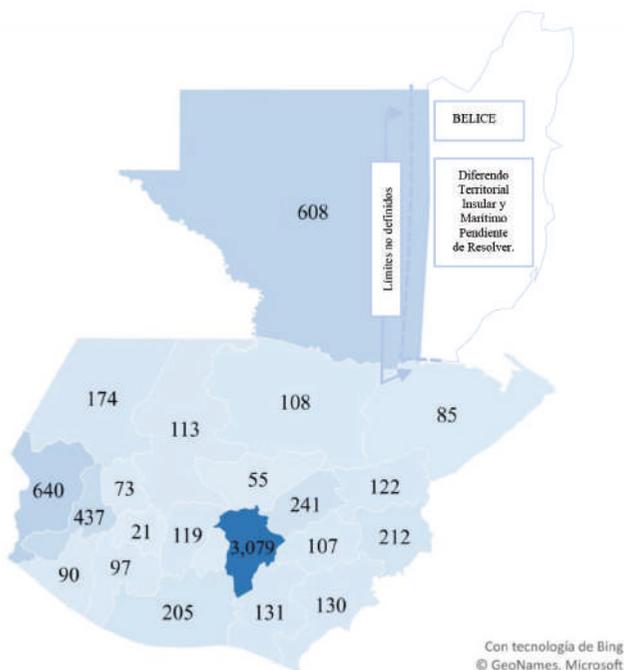
Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft

Fuente: Registro Central de las Personas.

Vinculación y registro de datos de personas menores de edad a nivel nacional

La vinculación de datos se refiere a realizar el pre registro (captar la información biográfica en el Sistema de Registro Civil) previo al registro de datos biométricos, de tal forma que, al certificar el evento de nacimiento de la persona menor de edad, aparecerá la fotografía y el Código Único de Identificación de los padres, lo cual otorga mayor certeza y seguridad jurídica a la certificación. Durante el año 2024 se realizó el registro de datos y vinculación de información de 6,900 personas menores de edad, de la manera siguiente:

Vinculación y registro de datos de personas menores de edad



Vinculación y registro de datos de personas menores de edad

Departamento	Cantidad de vinculaciones
Alta Verapaz	108
Baja Verapaz	55
Chimaltenango	119
Chiquimula	212
El Progreso	241
Escuintla	205
Guatemala	3,079
Huehuetenango	174
Izabal	85
Jalapa	107
Jutiapa	130
Petén	608
Quetzaltenango	437
Quiché	113
Retalhuleu	90
Sacatepéquez	53
San Marcos	640
Santa Rosa	131
Sololá	21
Suchitepéquez	97
Totonicapán	73
Zacapa	122
Total	6,900

Fuente: Registro Central de las Personas.

Fuente: Registro Central de las Personas.

Identificación de guatemaltecos en el extranjero

Para garantizar la identificación de los guatemaltecos que residen en el extranjero se llevaron a cabo procesos y mecanismos adecuados tales como:

Seguimiento a las solicitudes de DPI en el extranjero

Se brindó seguimiento a las solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI- de guatemaltecos que fueron generadas a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero; en ese sentido, se muestran los resultados obtenidos en el año 2024, según se indica a continuación:

Solicitudes de DPI en América del Sur

Lugar	Total
Colombia	19
Chile	2
Total	21

Fuente: Registro Central de las Personas.

Solicitudes de DPI en Canadá

Lugar	Total
Montreal, Quebec	212
Vancouver, Columbia Británica	139
Ottawa, Ontario	43
Total	394

Fuente: Registro Central de las Personas.

Solicitudes de DPI en Estados Unidos Mexicanos

Lugar	Total
San Luis Potosí, San Luis Potosí	21
Cancún, Quintana Roo	234
Tijuana, Baja California	42
Total	297

Fuente: Registro Central de las Personas.

Solicitudes de DPI en Estados Unidos de América

Lugar	Total
Silver Spring, Maryland*	9,960
Rockville, Maryland*	5,150
Chicago, Illinois	7,181
Houston, Texas	7,916
San Francisco, California	5,520
Denver, Colorado	2,898
Atlanta, Georgia	10,031
Phoenix, Arizona	2,373
McAllen, Texas	44
San Bernardino, California	7,073
Del Río, Texas	47
Miami, Florida	7,355
Los Ángeles, California	21,125
Nueva York, Nueva York	7,200
Lake Worth Beach, Palm Beach, Florida	9,991
Providence, Rhode Island	4,992
Riverhead, Nueva York	5,433
Philadelphia, Pennsylvania	9,590
Seattle, Washington	2,852
Raleigh, Carolina del Norte	7,472
Columbus, Ohio	4,909
Dallas, Texas	5,061
Nashville, Tennessee	1
Oklahoma City, Oklahoma	81
Total	144,255

Fuente: Registro Central de las Personas.

*La cantidad de solicitudes de DPI realizadas en Silver Spring, Maryland corresponde al período de enero a septiembre de 2024, debido a que los servicios para los guatemaltecos que se encuentran en dicho Estado se trasladaron a Rockville a partir del mes de septiembre de 2024; por lo que, en este último la cantidad de certificaciones reportadas corresponde al tercer cuatrimestre del año.

Solicitudes de DPI en Europa

Lugar	Total
Madrid, España	597
Paris, Francia	74
Roma, Italia	117
Berlín, Alemania	106
Total	894

Fuente: Registro Central de las Personas.

Seguimiento a las entregas de DPI en el extranjero

Para la entrega del DPI en el extranjero fue necesario realizar la contratación de una empresa de Courier; los paquetes que contienen los documentos pasan por los controles migratorios establecidos y realizan en algunos casos escalas antes de su destino final, lo que representó un reto para realizar el rastreo de cada paquete hasta que el mismo haya sido entregado a la Misión Diplomática o Consular de Guatemala acreditada en el extranjero o al connacional en su domicilio. Por lo que, se brindó el seguimiento a los envíos de los DPI estableciendo comunicación constante y monitoreo a cada paquete, manteniendo informado al personal del lugar donde fueron requeridos, acerca de la situación de estos. En ese sentido, se muestra la cantidad de DPI que fueron entregados:

Seguimiento a entregas de DPI en el extranjero

Lugar	Total
Estados Unidos de América	87,282
Canadá	289
Estados Unidos Mexicanos	120
Colombia	10
Chile	1
España	390
Francia	59
Italia	79
Alemania	76
Total	88,306

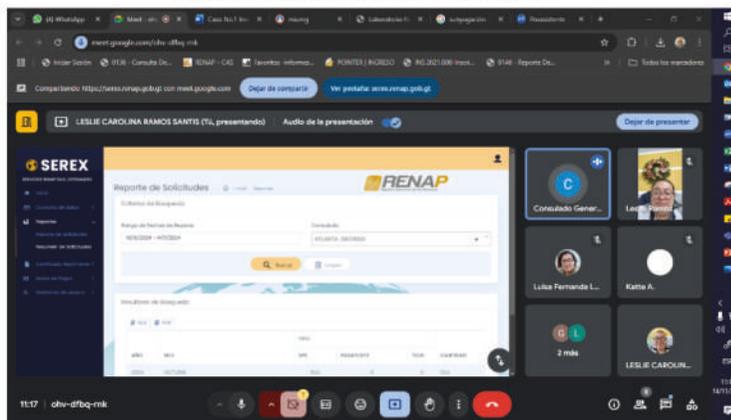
Fuente: Registro Central de las Personas.

Acompañamientos sobre el uso de los sistemas del RENAP

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Registro Nacional de las Personas en el *Convenio de cooperación interinstitucional para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero*, durante el 2024 se realizaron las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para brindar 9 acompañamientos de forma virtual y 3 de manera presencial a las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero.

Los acompañamientos virtuales se realizaron en referencia a criterios registrales y al uso de los sistemas para brindar los servicios del RENAP; así como, a las buenas prácticas para la toma de fotografía en el proceso del trámite de solicitud del DPI, lo que permitió la disminución de rechazos por mala captura de fotografía.

Acompañamiento virtual sobre el uso de los sistemas del RENAP para brindar los servicios en el extranjero



Fuente: Registro Central de las Personas.

MEMORIA DE LABORES 2024

Optimización de la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-

Eje 2

Acompañamientos virtuales referente al uso de los sistemas del RENAP

Tema	Lugar
Inducción del uso de los sistemas de RENAP para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación Única de Captura	Ontario, Ottawa, Canadá Del Río, Texas, Estados Unidos de América
Inducción del uso del Sistema Inventario DPI para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación Única de Captura	Montreal, Quebec, Canadá
Inducción del uso de los sistemas de RENAP para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación Única de Captura	San Luis Potosí, Tijuana y Cancún, Estados Unidos Mexicanos
Inducción del uso de los sistemas de RENAP para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación Única de Captura * Inventario de DPI	Tapachula, Estados de Unidos Mexicanos y en McAllen, Texas, Estados Unidos de América
Capacitación de Criterios Registrales	Se brindó capacitación sobre el procedimiento de enmiendas y cancelaciones registrales al personal de 27 Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero.
Inducción del uso de los sistemas de RENAP para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación única de Captura	Chile
Inducción del uso de los sistemas de RENAP para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación Única de Captura	Se brinda capacitación al personal de nuevo ingreso en las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en Estados Unidos de América, Canadá y Estados Unidos Mexicanos.
Inducción del uso de los sistemas de RENAP para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación Única de Captura	Nashville, Tennessee, Estados Unidos de América
Inducción del uso de los sistemas de RENAP para brindar los servicios en el extranjero * Servicios RENAP en el Extranjero -SEREX- * Estación Única de Captura	Oklahoma City, Oklahoma, Estados Unidos de América

Fuente: Registro Central de las Personas.

Asimismo, se realizaron las coordinaciones para brindar acompañamiento presencial en los Consulados Móviles realizados en las ciudades de Jacksonville, Florida; Louisiana, New Orleans y Trenton, New Jersey de Estados Unidos de América, en los meses de septiembre y octubre de 2024, para fortalecer el servicio de identificación en el extranjero, obteniendo los resultados siguientes:

Acompañamientos presenciales en Estados Unidos de América

Consulado organizador	Ciudad	DPI	Certificaciones de nacimiento
Lake Worth, Florida	Jacksonville, Florida	212	148
Houston, Texas	Louisiana, New Orleans	130	137
Philadelphia, Pennsylvania	Trenton, New Jersey	31	27

Fuente: Registro Central de las Personas.

Acompañamientos en Jacksonville, Florida, Estados Unidos de América



Fuente: Registro Central de las Personas.

Distribución del Documento Personal de Identificación -DPI-

El RENAP realizó el traslado y distribución de Documentos Personales de Identificación -DPI- hacia diferentes destinos tales como la Sede del RENAP, Oficinas del RENAP, Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, así como a domicilio del solicitante en territorio nacional y fuera del país.

La distribución antes mencionada se realizó por medio de las tres modalidades siguientes:

- A través de los pilotos del RENAP.
- Mediante mensajería interna del RENAP.
- Servicio de mensajería courier tanto nacional como internacional.

Durante el 2024 se destaca la minimización del tiempo de entrega de los DPI tanto a nivel nacional como internacional, distribuyendo en todas las modalidades existentes la cantidad de **1,257,143** documentos.

Distribución del Documento Personal de Identificación -DPI-

Forma de distribución del DPI	DPI distribuidos
En Oficinas del RENAP en el interior de la República	920,400
En Oficinas del RENAP en el departamento de Guatemala	247,032
DPI a domicilio en Guatemala	1,405
En Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero	31,780
DPI a domicilio en el extranjero	56,526
Total	1,257,143

Fuente: Dirección Administrativa.

La distribución de los DPI en las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, así como a la dirección específica del usuario fuera del país, se realizó de la manera siguiente.

Distribución del DPI en el extranjero

Lugar	DPI distribuidos
Estados Unidos de América	
Maryland	8,501
Chicago, Illinois	4,208
Houston, Texas	4,737
Denver, Colorado	1,870
Atlanta, Georgia	5,492
Phoenix, Arizona	1,528
San Bernardino, California	4,053
Miami, Florida	5,810
Los Ángeles, California	12,992
Nueva York, Nueva York	3,034
Riverhead, Nueva York	3,709
Lake Worth Beach, Florida	6,654
Philadelphia, Pennsylvania	6,637
San Francisco, California	3,134
Providence, Rhode Island	2,642
Seattle, Washington	1,884
Raleigh, Carolina del Norte	4,395
Dallas, Texas	2,961
Columbus, Ohio	2,986
McAllen, Texas	24
Del Río, Texas	31
Canadá	
Montreal, Quebec	153
Vancouver, Columbia Británica	103
Ottawa, Ontario	33

MEMORIA DE LABORES 2024

Optimización de la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-

Eje 2

Lugar	DPI distribuidos
Estados Unidos Mexicanos	
San Luis Potosí, San Luis Potosí	13
Cancún, Quintana Roo	79
Tijuana, Baja California	28
América del Sur	
Bogotá, Colombia	10
Santiago de Chile, Chile	1
Europa	
Madrid, España	390
Berlín, Alemania	76
París, Francia	59
Roma, Italia	79
Total	88,306

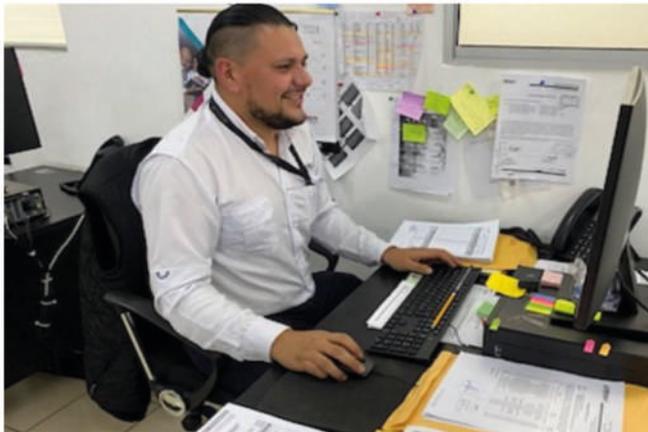
Fuente: Dirección Administrativa.

Centro de Correspondencia en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Organización de rutas en el Centro de Correspondencia para la distribución del DPI



Fuente: Dirección Administrativa.

Organización de rutas en el Centro de Correspondencia para la distribución del DPI



Fuente: Dirección Administrativa.

Certeza jurídica de la información de los usuarios requirentes del DPI

Gestión de informes referente a la identidad de la persona

Se realizó el análisis y gestión de los informes finales relacionados a los casos que conciernen a usurpación de estado civil, en los cuales se determina la identidad de la persona mediante el proceso de verificación correspondiente.

A través de la gestión de los referidos informes se realizan las coordinaciones con los Registros Civiles de las Personas o el Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, a efecto que se brinde la atención y apoyo oportuno para que la persona titular de la inscripción pueda obtener el DPI; asimismo, para que las personas que no cuentan con una inscripción registral se les informe cómo proceder para contar con la misma y así obtener su DPI. En los casos en los cuales exista la posibilidad de la comisión de un hecho ilícito, el caso es remitido a la dependencia encargada a efecto se realice la averiguación correspondiente. En el año 2024 se realizó la gestión de 677 informes conforme a lo siguiente:

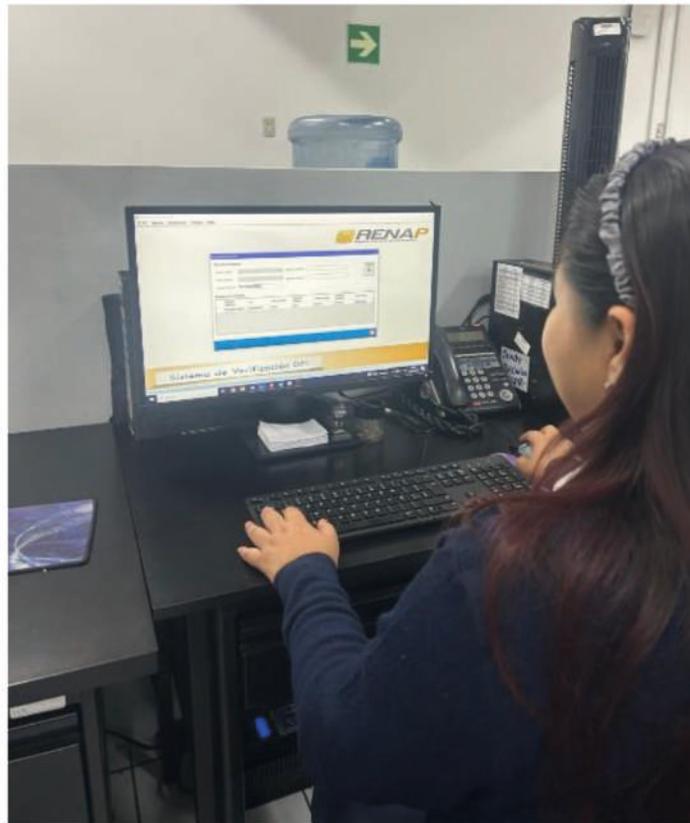
Verificación de información biográfica de solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI-

Se realizó la verificación de información biográfica de las solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI-, para que posteriormente pueda continuar con el trámite.

A través esta verificación se garantiza la certeza jurídica de la información biográfica que consta en el DPI y, en consecuencia, la identidad de su titular.

En el año 2024 se realizó la verificación de la información biográfica de un total de 43,065 solicitudes de Documento Personal de Identificación -DPI-.

Verificación de información biográfica de solicitudes del DPI



Fuente: Registro Central de las Personas.

Verificación biométrica de solicitudes del DPI

Para garantizar la certeza jurídica de la información en los DPI, el RENAP cuenta con el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares y de Reconocimiento Facial (por sus siglas en inglés AFIS/FRS); el cual, codifica y verifica automáticamente la biometría de las huellas y rostro, identificando inconsistencias para ser analizadas en la estación de verificación por los técnicos especializados, quienes cotejan los rasgos distintivos de los rostros y huellas para determinar si hacen HIT o NO HIT (coincidencia o no coincidencia); del análisis de la información biométrica, se analizó y resolvió durante el año 2024 la cantidad de 10,451 casos.

Cuando las verificaciones no presentan coincidencia (NO HIT), son enviados a través del Sistema de Identificación Biométrico (SIBIO) a la Estación de Investigación, siendo un punto de control que analiza los flujos de la estación de verificación, acepta aquellos que cumplen y rechaza los que no cumplen con las especificaciones necesarias para ingresar al sistema, resolviendo en el año 3,734 casos.

Personalización del Documento Personal de Identificación -DPI-

El proceso de personalización del DPI consiste en plasmar en las tarjetas pre personalizadas y en el chip, la información biográfica y biométrica de los ciudadanos que solicitan su documento en las Oficinas del RENAP ubicadas en los municipios de la República de Guatemala y a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, cumpliendo con normas de calidad y seguridad según estándares internacionales, proporcionando certeza jurídica para realizar trámites y transacciones diarias, así como emitir el voto en las elecciones populares. Durante el año 2024, se realizó el proceso técnico especializado de personalización de 1,572,549 documentos, los cuales continuaron al proceso de control de calidad, previo a la entrega a los usuarios.

En RENAP, registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Para garantizar la atención a la demanda derivada de las solicitudes de DPI, en su mayoría por vencimiento, en el año 2024 se realizó la recepción de 1,500,000 tarjetas pre personalizadas, derivado del evento de Licitación LIC-06-2023 “Adquisición de tarjetas pre personalizadas para emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, en el Registro Nacional de las Personas”. En la última entrega se contemplaron tarjetas del nuevo diseño el cual contiene colores más vivos y medidas de seguridad con base en normas internacionales.

Recepción de tarjetas pre personalizadas para la emisión del DPI



Fuente: Dirección de Procesos.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2024 fueron entregados 29 equipos de personalización con un diseño modular, grabación de chip, láser y tecnología que permite que la fotografía se coloque a color, según fue requerido a través del evento de Modalidad Específica “Sistema de impresión y codificación industrial de tarjetas, para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-”.

Sistemas de impresión y codificación industrial de tarjetas



Fuente: Dirección de Procesos.

El equipo utilizado para la personalización de los DPI requiere de mantenimientos preventivos y actualizaciones de hardware y software, los cuales son brindados por técnicos especialistas de forma periódica garantizando su buen funcionamiento. Derivado de esto, se aprobó el Contrato Administrativo número 11-2024 correspondiente al “Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado del equipo integrado Mühlbauer SCP60, utilizado para la impresión del Documento Personal de Identificación -DPI- del Registro Nacional de las Personas -RENAP-” y el Contrato Administrativo número 97-2024 “Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado del equipo integrado Mühlbauer SCP1500, utilizado para la impresión de Documentos Personales de Identificación -DPI- del Registro Nacional de las Personas -RENAP-”, garantizando así la continuidad operacional de los equipos de personalización.

Asimismo, derivado de los planes de abastecimiento de insumos necesarios para la personalización de los documentos, se brindó una respuesta ágil a la demanda de solicitudes de los DPI, evitando interrupciones innecesarias.

El personal técnico del Departamento de Impresión recibe capacitaciones constantemente para el manejo de los equipos de personalización, lo cual le brinda conocimientos adicionales para poder realizar mantenimientos preventivos de bajo impacto y así lograr la continuidad operacional.

Calidad de los DPI personalizados

El control de calidad de los DPI en el RENAP se realiza conforme a la normativa y estándares internacionales y es aplicado a la totalidad de documentos que han sido personalizados exitosamente. Como parte del proceso especializado y técnico de control de calidad que se le realiza a cada documento previo a continuar con el proceso para ser recibido por los usuarios, durante el año 2024 se recibieron e inspeccionaron un total de 1,575,389 DPI personalizados; la inspección de los documentos consiste generalmente en la revisión minuciosa de la funcionalidad del chip inteligente que contiene, la estética e información contenida (CUI, nombre, fotografía y número de serie), lo cual se realiza en los distintos Centros de Impresión.

Con la finalidad de entregar un documento que cumpla con las normativas internacionales de calidad, en el año 2024 se despacharon al Centro de Correspondencia un total de 1,459,957 DPI, lo cual representa un 98.65% de los documentos que franquearon el proceso del Departamento de Control de Calidad.

Cabe mencionar que, se han implementado juiciosamente las normas de calidad para realizar eficazmente la inspección en la totalidad de documentos recibidos y personalizados por parte del Departamento de Impresión y no afectar la prestación del servicio, poniendo en práctica las capacitaciones recibidas en el año 2024 relacionados con la aplicación de la calidad en procesos productivos.

Análisis y verificación de información biográfica del DPI

De la información recibida del Registro Civil de las Personas para la emisión del DPI, durante el año 2024, se verificaron los datos biográficos de 66,816 solicitudes, con la finalidad que continúen el proceso correspondiente para la emisión del documento. Asimismo, con el propósito de agilizar la emisión del primer DPI de los usuarios próximos a cumplir la mayoría de edad, se validaron 312,438 eventos de nacimiento en el Sistema de Registro Civil (SIRECI), lo que permitió identificar inconsistencias de forma oportuna, previo a su registro de datos.

En el año 2024 se logró aumentar la producción de cada trabajador durante el proceso, verificando las solicitudes realizadas en las Oficinas del RENAP asignadas, incluyendo los Centros de Impresión, para brindar el seguimiento cuando ingresan al estatus del Departamento de Análisis y Verificación de Información Biográfica y enviar el flujo a donde corresponda para que continúe su proceso de emisión con las validaciones correspondientes.

Desplegados biométricos

Con el propósito de brindar respuesta a solicitudes de las dependencias del RENAP, durante el año 2024 se realizaron un total de 1,721 desplegados biométricos cumpliendo con el 100% de los requerimientos realizados, los cuales fueron obtenidos de la base de datos biométricos de la Institución y de algunas unidades de apoyo, además se elaboraron 582 informes circunstanciados con el resultado de los análisis obtenidos.

Los desplegados biométricos son una copia impresa del set de huellas, rostro y firma de los ciudadanos registrados en la base de datos del RENAP. Estos datos biométricos son utilizados para identificar, individualizar o confirmar la identidad de ciudadanos.

Mecanismos de revisión y mejora continua en la emisión del DPI

Para procurar la mejora continua del proceso de emisión del DPI, en el año 2024, según la programación se cumplió con los 2 ciclos de auditoría interna de calidad que se realizaron a los Departamentos que conforman a la Dirección de Procesos, responsable de la emisión de los Documentos Personales de Identificación.

Asimismo, se identificó y analizó el Producto No Conforme generado en el proceso de emisión y se realizaron recomendaciones a las áreas o dependencias responsables para disminuir su incidencia a través de 4 informes y con esto tomar acciones orientadas a su tratamiento y disminución. Se realizaron estudios del tiempo en cada una de las etapas que pasan las solicitudes, cuyos resultados se presentaron en 12 informes con el propósito de acortar los tiempos en los procesos.

Se llevaron a cabo 12 mediciones de indicadores asociados a los procesos de la emisión del DPI, con el objetivo de establecer su desempeño, presentando los resultados mediante informes mensuales en los cuales se incluyen las recomendaciones de mejora para minimizar la cantidad de tiempo muerto en el proceso y con ello incrementar la eficiencia en razón de tiempo para la entrega final al usuario.

Se llevó el control de la información documentada de la Dirección de Procesos y los resultados se presentaron en 2 informes, con el objeto de prevenir el uso de documentación obsoleta e identificar la necesidad de actualización o creación de documentación de los procesos.

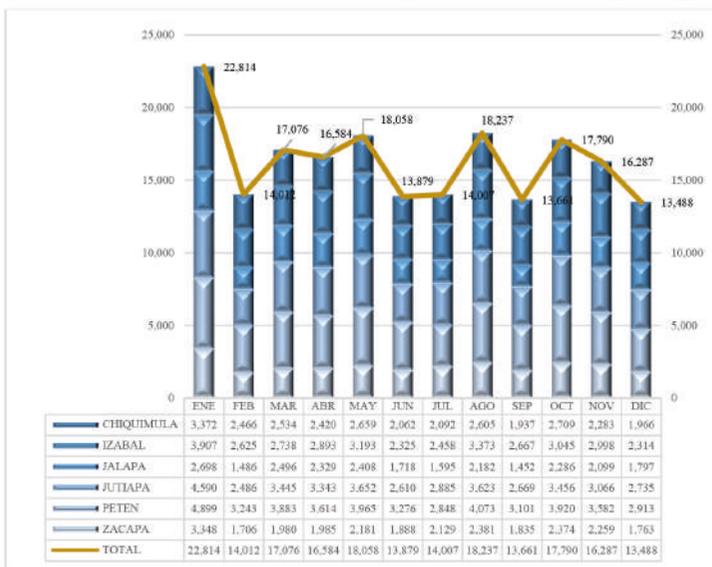
En el año 2024 se presentaron 11 informes del seguimiento sobre la gestión de los riesgos de la Dirección de Procesos.

Regionalización de los Centros de Impresión -CIM- para la emisión y distribución del DPI

En el Centro de Impresión -CIM- de Río Hondo, Zacapa, se cuenta con un equipo de personalización que realiza 600 DPI/hora, por lo que, se tiene capacidad instalada suficiente para atender la demanda de los usuarios. Además, se mantiene la modalidad de trabajo para la emisión y entrega del DPI en 30 minutos, lo cual representó una mejora cualitativa en el servicio, pues reduce considerablemente el tiempo de entrega del documento a los usuarios.

En el año 2024, en el CIM de Río Hondo, Zacapa se emitieron un total de 195,893 DPI con base en la información recibida del Registro Central de las Personas, correspondiente a los departamentos de, Chiquimula, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén y Zacapa, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Emisión de DPI en el Centro de Impresión de Río Hondo, Zacapa



Fuente: Dirección de Procesos.

En el CIM de Quetzaltenango, Quetzaltenango se emitieron un total de 452,317 DPI de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Emisión de DPI en el Centro de Impresión de Quetzaltenango, Quetzaltenango



Fuente: Dirección de Procesos.

De los totales anteriores, 10,465 DPI fueron emitidos en menos de 30 minutos en Río Hondo, Zacapa y 29,684 en Quetzaltenango, Quetzaltenango.



Eje 3

Servicio de Calidad

Cobertura Nacional

Sede del RENAP

- Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Guatemala, Guatemala.

340 Oficinas del RENAP

- Ubicadas en los municipios de la República de Guatemala.

8 Oficinas del RENAP, ubicadas en aldeas:

- Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
- Xejuyup, Nahualá, Sololá.
- Río Dulce, Livingston, Izabal.
- El Naranjo, La Libertad, Petén.
- La Máquina II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta, Jutiapa.
- Paquip, Tecpán Guatemala, Chimaltenango.
- Saquixpec, Uspantán, Quiché.

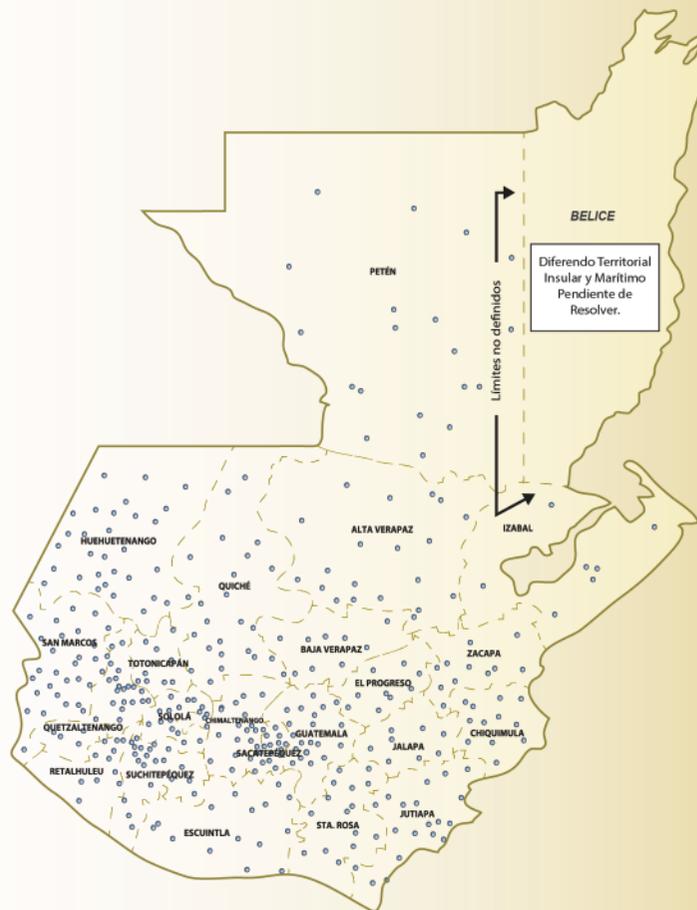
7 Oficinas del RENAP, ubicadas en puntos estratégicos:

- 11 calle 05-59 zona 9, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- CA-9 Norte (Ruta al Atlántico) 10-44 Centro Comercial Metro Norte, local 306 y local 87 zona 17, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- 28 calle "A" 10-00 Bodega 101 nivel I Proyecto Santa Fe Dos, colonia Santa Fe, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- Zona 8 cero calle 37-172, Lote 27, Barrio Tulipanes, municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango.
- Jurisdicción de la cabecera municipal de Río Hondo, Zacapa, a la altura del kilómetro 136.2, Ruta al Atlántico (Carretera CA-9), municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.
- 4ª avenida 15-60 zona 1, municipio de Escuintla, departamento de Escuintla.
- 1ª calle 4-81 local No. 130, 131 y 132, zona 8, municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.

6 Oficinas del RENAP, ubicadas en instituciones:

- Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), Guatemala, Guatemala.
- Ministerio Público (MP), Guatemala, Guatemala.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Guatemala, Guatemala.
- Instituto Guatemalteco de Migración, Guatemala, Guatemala.
- Organismo Judicial (OJ), Guatemala, Guatemala.
- Centro Regional de Justicia, Quetzaltenango, Quetzaltenango.

50 Oficinas Auxiliares del RENAP, ubicadas en Centros Hospitalarios.



Cobertura Internacional

En Estados Unidos de América:

- Atlanta, Georgia
- Chicago, Illinois
- Denver, Colorado
- Houston, Texas
- Los Ángeles, California
- Miami, Florida
- Nueva York, Nueva York
- Phoenix, Arizona
- Philadelphia, Pennsylvania
- San Francisco, California
- Providence, Rhode Island
- Seattle, Washington
- Raleigh, Carolina del Norte
- Columbus, Ohio
- Rockville, Maryland
- Nashville, Tennessee
- San Bernardino, California
- Riverhead, Nueva York
- Lake Worth Beach, Florida
- Dallas, Texas
- Del Río, Texas
- McAllen, Texas
- Oklahoma City, Oklahoma

En Canadá:

- Vancouver, Columbia Británica
- Montreal, Quebec
- Ottawa, Ontario

En Europa:

- Madrid, España
- Berlín, Alemania
- París, Francia
- Roma, Italia

En Sudamérica:

- Bogotá, Colombia
- Santiago de Chile, Chile

En Estados Unidos Mexicanos:

- Cancún, Quintana Roo
- Tijuana, Baja California
- San Luis Potosí, San Luis Potosí



Observación:

En todas las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero listadas se brindan los servicios de trámite de Documento Personal de Identificación -DPI- y emisión de certificaciones de nacimiento.

Apertura de Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP

La Sede del RENAP está en la capital de la República de Guatemala; sin embargo, para el cumplimiento de sus funciones deberá establecer oficinas en todos los municipios de la República; podrá implementar unidades móviles para el territorio nacional y en el extranjero a través de las oficinas consulares.

En ese sentido, con el objetivo de acercar los servicios a la población, en comunidades y zonas de alta demanda, así como erradicar el subregistro, se realizaron coordinaciones con las distintas dependencias del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, lo cual permitió la apertura de Oficinas del RENAP y Oficinas Auxiliares a nivel nacional.

Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Distrital del municipio de Nebaj, departamento de Quiché

Con la finalidad de captar los nacimientos acaecidos en el Hospital Distrital del municipio de Nebaj, departamento de Quiché, el 06 de junio del 2024 se inauguró la Oficina Auxiliar del RENAP, fortaleciendo así las estrategias para erradicar el subregistro y coadyuvando en la identificación de los menores de edad; por lo que, durante el 2024 se realizaron 727 inscripciones y se emitieron 425 certificaciones.

Oficina del RENAP adicional, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala

De conformidad al Acuerdo de Directorio número 14-2024 del Registro Nacional de las Personas se aprobó la apertura de una Oficina del RENAP adicional en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, la cual inició a operar el 15 de julio del 2024, en la zona 13 de la ciudad capital, a través de la cual se realizaron 110 inscripciones, 891 registros de datos para la emisión del DPI, se emitieron 469 certificaciones y se entregaron 637 DPI.

Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Distrital del municipio de Nebaj, departamento de Quiché



Fuente: Registro Central de las Personas.

Oficina del RENAP en zona 13 del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

Oficina del RENAP adicional, del municipio de Escuintla, departamento de Escuintla

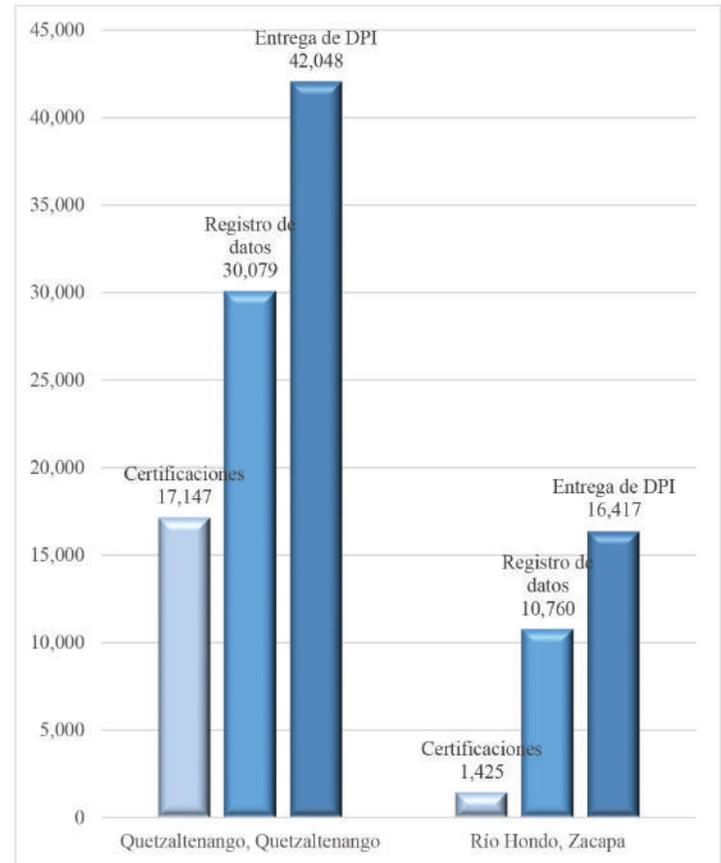
En cumplimiento al Acuerdo de Directorio número 10-2023 del Registro Nacional de las Personas se aprobó la apertura de una Oficina del RENAP adscrita a la Oficina del RENAP en el municipio de Escuintla del departamento de Escuintla, la cual inició operaciones el 12 de febrero del 2024; durante el año se realizaron 2,422 registros de datos para emisión del DPI, se emitieron 1,734 certificaciones y se entregaron 593 DPI.

Oficinas del RENAP en Centros de Impresión

En la búsqueda de brindar atención ágil y de calidad a la población que requiere los servicios del RENAP, se implementó el proyecto denominado “Regionalización de los Centros de Impresión para la emisión y distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI-”, que incluyó la apertura de una Oficina del RENAP en Quetzaltenango y otra en Zacapa, en las cuales se brindan los servicios de registro y entrega del DPI, así como la emisión de certificaciones de los hechos y actos relativos al estado civil.

Cabe mencionar que, las solicitudes para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- que se realizan en dichas oficinas son entregadas en 45 minutos. Por lo que, los servicios brindados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 se muestran la gráfica siguiente:

Servicios brindados en las Oficinas del RENAP ubicadas en los Centros de Impresión -CIM-



Fuente: Registro Central de las Personas.

Atención a los usuarios

Atención a usuarios de forma presencial

En la Sede del RENAP y en las Oficinas de RENAP ubicadas en: Rus Mall, Metro Norte, zona 9, municipios de Villa Nueva y San José Pinula, todos del departamento de Guatemala, se cuenta con personal designado para la atención y servicio al usuario de manera presencial, lo que permitió realizar monitoreos y conforme a la necesidad del servicio, se brindó apoyo para atender las estrategias siguientes: Protocolo para la atención en períodos de alta demanda, apoyo de Unidades Móviles en Centros Comerciales (fines de semana), Noche de DPI, Plan de Renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-.

Atención prioritaria a usuarios en la Oficina del RENAP No. 195, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

Con base en lo anterior, durante el año 2024 se brindó atención presencial a 1,118,640 usuarios, de conformidad con el detalle siguiente:

Atención a usuarios de forma presencial

Mes	Cantidad
Enero	119,091
Febrero	96,573
Marzo	74,943
Abril	100,909
Mayo	92,743
Junio	85,712
Julio	99,882
Agosto	95,863
Septiembre	85,631
Octubre	100,887
Noviembre	97,138
Diciembre	69,268
Total	1,118,640

Fuente: Registro Central de las Personas.

Depuración de filas en Oficina del RENAP de Villa Nueva, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención prioritaria a usuarios en la Oficina del RENAP
No. 195, Guatemala**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención prioritaria a usuarios en la Oficina del RENAP
de Metro Norte, Guatemala**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención prioritaria a usuarios en la Oficina del RENAP
de Villa Nueva, Guatemala**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención prioritaria a usuarios en la Oficina del RENAP
de zona 9, Guatemala**



Fuente: Registro Central de las Personas.

Atención a usuarios a través del Centro de Información

En el Centro de Información del Registro Nacional de las Personas se atendieron a 301,481 usuarios que se comunicaron por medio del número telefónico 1516 y al PBX 24161900; asimismo, a 75,087 usuarios a través de las redes sociales, chat y buzón de mensajes electrónicos, durante el 2024.

Atención en el Centro de Información



Fuente: Registro Central de las Personas.

Notificaciones a usuarios

A través del Centro de Información se notificó a 581,611 usuarios por medio de un mensaje de voz y a 2,195,413 a través de mensaje de texto al número telefónico registrado, sobre los diferentes trámites o servicios que presta el RENAP, entre los cuales se describen los siguientes:

Mensajes de voz:

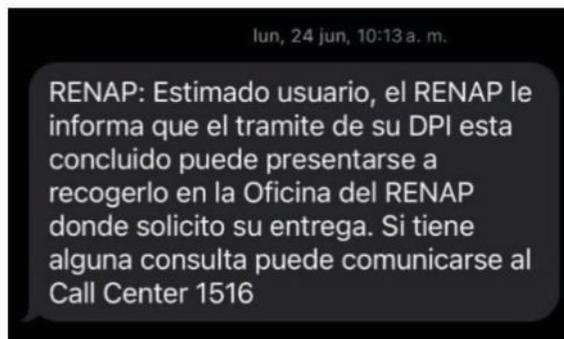
- Disponibilidad del DPI en Oficina del RENAP listo para ser entregado.
- Notificaciones a usuarios sobre DPI próximo a vencer.

- Notificación sobre el uso de la aplicación móvil y servicios electrónicos.
- Llamada por cumpleaños a usuarios que cuentan con su DPI próximo a vencer.
- Información sobre solicitud de DPI cancelada para nuevo registro de datos.
- Finalización y disponibilidad de su solicitud de digitación.
- Notificación promocional sobre los servicios en la “Noche de DPI”.

Mensajes de texto:

- Disponibilidad del DPI en Oficina del RENAP listo para ser entregado.
- Información sobre la finalización y disponibilidad de su expediente notarial.
- Envío de mensaje con código para reinicio de contraseña de servicios electrónicos.
- Envío de mensaje con código para creación de usuario en servicios electrónicos.

Ejemplo de notificación al usuario por medio de mensaje de texto



Fuente: Registro Central de las Personas.

Estrategias para la atención a los usuarios

En seguimiento a las estrategias para atender a la población que requiere los servicios de la Institución, que por diversas circunstancias no pueden abocarse a una Oficina del RENAP en horario hábil, se activó el “*Protocolo para la atención en períodos de alta demanda*”, en el cual se extendieron los horarios de atención de lunes a viernes en las distintas Oficinas y Sede del RENAP.

De la misma forma, se brindaron servicios a través de las Unidades Móviles y en las Oficinas del RENAP ubicadas en Centros Comerciales, un fin de semana al mes, en horario de 09:00 a 16:00 horas, a través del “*Plan de Renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-*”.

Asimismo, se implementó la estrategia “*Noche de DPI*”, en la que se proporcionaron servicios un día al mes, en horarios de 16:00 a 20:00 horas, en las Oficinas del RENAP de mayor demanda. Durante los horarios ampliados, se obtuvieron los resultados siguientes:

Resultados de la estrategia “Noche de DPI”

Certificaciones	Entrega de DPI	Inscripciones	Registro de datos
5,116	3,395	1,143	6,027

Fuente: Registro Central de las Personas.

Resultados de la apertura de Oficinas del RENAP en fines de semana

Certificaciones	Entrega de DPI	Inscripciones	Registro de datos
8,321	9,024	1,442	7,843

Fuente: Registro Central de las Personas.

Resultados de la estrategia “Plan de Renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-”

Certificaciones	Registro de datos
349	754

Fuente: Registro Central de las Personas.

Publicación sobre el “Plan de Renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-”

JORNADA MÓVIL DE SERVICIOS DEL RENAP

Centro Comercial Plaza Florida
Calzada San Juan 1-83, zona 7 de Mixco,
Departamento de Guatemala

Marzo 2024

Horario de Atención
Sábado 16 y Domingo 17
de 09:00 a 16:00 Horas

Servicios que se brindarán:

- Trámite de DPI.
- Emisión de certificaciones registrales.

RENAP
Registro Nacional de las Personas

www.renap.gov.gt

Fuente: Registro Central de las Personas.

Publicación sobre el “Plan de Renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-”

HORARIO EXTENDIDO PLAN FIN DE SEMANA 2024
Sábado 22 de junio De 8:00 a 16:00 horas

Listado de Oficinas:

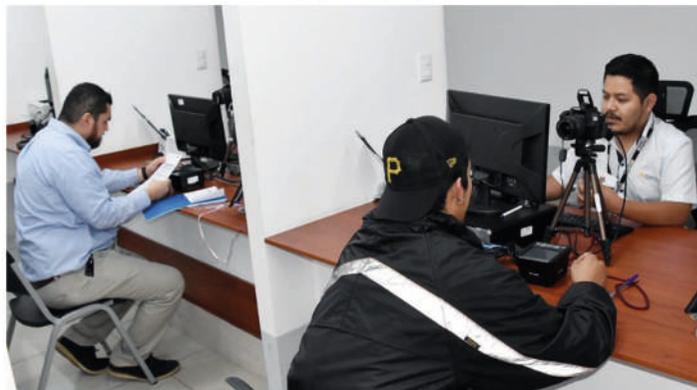
- 3a. Avenida 7-09, Zona 1, Escuintla, Escuintla.
- 7ª Avenida 4-42 zona 1, Chiquimula, Chiquimula.
- 1a. calle 3-87, zona 5, Villa Nueva, Guatemala.
- Centro Comercial Metronorte, local 306, CA-9 Norte Ruta al Atlántico, Zona 17, Guatemala, Guatemala.
- Oficina del RENAP en 11 calle 05-59, Zona 9.
- Calzada Roosevelt 12-76, zona 7 Anexo Centro Comercial Rus Mall 2do. Nivel.
- Centro Comercial Pradera, Km. 259 Calzada Kaibil Balam Cambote, Zona 11, Huehuetenango, Huehuetenango.
- Centro Comercial Pradera Km. 292.5 ruta al Atlántico, Cruce a Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.
- 6a. Avenida 3-20, Zona 1, Cantón Barrios, Malacatán, San Marcos.
- Centro Comercial Metro Plaza, Local 404, Nivel 1, Km. 116 Carretera Interamericana, Jutiapa, Jutiapa.

RENAP
Registro Nacional de las Personas

f X t v w www.renap.gov.gt

Fuente: Registro Central de las Personas.

“Noche de DPI”



Fuente: Comunicación Social.

“Noche de DPI”



Fuente: Registro Central de las Personas.

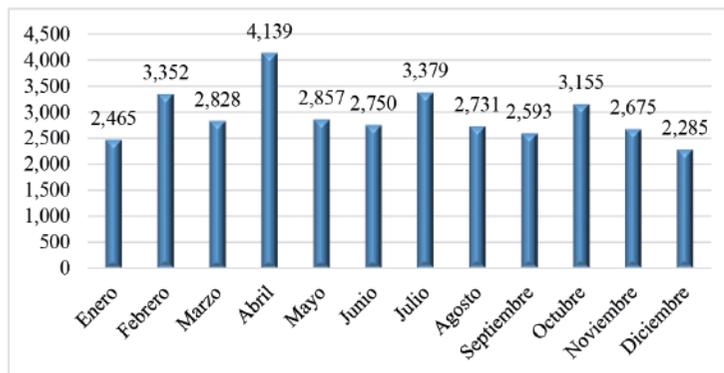
Atención a los guatemaltecos que residen en el extranjero

Atención a casos de guatemaltecos que residen en el extranjero

Previo a la vigencia del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, la inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones y cualesquiera hechos y actos relativos a la capacidad y estado civil de las personas naturales, así como, los procedimientos inherentes a ellas se asentaron en libros de forma manuscrita, lo que provocó la existencia de inscripciones que adolecen de errores u omisiones en los registros y sus inscripciones registrales.

El Registro Nacional de las Personas brindó atención y solución a estos tipos de casos que fueron reportados por guatemaltecos que residen en el extranjero, atendiendo durante el 2024 a 35,209 personas, conforme el detalle siguiente:

Atención a casos de guatemaltecos que residen en el extranjero



Fuente: Registro Central de las Personas.

Atención en la Oficina del RENAP en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-

En la Oficina del RENAP que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, se logró acercar los servicios a los guatemaltecos migrantes y personal de dicha Institución, con los resultados siguientes:

Atención en la Oficina del RENAP en el MINEX

Servicios	Total
Verificación de datos en SIRECI	4,103
Solicitud de digitaciones	31
Asignación de CUI	232
Emisión de certificaciones	1,062
Total	5,428

Fuente: Registro Central de las Personas.

Acompañamientos en el Centro de Atención de Retornados en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca

El Registro Nacional de las Personas busca certeza jurídica en cada identificación de las personas naturales; por lo que, con el objeto de mantener información registral confiable, disponible y segura para resguardar la identidad de los ciudadanos, así como dar acceso a los servicios de atención de forma oportuna, durante el 2024 se realizaron 543 acompañamientos en el Centro de Atención a Retornados en la Fuerza Aérea Guatemalteca, en los cuales se brindaron los servicios que se describen a continuación:

Atención en la Fuerza Aérea Guatemalteca

Servicios	Total
Verificación de datos en SIRECI (instituciones)	6,666
Registro de datos	822
Asignación de CUI	11
Emisión de certificaciones	15
Total	7,514

Fuente: Registro Central de las Personas.

Atención en la Fuerza Aérea Guatemalteca



Fuente: Registro Central de las Personas.

Fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero

Durante el 2024 se realizaron las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el envío de 10 estaciones de captura de datos para la emisión del DPI a los Estados Unidos de América, en cumplimiento a la cuarta fase del proyecto denominado “Fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero”, según detalle siguiente:

Estaciones de captura de datos enviadas a los Estados Unidos de América

Estado / Ciudad	Cantidad de equipo enviado
Tennessee, Nashville	2
Nebraska, Omaha	2
Texas, Tucson	2
Maryland	2
California, Los Ángeles	2
Total	10

Fuente: Registro Central de las Personas.

Asimismo, se ampliaron los servicios del RENAP en 10 Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, conforme el detalle siguiente:

Ampliación de servicios en el extranjero

Lugar	Mes
Del Río, Texas, Estados Unidos de América	Marzo
Ottawa, Ontario, Canadá	Abril
McAllen, Texas, Estados Unidos de América	Mayo
Cancún, Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos	Mayo
San Luis Potosí, San Luis Potosí, Estados Unidos Mexicanos	Junio
Bogotá, Colombia	Junio
Santiago de Chile, Chile	Julio
Tijuana, Baja California, Estados Unidos Mexicanos	Agosto
Nashville, Tennessee, Estados Unidos de América	Diciembre
Oklahoma City, Oklahoma, Estados Unidos de América	Diciembre

Fuente: Registro Central de las Personas.

En el año 2024 se realizó el traslado de aproximadamente 63,000 atestados desde Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América a la Sede del RENAP en Guatemala; así como, de 50,000 atestados de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

Servicios Electrónicos del RENAP**Servicios de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad**

En cuanto a los Servicios Electrónicos de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad, el RENAP brindó durante el 2024 un total de 11,669,914 verificaciones y consultas. Además, se actualizó la información de la plataforma del Portal Institucional <https://www.renap.gob.gt/consulta-y-verificacion-de-informacion-de-identidad> con el fin de agilizar el tiempo a las entidades que hacen uso del mismo.

E-Portal RENAP y aplicación móvil RENAP SE

El uso del E-Portal RENAP y la aplicación móvil RENAP SE permitió a los usuarios contar con otra alternativa para requerir los servicios del RENAP, como emisión de certificaciones y solicitudes de reposición del Documento Personal de Identificación -DPI-.

Con el objeto de seguir promocionando estas herramientas se asistió a jornadas móviles organizadas por el Registro Central de las Personas, con la finalidad de mejorar el servicio que se brinda a los usuarios y sensibilizar acerca de los beneficios al utilizarlas. Además, se realizaron capacitaciones y charlas informativas a los trabajadores del RENAP para su divulgación.

Portal Social Gobierno Electrónico

En el marco del Acuerdo Gubernativo número 11-2019 del 15 de enero de 2019 y reformado por el Acuerdo Gubernativo número 25-2024 del 23 de enero de 2024 emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, se brindó acceso a las entidades que integran el Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS- para realizar consultas sociales, efectuando las búsquedas por medio de Código Único de Identificación -CUI- o a través de nombres y apellidos, dependiendo de las necesidades de cada dependencia, teniendo un total de 18 instituciones activas en el Portal Social, siendo estas:

1. Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.
2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.
3. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.
4. Ministerio de Educación -MINEDUC-.
5. Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
6. Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-.
7. Ministerio de Economía -MINECO-.
8. Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-.
9. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.
10. Ministerio de Energía y Minas -MEM-.
11. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -MICIVI-.
12. Ministerio de Gobernación - MINGOB-.
13. Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-.
14. Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-.
15. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
16. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS-.
17. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.
18. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.

El total de consultas sociales sin costo realizadas en el Portal Social del RENAP por las instituciones fue de 55,843,344.

Servicio web para la emisión de certificaciones exentas de pago

Por medio del servicio web se brindaron un total de 678,596 certificaciones exentas de pago al Instituto de la Defensa Pública Penal, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio Público, el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal; asimismo, se emitieron 266 certificaciones exentas de pago a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia por medio del Portal E-Gobierno.

Misión Innovadora de Servicios Electrónicos -MISE-

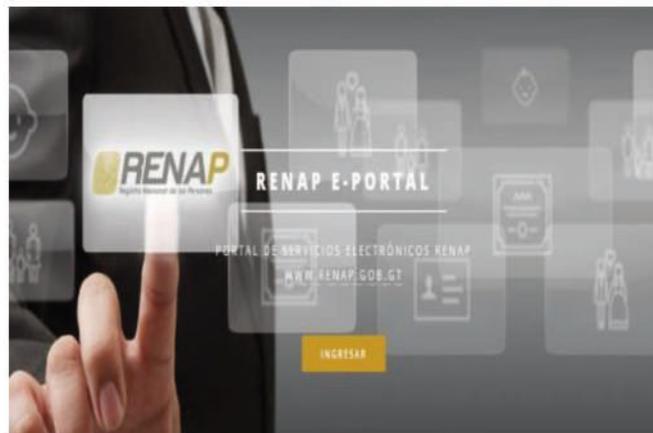
El Departamento de Servicios Electrónicos de la Dirección Administrativa implementó la estrategia *Misión Innovadora de Servicios Electrónicos -MISE-* que consiste en promocionar, facilitar y poner a disposición del público en general y a las instituciones públicas y privadas que lo requieran, el acceso a la herramienta del E-Portal RENAP y la aplicación móvil RENAP SE colaborando y acercando los servicios del RENAP en beneficio de la población con la optimización de recursos.

Socialización de servicios electrónicos a trabajadores del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

E-Portal RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Información de servicios electrónicos en la página web del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

En RENAP, registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Reunión sobre servicios electrónicos
en la Municipalidad de San Miguel Petapa



Fuente: Dirección Administrativa.

Reunión sobre servicios electrónicos
en el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-



Fuente: Dirección Administrativa.

Reunión sobre servicios electrónicos
en el Club Campestre “La Montaña”



Fuente: Dirección Administrativa.

Presentación sobre servicios electrónicos
en la empresa Motores Hino



Fuente: Dirección Administrativa.

Presentación sobre servicios electrónicos en el Tribunal Supremo Electoral -TSE-



Fuente: Dirección Administrativa.

Reunión sobre el Portal Social en el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-



Fuente: Dirección Administrativa.

Presentación sobre servicios electrónicos en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala



Fuente: Dirección Administrativa.

Socialización de servicios electrónicos a trabajadores del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Seguridad de las Oficinas del RENAP

El Departamento de Seguridad de la Dirección Administrativa se encargó de resguardar y salvaguardar la integridad de los usuarios y de cada trabajador del RENAP; además, brindó seguridad durante el traslado de los Documentos Personales de Identificación -DPI- hacia los Centros de Impresión -CIM- ubicados en la zona 12, Quetzaltenango y Zacapa. Así también, realizó supervisiones para verificar, observar e inspeccionar la calidad del servicio de seguridad que se brinda en las Oficinas del RENAP.

En el año 2024 se custodiaron 195 traslados de DPI y tarjetas para la emisión de estos documentos hacia los Centros de Impresión, así como otros bienes, según el detalle siguiente:

Bienes trasladados durante las custodias

Bienes trasladados	Total
Cajas	545
Paquetes	116,101
Documentos Personales de Identificación -DPI-	654,334
Tarjetas para la emisión del DPI	1,825,089

Fuente: Dirección Administrativa.

Se realizaron 38 supervisiones en la Sede y en las Oficinas del RENAP ubicadas en diferentes puntos del país con el objetivo de verificar la seguridad que se brinda en las instalaciones, en los departamentos siguientes:

Supervisiones de seguridad en las Oficinas del RENAP

Departamento	Total
Guatemala	5
Quetzaltenango	6
Suchitepéquez	4
Quiché	2
Sololá	1
Jutiapa	4
Sacatepéquez	3
Jalapa	2
San Marcos	3
Alta Verapaz	2
Totonicapán	2
Santa Rosa	2
Petén	1
Izabal	1
Total	38

Fuente: Dirección Administrativa.

Custodia de cajas de DPI



Fuente: Dirección Administrativa.

Comunicación Social

La comunicación del Registro Nacional de las Personas -RENAP- se enfoca en llegar a un público más amplio al utilizar diversos canales de divulgación, desde los medios de comunicación tradicionales y las plataformas sociales. El objetivo de Comunicación Social es compartir contenido útil, veraz, amigable, interesante e informativo a través de las cuentas institucionales en las redes sociales, así como en televisión por cable y radio de frecuencia modulada. Estos canales le permiten al RENAP alcanzar a un gran número de usuarios a quienes se les brinda información relevante.

RENAP en redes sociales

Con la finalidad de posicionar real y efectivamente al RENAP, Comunicación Social utiliza las nuevas herramientas tecnológicas: las redes sociales, que le permiten a la Institución mantener contacto permanente con los usuarios, crear un vínculo de interacción y poner a disposición información sobre los servicios.

La notoriedad positiva de la Institución se refleja en el crecimiento de seguidores en sus cuentas de las diferentes plataformas sociales, esto como resultado de la difusión de mensajes sobre los servicios que brinda el RENAP a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, las actividades institucionales al público en general y algunos segmentos específicos.

Las redes sociales se han convertido en la principal vía de comunicación para llegar de manera directa a los usuarios, por segmentos y en cualquier parte del país. El RENAP posee cuentas en tres redes sociales: Facebook, X (antes Twitter) e Instagram, así como en el canal de YouTube.

Portada de la red social X



Fuente: Comunicación Social.

La cuenta del RENAP en la aplicación X (antes Twitter) es una de las que ha experimentado un crecimiento constante en su base de seguidores, debido principalmente a que genera mayor interacción. Durante el 2024 la cantidad de seguidores cerró en 90,392.

Instagram, la plataforma con mayor crecimiento a nivel global, ya que se reconoce especialmente entre el público joven, también registró un impulso significativo con el aumento de su base de seguidores. Al año 2024 se tiene un total de 44,246 seguidores en dicha red.

Seguidores de la red social Instagram



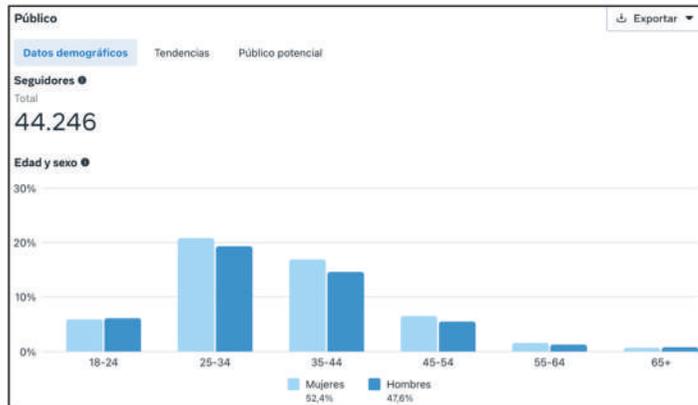
Fuente: Comunicación Social.

Portada de la red social Facebook



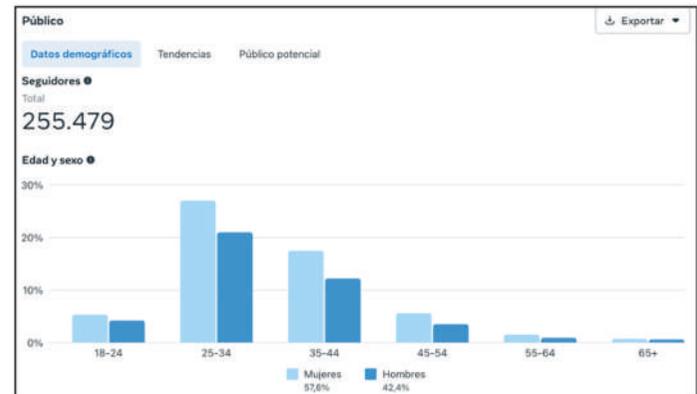
Fuente: Comunicación Social.

Seguidores de la red social Instagram



Fuente: Comunicación Social.

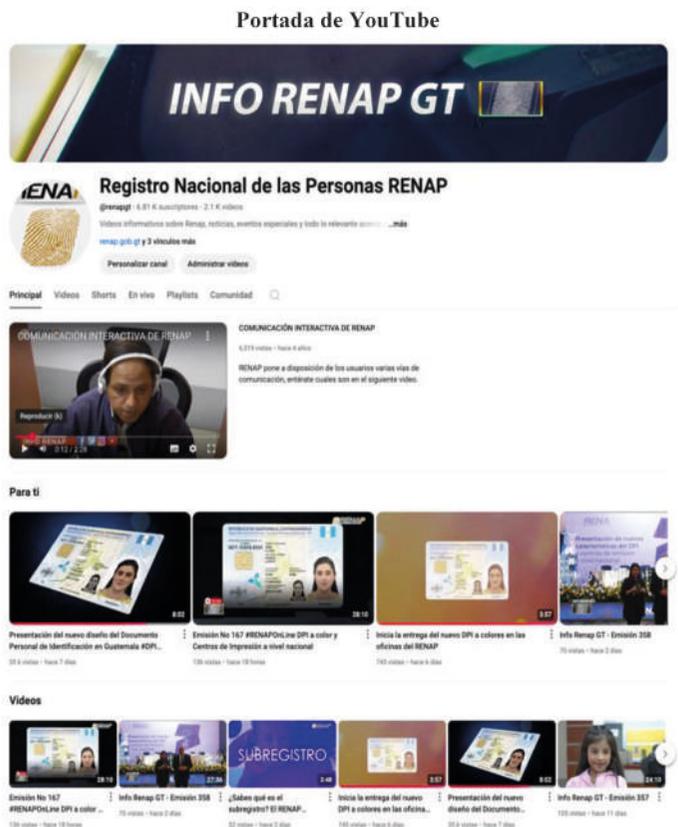
Seguidores de la red social Facebook



Fuente: Comunicación Social.

En la plataforma de Facebook, la página oficial del RENAP logró acumular un total de 255,479 seguidores durante el 2024, siendo la de mayor impacto y generador de interés en los usuarios.

En el canal de YouTube del RENAP se comparte contenido diverso relacionado con la Institución. Durante el año 2024 se publicaron un total de 133 videos y se llegó a la cantidad de 6,811 seguidores.



Fuente: Comunicación Social.

Campañas de información

El objetivo de las campañas de comunicación del RENAP es fortalecer y consolidar la imagen institucional ante la ciudadanía en general mediante la difusión de información relevante sobre las acciones y logros alcanzados, así como temas coyunturales y de interés institucional o de opinión pública, velando porque la comunicación se divulgue con transparencia.

Durante el 2024 Comunicación Social, ejecutó campañas de información y divulgación en medios de comunicación masivos, con una pauta publicitaria a nivel nacional, para la cual se elaboraron dos spots de televisión de 30 segundos cada uno con los siguientes temas: Renovación de DPI y Servicios en Línea. Con el servicio contratado se transmitieron 660 spots de televisión durante el período del 14 de marzo al 13 de junio de 2024, que suman tres meses de ejecución de pauta publicitaria.

Asimismo, con el servicio de divulgación se dieron a conocer los temas siguientes:

- Solicitud anticipada del DPI.
- Renovación del DPI.
- Servicios en línea.
- Reposición del DPI.
- Registro oportuno.
- RENAP más ágil (tiempos de emisión).
- Medios interactivos del RENAP.
- Servicios electrónicos (reposición del DPI en línea).
- Primer DPI.
- Servicios electrónicos (pago con boleta de banco).
- Servicios electrónicos (emisión de certificaciones).
- Centros de Impresión regional.

Se transmitieron 798 spots de televisión de 30 segundos durante el período del 4 de abril al 3 de julio de 2024, que en total suman tres meses de ejecución de pauta publicitaria, para llegar a más de siete millones de personas de forma mensual.

Con la campaña “*Servicios de divulgación e información en medios de comunicación impresos, para el Registro Nacional de las Personas*”, se hicieron 31 publicaciones en tamaño media página a full color, distribuidas en periódicos nacionales. Esta campaña fue distribuida a nivel nacional en un período de 3 meses dando a conocer los temas:

- Renovación del DPI.
- Primer DPI (solicitud anticipada).
- Servicios electrónicos.
- Servicios electrónicos (reposición del DPI en línea).
- Servicios electrónicos (pago con boleta de banco).
- Centros de Impresión regional.

En noviembre concluyó la campaña “*Servicio de divulgación e información en medios de comunicación radiales, para el Registro Nacional de las Personas*” la cual consistió en la transmisión de 1,039 spot de 30 segundos en estaciones de radio. La producción radiofónica fue realizada por Comunicación Social y dio a conocer los siguientes temas:

- Renovación del DPI.
- Solicitud anticipada del DPI.
- Reposición del DPI.
- Servicios electrónicos (emisión de certificaciones).
- Primer DPI.
- Centros de Impresión regional.

Artes utilizados en campañas de información



Fuente: Comunicación Social.

Artes utilizados en campañas de información



Fuente: Comunicación Social.

Campaña sobre la estrategia “Noche de DPI”

La estrategia Noche de DPI está dirigida al público que busca facilidades en el acceso a los servicios cuando necesita solicitar o recoger su DPI, adquirir certificaciones registrales de nacimiento, matrimonio y defunción, entre otras, así como gestionar enmiendas e inscripciones registrales.

La campaña está orientada a divulgar la ampliación del horario en las Oficinas del RENAP, lo cual se publica en las cuentas institucionales de distintas plataformas sociales.

Artes utilizados en la campaña “Noche de DPI”



Artes utilizados en la campaña “Noche de DPI”

Noche de DPI
En RENAP nos ajustamos a tu tiempo

Oficinas del RENAP a nivel nacional que atenderán hasta las 8:00 p. m.

DEPARTAMENTO	OFICINA
GUATEMALA	SEDE DEL RENAP Centro Comercial RUS/ Calzada Roosevelt 12-76, zona 7, segundo nivel.
GUATEMALA	ZONA 9 11 calle 5-59 zona 9, municipio de Guatemala.
GUATEMALA	VILLA NUEVA 1a. Calle 3-67, Zona 5, Centro Comercial Pradera Express Villa Nueva, Villa Nueva.
GUATEMALA	METRONORTE CA-9 Norte (Ruta al Atlántico) 10-44, Centro Comercial Metronorte, local 306 Zona 17, municipio de Guatemala.
GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ 6a. Avenida 10-61, Zona 4, municipio de San Sacatepéquez.
ALTA VERAPAZ	COBÁN 6ta. calle 11-16 zona 4, municipio de Cobán.
ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHÁ 2a. Calle 12-36, Zona 5, Barro Chitajul, municipio de San Pedro Carchá.
QUETZALTENANGO	CIM, QUETZALTENANGO 8 calle, 91-172 zona 27, Condominio Las Tulpanes, zona 8, municipio de Quetzaltenango.
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO 12 avenida 1-45 zona 1, Quetzaltenango, Quetzaltenango.
CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO 1a.calle 4-20 zona 3, Chimaltenango.
ESCUINTLA	ESCUINTLA 3a. avenida 7-09 zona 1 Escuintla.
HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO Centro Comercial Pradera, cabecera Kabil Balam, Caribona zona 11, Huehuetenango.

RENAP www.renap.gov.gt

Fuente: Comunicación Social.

Fuente: Comunicación Social.

Campaña “Renovación de DPI y servicios en línea”

Se elaboró la producción audiovisual de dos spots de televisión con duración de 30 segundos cada uno, cuya difusión permitió al RENAP dar a conocer los siguientes temas:

- Renovación de DPI.
- Servicios en línea.

Como parte del servicio contratado se transmitieron 660 spots de televisión de 30 segundos cada uno, durante el período del 14 de marzo al 13 de junio de 2024, que suman tres meses de ejecución de pauta publicitaria.

Videos de campaña publicitaria “Renovación de DPI y servicios en línea”



Fuente: Comunicación Social.

Videos de campaña publicitaria “Renovación de DPI y servicios en línea”



Fuente: Comunicación Social.

Videos de campaña publicitaria “Renovación de DPI y servicios en línea”



Fuente: Comunicación Social.

**Videos de campaña publicitaria
“Renovación de DPI y servicios en línea”**



Fuente: Comunicación Social.

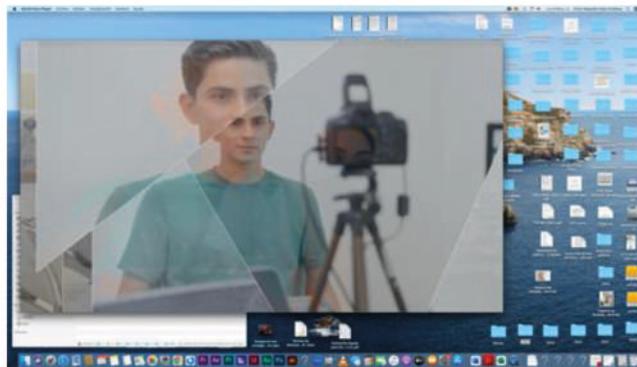
Campaña “Servicios del RENAP”

Además, Comunicación Social del RENAP realizó la producción de 12 spots de televisión de 30 segundos cada uno, con los siguientes temas a comunicar:

- Solicitud anticipada del DPI.
- Renovación del DPI.
- Servicios en línea.
- Reposición del DPI.
- Registro oportuno.
- RENAP más ágil (tiempos de emisión).
- Medios interactivos del RENAP.
- Servicios electrónicos (reposición del DPI en línea).
- Primer DPI.
- Servicios electrónicos (pago con boleta de banco).
- Servicios electrónicos (emisión de certificaciones).
- Centros de Impresión regional.

Durante esta campaña se transmitieron 798 spots de televisión de 30 segundos cada uno, durante el período del 4 de abril al 3 de julio de 2024, que suman tres meses de ejecución de pauta publicitaria.

**Videos de campaña publicitaria
“Servicios del RENAP”**



Fuente: Comunicación Social.

**Videos de campaña publicitaria
“Servicios del RENAP”**



Fuente: Comunicación Social.

Comunicación Social del RENAP también comunicó por medio de las redes sociales otras temáticas sobre diversos aspectos que incluyen lo siguiente:

- Seguridad del DPI.
- Abastecimiento de tarjetas para emisión del DPI.
- Renovación del DPI.
- DPI disponibles para recoger (formas de entrega del DPI en las Oficinas del RENAP).
- Servicios electrónicos (aplicación móvil y servicios en línea).
- Mensajes en idiomas mayas (inscripción oportuna de nacimiento, renovación del DPI e invitación a recoger el DPI en las Oficinas del RENAP).
- Noche de DPI.
- RENAP atiende fines de semana en centros comerciales.
- Jornadas móviles en centros comerciales
- Boleta de banco para servicios electrónicos del RENAP.
- Atención especial a usuarios (mujeres embarazadas o con bebé en brazos, personas con discapacidad, adultos mayores).
- Inclusión a personas con discapacidad.
- Empadronamiento automatizado - Convenio del RENAP con el TSE.
- Horarios de atención para inscripciones registrales.
- Información pública del RENAP.
- Información pública: estadísticas exentas de aplicación de tarifa.
- Medidas de bioseguridad en las Oficinas del RENAP.
- Campaña en imágenes sobre medidas de prevención en las Oficinas del RENAP.
- Medios interactivos del RENAP (Centro de Información, PBX, WhatsApp, Facebook, X (antes Twitter), Instagram, chat institucional en página web y correo electrónico).
- Pagos de trámites registrales en bancos autorizados.
- Programa con entrevistas en RENAP ONLINE.
- RENAP Radio en Radio Nacional TGW 107.3 FM.

- RENAP Radio en CONRED RADIO.
- Rus Mall, oficina donde se entregan DPI y certificaciones.
- Ven por el DPI a la Oficina del RENAP donde se solicitó.
- DPI gratuito a mayores de 60 años.
- DPI sin vencimiento para mayores de 70 años.

Artes utilizados para diferentes campañas de información



Fuente: Comunicación Social.

Programas informativos

El programa de noticias “InfoRenapGT” tiene una duración de 30 minutos y se difunde semanalmente en Canal de Gobierno “GUATV” a través de la señal de los cableoperadores Claro y Tigo. Ese espacio es proporcionado de manera gratuita al RENAP con difusión a nivel nacional. Durante el 2024 se lograron 58 transmisiones de este programa. Además de su emisión en televisión, este contenido informativo se publicó en las redes sociales del RENAP y se compartió con contactos periodísticos de los medios de comunicación y profesionales de la comunicación a nivel nacional.

Emisión 356 de InfoRenapGT



Fuente: Comunicación Social.

Emisión 342 de InfoRenapGT



Fuente: Comunicación Social.

Además, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027 en cuanto al servicio de calidad, para mejorar la comunicación se gestionó la obtención de espacios sin costo todos los miércoles en Radio Nacional TGW, con la finalidad de difundir información a través de cápsulas informativas del RENAP, con el objetivo de mantener informada a la población sobre los servicios que la Institución ofrece. En el 2024 se enviaron 50 programas de 30 minutos de duración cada uno para su difusión en Radio TGW, frecuencia 107.3 FM. En estos programas se dieron a conocer las acciones y servicios que el RENAP brinda a la población.

Estos contenidos también se transmitieron en el espacio RENAP RADIO en CONRED RADIO los lunes de 15:00 a 15:30 horas.



Eje 4

Mejora Continua de la
Gestión Institucional



Secretaría General

El éxito alcanzado por Secretaría General fue la dinámica administrativa atendiendo el principio de celeridad, fomentando la sinergia institucional, trabajo en equipo, buena disposición por parte del personal y una apropiada coordinación de la gestión documental con todas las dependencias del Registro Nacional de las Personas, así como la sistematización de los procesos internos que aportan mayor control, manejo y resguardo de toda la documentación generada en Dirección Ejecutiva y Directorio. Secretaría General realizó sus funciones según está establecido en el Acuerdo de Directorio número 22-2023 “Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas”, las que se vinculan con el Eje 4 del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027: “Mejora Continua de la Gestión Institucional”, de acuerdo con lo siguiente:

- **Certificaciones:** de Actas de Directorio y Actas de Dirección Administrativa relativas a los eventos regulados en el Decreto Legislativo número 57-92 “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; acuerdos y resoluciones de Directorio y Dirección Ejecutiva; expedientes administrativos laborales; actas de toma de posesión, contratos administrativos, laborales, entre otros, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los documentos administrativos generados por el RENAP.
- **Notificaciones:** se realizan haciendo uso de la fe pública administrativa, para dar a conocer el contenido de las resoluciones, acuerdos, actas, oficios y otros documentos generados por el Directorio y Dirección Ejecutiva del RENAP.

- **Gestión de la correspondencia interna y externa:** Secretaría General como parte de las designaciones específicas de su función, administra la correspondencia de oficios que ingresan a la Institución, llevando el control y diligenciamiento oportuno.
- **Remisión de expedientes u otros documentos a diferentes dependencias del RENAP:** Secretaría General dando cumplimiento a sus procedimientos internos administrativos, remite los expedientes resultantes de las resoluciones o acuerdos emanados del Directorio o de Dirección Ejecutiva a la dependencia de la Institución que sea la responsable de resguardarlo o que deba continuar con el proceso ordenado, coadyuvando a la gestión de estos.

Resultados de la Secretaría General

Actividad	Resultado
Certificaciones	1,843
Notificaciones	4,125
Correspondencia	2,841
Remisiones	349
Conocimientos	652

Fuente: Secretaría General.

Secretaría General brinda certeza jurídica a las actuaciones administrativas, cumpliendo con los procedimientos de una forma clara y precisa, incluyendo medidas de seguridad a las actuaciones solicitadas por las máximas autoridades del RENAP.

Planificación y proyectos institucionales

Mediante la Dirección de Gestión y Control Interno se integra al objetivo estratégico que consiste en la promoción de la mejora continua de los procesos institucionales, aportando al objetivo normativo que busca estandarizar los planes, programas y proyectos para validar la toma de decisiones basado en resultados. Entre las acciones se encuentran:

Formulación 2025-2029

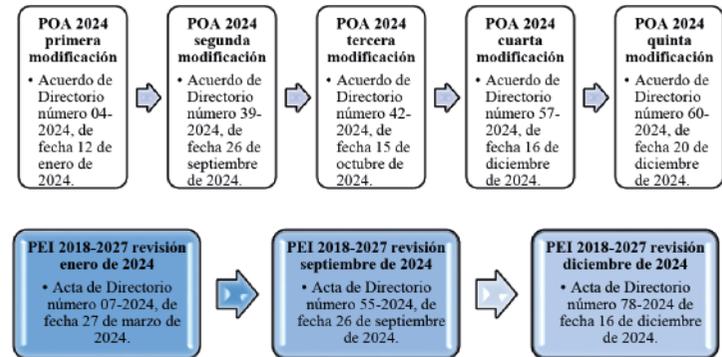
En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, se coordinó la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 revisión abril 2024 y la formulación de los Anteproyectos del Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029 y Plan Operativo Anual (POA) 2025, y se enviaron a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para revisión.

Asimismo, en los meses de mayo y junio de 2024, se coordinó la actualización de los documentos de planificación citados para ser entregados al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Contraloría General de Cuentas -CGC-, Congreso de la República de Guatemala y a la SEGEPLAN, los cuales se remitieron conforme la fecha establecida en la Ley.

Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027, Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2029 y Plan Operativo Anual -POA- 2025

A través de Acta de Directorio número 76-2024 se aprobó la actualización al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 revisión diciembre 2024 y el Plan Operativo Multianual (POM) 2025-2029; y por Acuerdo de Directorio número 52-2024 se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2025, los documentos fueron remitidos a las entidades correspondientes.

Durante el 2024 se realizaron actualizaciones al PEI 2018-2027 y modificaciones al POA 2024, de la manera siguiente:



Informes que apoyan la toma de decisiones

Con el objetivo de mantener informada a la máxima autoridad administrativa del RENAP para apoyar la toma de decisiones, se presentaron los informes siguientes:

- Informes de avance físico y financiero del Plan Operativo Anual (POA) 2024 y Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP para el ejercicio fiscal 2024, mensual.
- Informe de monitoreo mensual de avance físico y financiero de proyectos aprobados en el POA 2024.
- Informe mensual de la gestión de riesgos del RENAP.
- Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación del avance a las oficinas ejecutoras que son responsables de las metas físicas institucionales.

Proyectos institucionales aprobados en el POA 2024

Los proyectos son documentos que establecen actividades que se deben desarrollar para cubrir una necesidad específica, los cuales se llevan a cabo en un período de tiempo determinado, con recursos (humanos, materiales y financieros) destinados para el efecto, siendo los siguientes:

Proyectos institucionales aprobados en el POA 2024

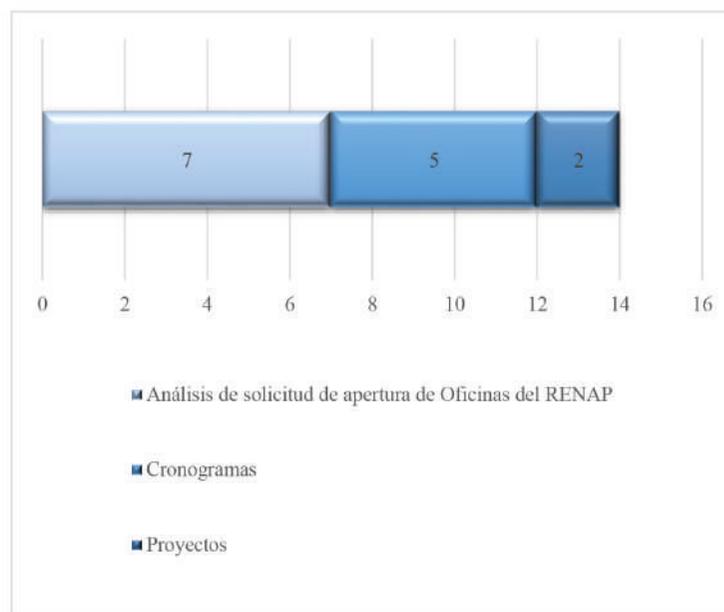
No.	Nombre del proyecto	Objetivo
1	Modernización y actualización tecnológica del Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Proveer de nuevos equipos tecnológicos a las diferentes dependencias del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual cumpla los estándares de calidad establecidos, para brindar las condiciones óptimas de trabajo al personal de la entidad y de esta manera incrementar la productividad laboral lo cual se refleja en mejora de la ejecución de actividades de los servicios que ofrece la institución.
2	Fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero	Identificar a los guatemaltecos que residen en el extranjero, por medio de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, fortaleciendo y ampliando los servicios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, donde exista representación Diplomática o Consular de Guatemala en el extranjero.
3	Sistemas automatizados de preservación de archivos	Implementar sistemas automatizados de ventilación, monitoreo de temperatura y humedad relativa, detección y supresión de incendio adecuado, para garantizar la preservación documental a largo plazo.
4	Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central	Concentrar el patrimonio documental de atestados de registro civil y de solicitud de DPI de todos los guatemaltecos en una sola instalación, con la finalidad de conservarlo, preservarlo y custodiarlo a largo plazo dentro del Departamento de Archivo Central de la institución.
5	Servicio de cámaras de vigilancia para las instalaciones del RENAP a nivel nacional	Garantizar la seguridad de los usuarios internos, externos y el resguardo de los recursos institucionales del Registro Nacional de las Personas, a través de la contratación del servicio de arrendamiento de cámaras de vigilancia.
6	Emisión del Documento Personal de Identificación de Personas Menores de Edad -DPIME-	Emitir el Documento Personal de Identificación de Menores de Edad, tanto a guatemaltecos como a extranjeros domiciliados, a fin de garantizar la identidad de este sector de la población y dar cumplimiento a los principales objetivos del Registro Nacional de las Personas de conformidad con la Ley del RENAP.
7	Creación de un Centro de Impresión para la Emisión y Distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI- en el departamento de Escuintla	Garantizar a los guatemaltecos del interior de la República, una eficiente y segura emisión y entrega del Documento Personal de Identificación -DPI-; a través de Regionalización de Centros de Impresión (CIM) y del Centro de Correspondencia en el departamento de Escuintla.
8	Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-	Promover el registro oportuno de nacimientos asistidos por comadronas registradas en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la implementación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC-.
9	Descentralización del proceso de impresión del DPI en puntos estratégicos de la República de Guatemala	Garantizar a la población guatemalteca la eficiente y segura emisión y entrega del Documento Personal de Identificación -DPI-, a través de la descentralización del proceso mediante la instalación de equipos de personalización en un Oficina del RENAP de cada departamento de la República de Guatemala, así como la creación de Centros de Impresión en San Benito, Petén; Puerto Barrios, Izabal y Jutiapa, Jutiapa.

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Perfiles de proyectos y documentos técnicos institucionales elaborados y actualizados

Al mes de diciembre de 2024, se coordinó la elaboración de 14 documentos técnicos institucionales nuevos (proyectos análisis, cronograma de trabajo, plan de trabajo específico o estudio), de la forma siguiente:

Documentos técnicos institucionales



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Perfiles de proyectos y documentos técnicos institucionales elaborados

Nombre del perfil de proyecto o documento técnico administrativo
Proyecto: Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-.
Cronograma sobre el cierre permanente de la Oficina Auxiliar del RENAP ubicada en el Hospital de -APROFAM- del municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Distrital del municipio de Nebaj, departamento de Quiché.
Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina del RENAP adicional en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
Cronograma para la apertura de la Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Distrital del municipio de Nebaj, departamento de Quiché.
Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina del RENAP en Ciudad Quetzal, del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.
Cronograma para la apertura de una Oficina del RENAP adicional en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
Cronograma del proyecto: Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-.
Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina del RENAP en la aldea Caballo Blanco, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.
Proyecto: Descentralización del proceso de impresión del DPI en puntos estratégicos de la República de Guatemala.
Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina del RENAP en la aldea San Juan Argueta, municipio de Sololá, departamento de Sololá.
Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina Auxiliar del RENAP en el Centro de Salud del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.
Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina del RENAP en el municipio de Guatemala o en el municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala, carretera a El Salvador.
Cronograma del proyecto “Descentralización del proceso de impresión del DPI en puntos estratégicos de la República de Guatemala” – “Distribución de personalizadas para la emisión del DPI en la República de Guatemala”.

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Además, las metodologías para la elaboración de proyectos y documentos técnicos institucionales establecen como principio la flexibilidad, ya que, el seguimiento permite verificar aquellas acciones que no se han desarrollado como fueron planificadas por aspectos tanto internos como externos; por lo que, en el 2024 se realizaron 27 actualizaciones a documentos técnicos institucionales, con la finalidad de ajustarlos a la situación actual según los requerimientos de las dependencias responsables.

En RENAP, registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Perfiles de proyectos y documentos técnicos institucionales actualizados

Nombre el perfil de proyecto o documento técnico administrativo
Proyecto: Sistemas automatizados de preservación de archivos (2 actualizaciones)
Cronograma: Sistemas automatizados de preservación de archivos (2 actualizaciones).
Cronograma: Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central (2 actualizaciones).
Cronograma: Servicio de cámaras de vigilancia para las instalaciones del RENAP a nivel nacional.
Plan de trabajo: Implementación de la evaluación del servicio a través de la aplicación móvil en las Oficinas del RENAP del área metropolitana.
Cronograma: Modernización y actualización tecnológica del Registro Nacional de las Personas (3 actualizaciones)
Cronograma: Fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero (3 actualizaciones).
Cronograma: Creación de un Centro de Impresión para la emisión y distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI- en el Departamento de Escuintla. (2 actualizaciones).
Proyecto: Fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero (2 actualizaciones).
Cronograma del proyecto: Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-.
Plan de trabajo: Sistematización de la gestión documental de expedientes administrativos en las dependencias del Registro Nacional de las Personas.
Proyecto: Modernización y actualización tecnológica del Registro Nacional de las Personas -RENAP- (2 actualizaciones).
Proyecto: Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-.
Proyecto: Emisión del Documento Personal de Identificación de Personas Menores de Edad -DPIME-.
Proyecto: Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central.
Proyecto: Descentralización del proceso de impresión del DPI en puntos estratégicos de la República de Guatemala.
Proyecto: Creación de un Centro de Impresión para la Emisión y Distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI- en el departamento de Escuintla.

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades realizadas

La transparencia es entendida como la accesibilidad de la información como la ejecución física y financiera, permitiendo la revisión y análisis por actores interesados; y la rendición de cuentas a través de las páginas web que pone a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, así como en la página web del RENAP, como mecanismos de consulta y formulación de políticas públicas.

Con el objetivo de promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas, se registró en los sistemas que, para el efecto ponen a disposición los entes rectores citados, siendo los siguientes: Sistema Informático de Gestión -SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-, la ejecución de las metas físicas institucionales, presentando:

- Registro mensual en el SICOIN del clasificador temático con enfoque de género.
- Consolidación en el SIGES de programación cuatrimestral de productos y subproductos, así como reprogramaciones de metas mensuales cuando son requeridas.
- Elaboración de resoluciones cuando una modificación presupuestaria no implica una modificación de metas físicas.
- Informes cuatrimestrales de Gestión y Rendición de Cuentas del Ministerio de Finanzas Públicas, 2023 y 2024.
- Informes cuatrimestrales de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público a la SEGEPLAN, 2023 y 2024.
- Informe de ejecución de las metas físicas institucionales reportadas en el SIGES.

Además, se mantuvo actualizada y disponible la información para que sea consultada en la página web del RENAP, siendo la siguiente:

- POA 2024.
- Información sobre la misión, visión y objetivos del RENAP.
- Informe de avance de ejecución de metas físicas del Plan Operativo Anual 2024.
- Informes cuatrimestrales MINFIN y SEGEPLAN.

Presentación sobre metodologías de planificación



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, año 2024

El Artículo 21, del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 vigente para el año 2024, establece lo siguiente:

“Artículo 21. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público. *Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.*

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.*
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.*
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía”.*

El RENAP elaboró el documento “Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, año 2024”, el cual fue aprobado por Dirección Ejecutiva y autorizó su publicación en el sitio web institucional.

Gestión de riesgos

El RENAP cuenta con la “Metodología para la evaluación y gestión del riesgo del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para los ejercicios fiscales 2023-2024” como guía para la efectiva evaluación y establecimiento de mitigantes del riesgo, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas que aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, publicadas en el Diario de Centro América el 25 de mayo de 2023, normas vigentes para las personas a las que se refiere el artículo 2 del Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

En este sentido, con el objeto de ordenar las actividades de control interno y garantizar el cumplimiento de dicha normativa, se presentó a la Auditoría Interna del RENAP el “Informe Anual de Control Interno -Evaluación y Opinión- para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”, entregado según lo dispuesto por la Contraloría General de Cuentas en el mes de abril de 2024.

Participación en políticas públicas

En relación con la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, formulada por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas -CODISRA-, el RENAP participa a través de dos enlaces, titular y suplente en la mesa de coordinación interinstitucional conformada por CODISRA, a través de la cual se aporta información según el mandato del RENAP, en cumplimiento de los tratados y/o estándares internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas.

EJE 2: Optimización de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-

- Manual de Normas y Procedimientos para el registro de datos y entrega del Documento Personal de Identificación de Menores de Edad, versión 01.
- Guía de criterios para la inspección del Documento Personal de Identificación -DPI-, versión 04.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Control de Calidad, versión 06.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Biometría y Grafotecnia, versión 06.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Análisis y Verificación de Información Biográfica, versión 05.

EJE 3: Mejora continua de la gestión institucional

- Guía de criterios de indexación de evento nacimiento de libro, versión 03.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Asesoría Legal Laboral, versión 03.
- Política de uso de estaciones de trabajo, versión 02.
- Política de uso de internet, versión 02.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Archivo Central, versión 06.
- Protocolo de seguridad para las Oficinas del RENAP, versión 04.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Verificación de Identidad, versión 03.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Análisis y Averiguación, versión 02.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Análisis de Sistemas de Información, versión 02.
- Guía de transferencias de fondos documentales al Departamento de Archivo Central, versión 05.
- Protocolo de seguridad para las bodegas de almacén e inventarios, versión 01.
- Manual de Normas y Procedimientos de Secretaría General, versión 05.
- Protocolo de seguridad para los centros de impresión, versión 03.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Apoyo Social, versión 03.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Control de Calidad, versión 06.
- Guía de servicios electrónicos de verificación de identidad y consulta de información de identidad, versión 05.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Base de Datos, versión 06.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Presupuesto, versión 03.

- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Auditoría de Procesos y Mejora Continua, versión 04.
- Política de control de accesos, versión 04.
- Guía de transferencia de fondos documentales al Departamento de Archivo Central, versión 06.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Seguridad Informática, versión 04.
- Manual de Normas y Procedimientos de los centros de costos para la gestión del Presupuesto por Resultados, versión 02.
- Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Capacitación, versión 05.
- Manual de Normas y Procedimientos para la atención del usuario del portal social, versión 01.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Soporte Técnico, versión 05.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Asuntos Técnicos Administrativos, versión 01.
- Manual de Normas y Procedimientos de traslado de equipos para estaciones de captura de datos a las embajadas y/o consulados de Guatemala acreditados en el extranjero, versión 01.
- Manual de Normas y Procedimientos de la unidad de Información Pública, versión 08.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Atención y Servicio al usuario, versión 05.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Servicios Electrónicos, versión 01.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, versión 06.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Base de Datos, versión 07.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Seguridad, versión 08.
- Manual de Normas y Procedimientos de Comunicación Social, versión 07.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Infraestructura Informática, versión 04.
- Manual de Normas y Procedimientos de Secretaría General, versión 06.
- Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Organización y Métodos, versión 06.

Los manuales de normas y procedimientos se revisan en función de las necesidades de las oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo para su constante actualización.

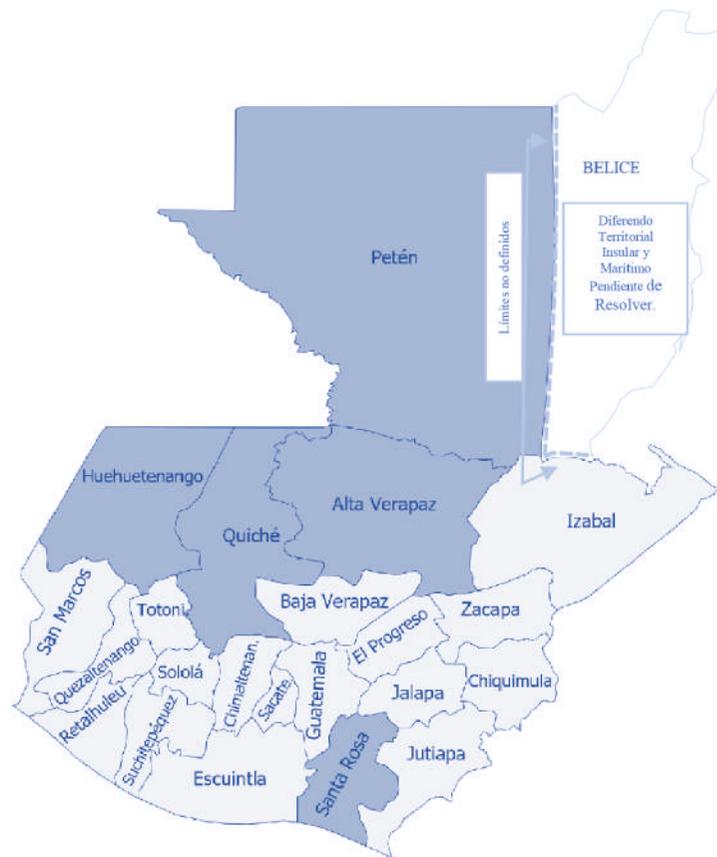
Adicional, se efectuaron 02 estudios administrativos con el propósito de contribuir en la mejora de los procedimientos que se realizan actualmente:

- Preservación y conservación del fondo documental en el Departamento de Archivo Central.
- Gestión de redes sociales.

Finalmente, también se elaboraron 06 estudios de comportamiento de líneas de espera en diferentes Oficinas del RENAP, con el objetivo de presentar, con base en información estadística, el número de escritorios de atención idóneos para los servicios de registro de datos, inscripciones, certificaciones y entrega del DPI, así como propuestas, en la búsqueda de contribuir con la mejora continua en la prestación del servicio, siendo las siguientes:

- Oficina del RENAP No. 066, Cuilapa, Santa Rosa.
- Oficina del RENAP No. 164, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
- Oficina del RENAP No. 111, Nebaj, Quiché.
- Oficina del RENAP No. 115, Sayaxché, Petén.
- Oficina del RENAP No. 344, Santa Cruz Barrillas, Huehuetenango.
- Oficina del RENAP No. 334, San Pedro Soloma, Huehuetenango.

Estudios de comportamiento de líneas de espera en Oficinas del RENAP a nivel nacional



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Supervisión de las Oficinas del RENAP

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de políticas, normativas y la aplicación de criterios institucionales, así como elaborar, socializar y dar seguimiento a los informes de supervisión para la mejora continua, según lo estipulado en el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Supervisión versión 03, aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-712-2022, se regulan los procedimientos administrativos, financieros, registrales, informáticos y de servicio a nivel nacional, con el fin de mejorar la gestión administrativa de los funcionarios y su desempeño.

Supervisiones de Oficinas del RENAP

En cumplimiento al Plan Operativo Anual -POA- 2024 se llevó a cabo la supervisión en 177 Oficinas del RENAP a nivel nacional, con el objetivo de identificar áreas de mejora institucional y desarrollar herramientas para la implementación continua de acciones que garanticen la atención y el servicio de calidad. A partir de los resultados de estas supervisiones, se identificaron áreas de mejora que se comunicaron al Registro Central de las Personas con el fin de mejorar los servicios del RENAP.

Como resultado de las visitas realizadas, se elaboraron informes consolidados de las Supervisiones en las Oficinas del RENAP durante el mismo período, lo que dio lugar a la elaboración de informes de seguimiento sobre las acciones implementadas y los resultados obtenidos en las supervisiones efectuadas. Estas acciones se centran en aumentar la productividad en los procesos y mejorar continuamente la calidad, cortesía e información brindada a los usuarios.

En las supervisiones se utilizaron las técnicas de observación, inspección, verificación y entrevista, para determinar los objetivos siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales, incluyendo los principios registrales establecidos en la normativa interna.
- Comprobar la calidad en la atención de los servicios.
- Corroborar la custodia y conservación de los documentos de soporte y atestados que respaldan las operaciones registrales realizadas.
- Comprobar el cumplimiento de las políticas y normativas en materia administrativa, financiera y de seguridad informática.

Supervisión a la Oficina del RENAP de Quetzaltenango, Quetzaltenango



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

**Supervisión a la Oficina del RENAP
de San Pablo, San Marcos**

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

El Departamento de Supervisión, tras llevar a cabo revisiones periódicas de los procedimientos ejecutados, identificó diversas oportunidades de mejora en los procesos, en los instrumentos utilizados, así como en las listas de verificación y los informes de supervisión. Además, se ha reconocido la necesidad de incorporar nuevos lineamientos para fortalecer la eficacia de las supervisiones y optimizar los resultados obtenidos.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el consumo de papel, se ha implementado el uso de herramientas digitales. En este sentido, las listas de verificación se realizan a través de la plataforma *Microsoft Forms*, lo que facilita la recopilación de datos cuantitativos de cada Oficina del RENAP y de las Oficinas Auxiliares del RENAP.

Esta metodología no solo permite obtener información de manera más ágil y precisa, sino que también facilita la integración de los datos, permitiendo realizar recomendaciones basadas en un análisis más detallado y efectivo, lo que contribuye a un mejor funcionamiento general de las Oficinas del RENAP y Oficinas Auxiliares del RENAP supervisadas.

Supervisión de Oficinas Auxiliares del RENAP

Los Artículos 74 y 75 de la Ley del Registro Nacional de las Personas establecen que, las inscripciones de nacimientos y defunciones que acontezcan en hospitales públicos y privados, así como en centros cantonales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, deben realizarse de manera obligatoria y de oficio en las Oficinas Auxiliares del Registro Civil de las Personas situadas en dichas instituciones.

Por lo que, con el fin de verificar el adecuado registro de nacimientos y defunciones, promoviendo la sensibilización e identificando áreas de mejora para erradicar el subregistro, se llevaron a cabo 33 supervisiones.

**Supervisión a la Oficina Auxiliar del RENAP
del Hospital Regional de Cuilapa, Santa Rosa**

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

MEMORIA DE LABORES 2024

Mejora Continua de la Gestión Institucional

Eje 4

Supervisión a la Oficina Auxiliar del RENAP del Hospital Nacional Regional de Escuintla, Escuintla



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Consecuentemente, del resultado de estas supervisiones se elaboraron informes consolidados, con las recomendaciones y conclusiones respectivas, producto de la comprobación del cumplimiento de políticas, normativas y criterios institucionales relacionados con la prevención y erradicación del subregistro.

Posteriormente, se realizaron los informes de seguimiento correspondientes, determinando que las recomendaciones fueran atendidas, con base en las supervisiones en las Oficinas Auxiliares del RENAP.

A continuación se presenta el listado de Oficinas Auxiliares del RENAP, supervisadas a nivel nacional en el año 2024:

Listado de Oficinas Auxiliares del RENAP supervisadas en el año 2024

Departamento	Municipio	Centro Hospitalario	
Alta Verapaz	Santa Catalina	Hospital Distrital Santa Catalina, La Tinta, Alta Verapaz	
	Cobán	Hospital Regional Hellen Lossi de Laugerud, Cobán, Alta Verapaz	
Chiquimula	Chiquimula	Hospital Carlos Manuel Arana Osorio, Chiquimula, Chiquimula	
El Progreso	Guastatoya	Hospital Nacional de Guastatoya, El Progreso	
Escuintla	Escuintla	Hospital Nacional Regional de Escuintla, Escuintla	
Guatemala	Mixco	Maternidad Periférica, Primero de Julio Z.5 de Mixco, Guatemala	
	Amatitlán	Hospital Nacional de Amatitlán, Guatemala	
	Guatemala	Guatemala	Hospital El Pilar, Ciudad de Guatemala
			Hospital Universitario Esperanza, Ciudad de Guatemala
			Hospital Las Américas, Grupo Hospitalario SERMESA, Ciudad de Guatemala
			Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo IGSS, zona 6, Ciudad de Guatemala
			Maternidad Periférica El Amparo II, zona 7, Ciudad de Guatemala
			Hospital de Gineco-obstetricia del IGSS, Pamplona, Ciudad de Guatemala
			Hospital Roosevelt, Ciudad de Guatemala
			Hospital APROFAM, Ciudad de Guatemala
			Maternidad Cantonal Periférica zona 13, Ciudad de Guatemala
Hospital Nacional San Juan de Dios, Ciudad de Guatemala			
Huehuetenango	Huehuetenango	Hospital Nacional de Huehuetenango, Huehuetenango	
Jutiapa	Jutiapa	Hospital Departamental Ernestina Viuda de Recinos, Jutiapa, Jutiapa	
Petén	Melchor de Mencos	Hospital Nacional de Melchor de Mencos, Petén	
	Poptún	Hospital Distrital de Poptún, Petén	
	Sayaxché	Hospital Distrital de Sayaxché, Petén	
Quetzaltenango	Quetzaltenango	Hospital Nacional de Occidente de Quetzaltenango, Quetzaltenango	
Quiché	Santa Cruz del Quiché	Hospital Nacional de Santa Cruz del Quiché, Quiché	
	Joyabaj	Hospital Distrital de Joyabaj, Quiché	
	Nebaj	Hospital Distrital Nebaj, Quiché	
	Uspantán	Hospital Nacional de Uspantán, Quiché	
Retalhuleu	Retalhuleu	Hospital Nacional de Retalhuleu, Retalhuleu	
San Marcos	San Marcos	Hospital Nacional de San Marcos, San Marcos	
Santa Rosa	Cuilapa	Hospital Regional de Cuilapa, Santa Rosa	
Suchitepéquez	Mazatenango	Hospital Nacional de Mazatenango, Suchitepéquez	
Totonicapán	Totonicapán	Hospital Nacional Dr. José Felipe Flores, Totonicapán, Totonicapán	
Zacapa	Zacapa	Hospital Regional de Zacapa, Zacapa	

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Evaluación del servicio a través de aplicación móvil en las Oficinas del RENAP del área metropolitana

El Departamento de Supervisión de la Dirección de Gestión y Control Interno realizó el seguimiento de los resultados obtenidos en la “Implementación de la Evaluación del Servicio a través de la Aplicación Móvil en las Oficinas del RENAP del Área Metropolitana”, el cual fue presentado por el Registro Central de las Personas, Dirección Administrativa, Dirección de Informática y Estadística y la Dirección de Gestión y Control Interno.

Dentro de los aspectos, se verifica el adecuado funcionamiento de las 32 Tablet asignadas a trabajadores de los Departamentos de Registro Civil de las Personas, Atención y Servicio al Usuario y de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero.

Durante el período evaluado de febrero a diciembre de 2024, se llevaron a cabo 38,229 encuestas en las ventanillas de atención presencial de las Oficinas del RENAP. Estas encuestas se realizaron mediante una aplicación móvil, con el propósito de evaluar la calidad del servicio brindado a los usuarios del área metropolitana, ubicadas en los lugares siguientes:

Oficinas del RENAP del área metropolitana donde se realizaron encuestas por medio de Tablet

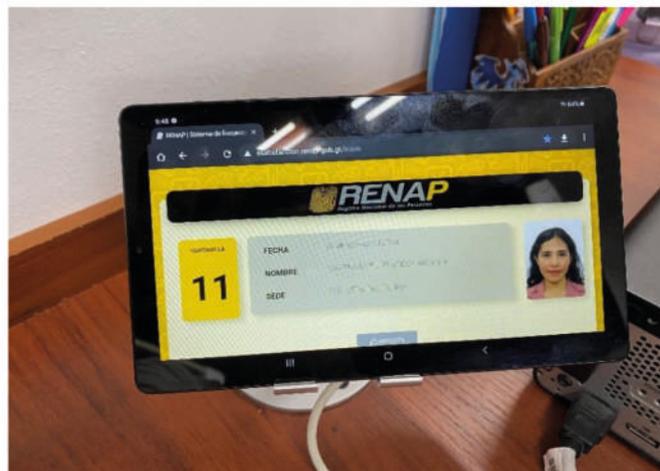
No.	Municipio	Oficina del RENAP	Tablet asignadas	Cantidad de encuestas
1	Guatemala	Oficina Zona 9	6	3,998
2		Oficina No. 195	15	8,442
3		Centro Comercial Metro Norte	6	9,666
4	Villa Nueva	Centro Comercial Pradera Express, Villa Nueva	5	16,123
Total				38,229

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

El objetivo principal de los informes mensuales de la evaluación del servicio a través de la aplicación móvil es supervisar que se mantenga una cantidad constante de encuestas que permita evaluar de manera continua el cumplimiento de los estándares de atención establecidos, asimismo, garantizar que los usuarios cuenten con la información necesaria para acceder a la herramienta informática para evaluar el servicio brindado.

La aplicación móvil es una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas, al proporcionar datos y análisis objetivos sobre el desempeño del servicio que presta el Registro Nacional de las Personas.

Evaluación del servicio a través de aplicación móvil en la Oficina del RENAP No. 195, Guatemala, Guatemala



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Coordinación interinstitucional

Actividades de coordinación interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Como parte de la coordinación interinstitucional que existe entre el Tribunal Supremo Electoral -TSE- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se realizaron las actividades siguientes:

- Resolución de 59 casos remitidos por el Tribunal Supremo Electoral -TSE- relacionados al padrón electoral.
- Entrega de 6 listados de personas mayores de edad al TSE, con base en la información que es generada a través del reporte creado por la Dirección de Informática y Estadística del RENAP. Con esta actividad se da cumplimiento al artículo 36 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.
- Traslado de 12 informes al TSE sobre la información transferida por medios electrónicos compartidos, establecidos para el efecto, en cuanto a datos biométricos y datos biográficos de las personas a las que se les entrega el DPI, por medio del Web Service entre el TSE y el RENAP.

Convenios de coordinación y cooperación interinstitucional

Por medio de la estrecha y permanente coordinación con organismos nacionales, internacionales, grupos de sociedad civil, entidades públicas y privadas, se viabilizan acciones para continuar fortaleciendo al RENAP y generar beneficios a la población en general en materia de identidad, además, se brinda apoyo al sector justicia, seguridad, salud y otras instituciones de derecho público y privado.

Dentro del marco de los convenios de coordinación y cooperación interinstitucional suscritos por el RENAP, se abrieron nuevos espacios y se mantuvo constante evaluación para establecer oportunidades dentro de los compromisos de responsabilidad institucionales, obteniendo durante el año 2024, los logros que se detallan a continuación:

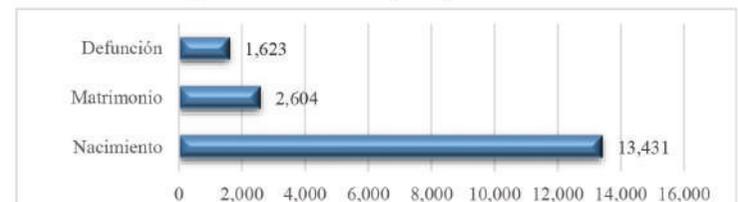
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Registro Nacional de las Personas

Dentro del marco del Convenio se tiene como objeto formalizar la cooperación entre el Ministerio y el RENAP para desarrollar actividades que permitan el intercambio de información entre las partes y que contribuyan a identificar, reducir y erradicar el subregistro, entendiéndose el subregistro como la ausencia de registro de un nacimiento que no ha sido inscrito en el Registro Civil; con ese objeto se realizaron 114 jornadas presenciales de servicios y se sensibilizaron a 1,586 personas.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Registro Nacional de las Personas

El Convenio tiene como objeto crear la Mesa Técnica de Coordinación, para trasladar los temas que relacionan a ambas instituciones. Como parte de las acciones, se realizaron inscripciones en el extranjero por la vía consular, de nacimiento, matrimonio y defunción, las cuales se detallan a continuación:

Inscripciones en el extranjero por la vía consular



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Registro Nacional de las Personas

Su objeto es diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas. En el marco del Convenio se brindaron al MIDES 29,370,166 consultas de información de identidad por CUI y 314,631 por nombre, por medio del Portal Social.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El objeto es el intercambio de información pública entre las partes, que puede incluir consultas en línea de información no confidencial y actividades conjuntas, tales como capacitación, apoyo en materia tecnológica, y otros relacionadas con la función pública que desempeña cada una de las partes de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional. En el marco del convenio, durante el 2024 se brindaron consultas de información de identidad por nombre y por CUI al MINFIN.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Su objeto es definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas e intercambio de datos de utilidad y realizar esfuerzos en conjunto para contener y erradicar el subregistro de inscripciones de nacimiento, para que ambas instituciones puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la legislación guatemalteca, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución.

La entrega oportuna de datos que registra el RENAP permitirá al MSPAS caracterizar la mortalidad, diseñar políticas y estrategias para su reducción.

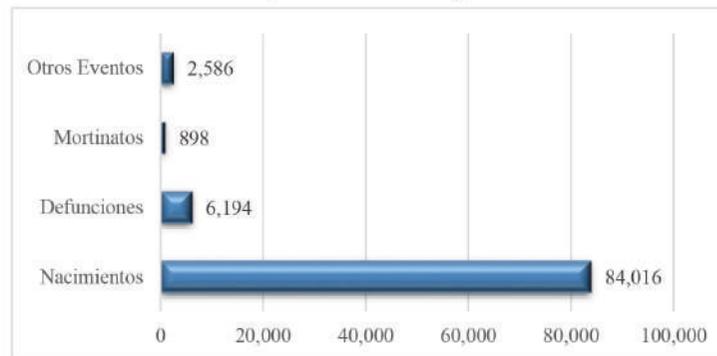
Con los datos de nacimientos podrán realizar intervenciones inmediatas para la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil, desnutrición aguda y crónica, y otros eventos de importancia que permitan implementar acciones concretas en materia de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y coordinación de la salud pública, a que está obligado el Estado, por mandato constitucional a través de la acción conjunta de todas sus instituciones, obteniendo los siguientes resultados:

Jornadas de sensibilizaciones realizadas al MSPAS

Jornadas	Reuniones	Personas sensibilizadas
221	23	2,922

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Inscripciones de eventos registrales



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Tiene por objeto diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas.

Como logro relevante obtenido durante el año 2024, se suscribió el Addendum Número Uno (1) al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el mismo fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio Número 02-2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. En el año 2024 se brindaron 695,812 consultas de información de identidad y se emitieron las certificaciones exentas que se describen a continuación:

Certificaciones exentas brindadas al MINTRAB

Certificación	Cantidad
Reposiciones de partida de libro	1,326
Nacimientos	1,395
Nacimientos de libro	24,841

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público -MP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Tiene por objeto implementar el uso de tecnología en la prestación de los servicios que el RENAP brinda al MP, garantizando la integridad de la información revistiéndola de seguridad y certeza jurídica.

En el marco del Convenio se brindaron 2,296,391 consultas de información de identidad por CUI y 558,882 por nombre. Además, se emitieron 649,057 certificaciones por servicio web.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo Judicial y el Registro Nacional de las Personas

Este tiene por objeto definir y facilitar el intercambio de información y la coordinación de capacitaciones, asimismo, el desarrollo de actividades conjuntas para que ambas instituciones lleven a cabo de manera más eficiente los programas y proyectos contenidos en el instrumento. En el 2024 se brindaron un total de 1,780,992 consultas de información de identidad por CUI y 2 por nombre al Organismo Judicial.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General del Sistema Penitenciario de la República de Guatemala -DSGP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Este instrumento tiene por objeto formalizar la cooperación entre el Sistema Penitenciario de la República de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas, creando los mecanismos necesarios que permitan programar y ejecutar actividades que conlleven a la realización de funciones específicas de cada una de las instituciones firmantes. En cumplimiento del mismo, se realizaron 5 jornadas móviles en centros de detención, en las cuales se tuvieron los resultados siguientes:

Jornadas Móviles en Centros de Detención

Registro de datos para la emisión del DPI	Inscripciones de nacimiento	Certificaciones emitidas	Inscripción de reconocimiento	Información a usuarios
672	10	70	19	28

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Su objeto es definir y facilitar la coordinación entre ambas instituciones, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución.

Dentro del marco del Convenio se realizaron las consultas siguientes:

Consultas de información de identidad brindadas al INACIF

Servicio	Total
Por CUI	110,245
Por nombre	13,846
Por huella I A N	13,543
Por desplegado de 10 huellas	6,158

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación Interinstitucional, entre la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Su objeto es definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución, relacionados con la sustitución de Cédula de Vecindad por el Documento Personal de Identificación, el intercambio de información, el combate al subregistro y adoptar el Código Único de Identificación (CUI) como el número único de identificación para cada uno de los empleados y empleadas de la administración pública, de acuerdo con el artículo cincuenta (50) del Decreto número 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas.

Por lo anterior, durante el 2024 se brindaron al ONSEC un total de 324,339 consultas de información de identidad por CUI y 2 por nombre.

Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Intercambio de Información no Confidencial entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Su objeto es la cooperación interinstitucional y el intercambio de información pública entre las partes relacionadas con la función que cada una desempeña, la cual será de utilidad para que ambas instituciones la incluyan en los procesos y acciones de transferencia técnica y tecnológica.

Consecuentemente se mantuvo el traslado de información de defunciones y se realizaron consultas de los servicios que brinda el RENAP a la SAT, lo cual se detalla a continuación:

Servicios brindados a la SAT

Consultas de información de identidad por CUI	Defunciones
4,568,885	109,518

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

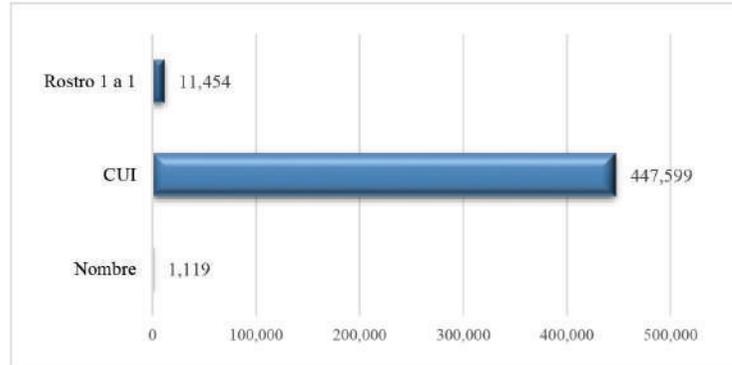
Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Registro Nacional de las Personas

Su objeto es diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad de que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en sus respectivas normativas legales y planes estratégicos, promoviendo la innovación tecnológica.

Durante el año 2024 se suscribió la Adenda Número Uno (1) al Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas -CGC- y el Registro Nacional de las Personas, la cual fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio Número 18-2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

De lo anterior, se obtuvieron los resultados siguientes:

Consultas de información de identidad brindadas a la CGC



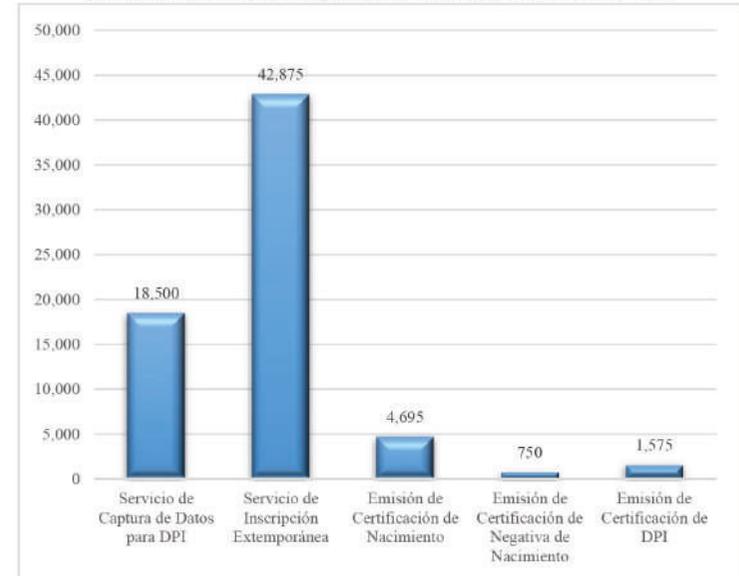
Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Su objeto es establecer relaciones de cooperación entre CONACMI y RENAP para la identificación de niños, niñas y adolescentes, que carecen de identificación, para lo cual CONACMI orientará, acompañará y facilitará los recursos económicos para cubrir los costos de los documentos necesarios para la conformación de los expedientes y del costo de la inscripción extemporánea de nacimientos; así como, el de los padres de familia de estos que también se encuentren en subregistro.

Se realizaron las siguientes acciones dentro del marco del Convenio:

Servicios brindados en jornadas con apoyo de CONACMI



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Su objeto es facilitar la cooperación entre ambas instituciones para contribuir a promover el registro universal, gratuito y oportuno de nacimientos, erradicar el subregistro de niños, niñas y adolescentes, y crear instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para dar cumplimiento a los objetivos y fines de cada Institución.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio, se entregaron 400 bañeras proporcionadas por la referida Asociación, que contenían insumos de higiene para la madre y el bebé, esto como premios a las familias que inscribieran a los primeros niños y niñas a partir del primer día hábil del año 2024, en 40 Oficinas Auxiliares del RENAP que se encuentran ubicadas en los hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a nivel nacional, con el objeto de promover el registro oportuno de nacimientos y fomentar una cultura registral e identificación.

Entrega de bañeras en Jalapa



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Entrega de bañeras en Salamá, Baja Verapaz



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Además, durante el mes de septiembre 2024 se recibieron y distribuyeron 80 bañeras, realizando la entrega a través de las Oficinas Auxiliares del RENAP a los padres que inscribieron a sus hijos a partir del primero de octubre del año 2024, como parte de la celebración del día del niño y como apoyo a incentivar el registro oportuno de nacimientos; asimismo, en diciembre de 2024 se recibieron por parte de la Asociación 400 bañeras, las cuales serán utilizadas para premiar a los padres que inscriban a sus hijos en el mes de enero del año 2025.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El Convenio tiene por objeto dar continuidad a la coordinación de esfuerzos técnicos y administrativos entre CONADI y RENAP para el efectivo registro de la población con discapacidad en el territorio nacional. Asimismo, coordinar la formación, profesionalización y especialización del recurso humano del RENAP en materia de discapacidad con enfoque de derechos humanos; a través de la implementación de diferentes programas académicos.

Se proporcionan espacios físicos en las Oficinas del RENAP para la instalación de fotocopiadoras operadas por personas con discapacidad; además, se realizaron las coordinaciones en conjunto para capacitar a los trabajadores de RENAP con el tema “Atención a personas con discapacidad”, “Lengua de señas nivel básico” y “Lengua de señas nivel intermedio”. El RENAP publica de forma constante y estratégica, productos comunicacionales que promueven la inclusión y la no discriminación a personas con discapacidad. Las publicaciones en las redes sociales institucionales lograron los siguientes resultados:

Campaña de atención a personas con discapacidad

Red social	Cantidad de publicaciones	Personas alcanzadas
FACEBOOK	95	115,333
INSTAGRAM	96	18,935
X	100	19,707
Total	291	153,975

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos -SIB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El Convenio tiene por objeto establecer una alianza estratégica de coordinación interinstitucional entre la SIB y el RENAP, que permita el desarrollo de acciones conjuntas, tales como intercambio de información no confidencial, de conformidad con el artículo 6, literal j), del Decreto Número 90-2005, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal e interna y los planes estratégicos de cada institución, en lo que respecta a velar por el objeto y cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, y sus Reglamentos.

En RENAP, registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Dentro del marco del Convenio se brindaron a la SIB, consultas de información de identidad por CUI y por nombre.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

En el año 2024 se suscribió el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Procuraduría General de las Nación -PGN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio Número 16-2024 del Registro Nacional de las Personas, y Resolución 105-2024-DS-DA de la Procuraduría General de la Nación.

El mismo tiene por objeto establecer una alianza estratégica de coordinación interinstitucional entre PGN y RENAP, que permita el desarrollo de acciones con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal interna y los planes estratégicos de cada institución.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Mediante las coordinaciones de Cooperación Técnica se logró la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio Número 09-2024, del Registro Nacional de las Personas.

El referido Convenio tiene por objeto la coordinación interinstitucional y el intercambio de información pública entre las partes relacionadas con la función que cada una desempeña, la cual será de utilidad para que ambas instituciones la incluyan en los procesos y acciones de transferencia técnica y tecnológica como apoyo a la víctima del delito.

Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Durante el año 2024 se obtuvo como logro la suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, aprobado mediante Acuerdo de Directorio Número 38-2024 del Registro Nacional de las Personas.

El Convenio tiene como objeto definir y facilitar la coordinación y cooperación entre ambas instituciones, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución.

Seguimiento y acompañamiento con otras entidades

En esa misma línea, el Departamento de Cooperación Técnica realizó el seguimiento y acompañamiento con otras entidades, manteniendo estrecha y permanente coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Consejo Nacional de Adopciones -CNA-.
- Tribunal Supremo Electoral -TSE-.
- Plan de Prestaciones del Empleado Municipal -PPEM-.
- Defensoría contra la Mujer Indígena -DEMI-.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-.
- Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
- -CONAMIGUA-.
- Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-.
- Universidad Da Vinci de Guatemala.

- Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-.
- Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-.
- Banco G&T Continental, Sociedad Anónima -G&T-.
- Banco Industrial, Sociedad Anónima -BI-.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Gobernación, para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero.

Presentación de los resultados preliminares de la Encuesta sobre Calidad de Bienestar de los Hogares -ENCABIH- sobre la violencia contra la mujer en Guatemala



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Cotejos biométricos

En respuesta a requerimientos de instituciones públicas presentados en el año 2024, se realizaron un total de 31 procedimientos de identificación biométrica presencial a través del sistema AFIS/FRS, los cuales se detallan a continuación:

Cotejos biométricos realizados

Institución	Cantidad
Hospital General San Juan de Dios	18
Fiscalía de Distrito de Jalapa, Ministerio Público	2
Hospital de Salud Mental “Dr. Federico Mora”	11
Total	31

Fuente: Dirección de Procesos.

Adicionalmente, se trasladó un total de 533 informes circunstanciados en respuesta a requerimientos sobre datos y/o análisis biométricos por parte de diversas instituciones, según el detalle siguiente:

Informes circunstanciados elaborados

Institución	Cantidad
Hospital de Salud Mental “Dr. Federico Mora”	2
Hospital General San Juan de Dios	16
Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-	8
INTERPOL	134
Instituto Guatemalteco de Migración	47
Ministerio de Relaciones Exteriores	181
Ministerio Público	99
Organismo Judicial	6
Policía Nacional Civil	40
Total	533

Fuente: Dirección de Procesos.

Fuente: Dirección de Procesos.

En RENAP, registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Asimismo, durante el año 2024 se brindó el apoyo solicitado por parte de instituciones hospitalarias para la identificación de personas que han ingresado como XX, con la finalidad de determinar la identidad de estos y poder ubicar a sus familiares o bien continuar con el procedimiento médico correspondiente. Así también se prestó apoyo a instituciones como el Ministerio Público para confirmar la identidad de personas privadas de libertad.

Proceso de cotejo biométrico



Fuente: Dirección de Procesos.

Mecanismos de integración y monitoreo de ingresos y egresos

De conformidad con el Acuerdo de Directorio número 22-2023, fue aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas en el cual establece en el Artículo 78 que, la Dirección de Presupuesto es la dependencia encargada de coordinar y dirigir los sistemas de presupuesto y racionalización del gasto; formula y evalúa la ejecución presupuestaria.

A través de la Dirección de Presupuesto se busca planificar, ejecutar, controlar y supervisar de manera eficiente todo lo relacionado con el presupuesto del RENAP, velando que dentro de los diferentes procesos en que participa la misma, se dé el debido cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, para con ello contribuir al buen funcionamiento de las operaciones de la Institución en todo el país.

La Dirección de Presupuesto está conformada por los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, así también forman parte el área de Inventarios y el Archivo Contable, en el que se resguardan los expedientes de los pagos realizados por los bienes y servicios contratados.

El Departamento de Presupuesto se encarga de planificar, organizar, dirigir y coordinar acciones relacionadas con la formulación, programación, control, evaluación y liquidación del presupuesto de la Institución. Se encarga de coordinar la elaboración y presentación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del RENAP para la aprobación del Directorio.

Además, se encarga de formular y liquidar el presupuesto en forma oportuna para presentarlo a las instituciones que, de acuerdo con la normativa vigente y el marco legal correspondiente, así lo requieran.

Periódicamente, informa a las dependencias de la Institución, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria para el cumplimiento de sus objetivos y se encarga de elaborar y dictaminar los proyectos de Acuerdos de Dirección y del Directorio, relacionados con las modificaciones presupuestarias, programaciones y reprogramaciones financieras.

El Departamento de Tesorería se encarga de administrar los recursos financieros del RENAP, con el propósito de garantizar el pago oportuno de los compromisos institucionales, dentro del marco legal y procesos autorizados, así como el registro de los ingresos por servicios que se prestan; administra, coordina y supervisa el manejo del fondo rotativo de la Institución, así como las asignaciones financieras provenientes de los aportes que por mandato legal transfiere el Ministerio de Finanzas Públicas, coordina las gestiones de asignación y liquidación de gastos de viáticos al exterior e interior del país y desarrolla las actividades relacionadas con el registro de los ingresos producto de los servicios que presta el RENAP.

En cumplimiento al objetivo de fomentar la implementación de mecanismos de integración y monitoreo de ingresos y egresos, por parte del Departamento de Tesorería se realizaron registros en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- con relación a las liquidaciones parciales del Fondo Rotativo Institucional y los Fondos Rotativos Internos, así como de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de ingresos. Se elaboraron los Libros de Bancos, solicitudes y liquidaciones de viáticos, pago de sueldos y salarios, pagos de CUR de ejecución presupuestaria y contable, además de los informes que son publicados en la página web institucional; con lo cual, se obtuvieron los resultados siguientes:

Resultados del Departamento de Tesorería

Acción	Cantidad
Liquidaciones Parciales del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Internos.	1,180
Liquidaciones Finales del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Internos.	340
Libros de Bancos.	144
CUR de Ingresos.	12,064
Solicitudes y Liquidaciones de Viáticos.	1,818
Pagos de Sueldos.	229
Pagos de CUR de Gasto y Contables	8,944
Informes Publicados.	12

Fuente: Dirección de Presupuesto.

En cuanto al objetivo de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, se actualizó de forma electrónica la información de los cuentadantes en el módulo de Registro Único de Cuentadantes, alcanzando el 100% de lo proyectado.

El Departamento de Contabilidad se encarga de la ejecución presupuestaria y de los registros contables a través de los sistemas informáticos autorizados por los entes rectores, así como de elaborar y analizar los estados financieros, registrar y resguardar los documentos de soporte de las operaciones financieras de la Institución, está a cargo de la gestión y control del inventario de los activos propiedad del RENAP y del área de ejecución de gastos, Inventarios y el Archivo Contable de la Institución.

Dentro de sus principales funciones se encuentra, colaborar con los órganos fiscalizadores proporcionando la información y documentación requerida con relación al uso de los recursos financieros, administrar la guarda y custodia de los expedientes y documentos relacionados con la administración presupuestaria y financiera de la Institución y, administrar el inventario de los bienes de las dependencias del RENAP.

Dentro de los resultados obtenidos de las actividades contables, se cumplió con los tiempos establecidos para la generación de los devengados para el pago de todos los bienes y servicios que el RENAP adquiere y así evitar que se afecte el servicio a la población guatemalteca. Además, se registraron los ingresos oportunamente por los servicios que la Institución percibe con el fin de contar con los recursos de forma inmediata cuando se requieran.

Con relación al levantamiento de inventario a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2024 se alcanzó el 100% de lo programado y de acuerdo con las funciones de registro y control de los bienes propiedad del RENAP, se tuvieron los resultados siguientes:

Resultados del área de Inventarios

Acción	Cantidad
Registro de adiciones	90
Bienes Registrados	4,088
Unidades Administrativas visitadas para actualización de Inventarios	542
Expedientes presentados y en proceso de resolución de baja de inventarios destructibles	10
Expedientes presentados y en proceso de resolución de baja de inventarios por restitución o pago monetarios	3
Tarjetas de Responsabilidad Actualizadas	10,308
Unidades Administrativas visitadas para recolección de bienes en desuso	63
Bienes Recolectados	1,229
Sellos por carencia de bienes	98
Certificaciones Emitidas	185

Fuente: Dirección de Presupuesto.

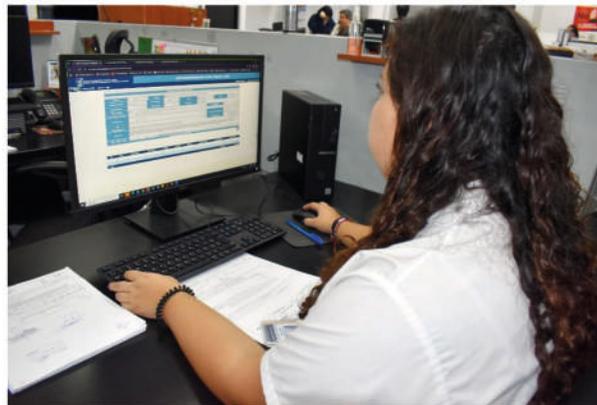
En el Archivo Contable se resguardan los expedientes y documentos relacionados con los pagos efectuados por la Institución. En el mismo se atienden requerimientos de las diferentes dependencias del RENAP, así como de la Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público, Comisiones Receptoras y Liquidadoras, entre otras; por lo que, se presenta un resumen de los requerimientos atendidos durante el año 2024:

Requerimientos atendidos en el Archivo Contable

Solicitante	Correos	Oficios	Expedientes entregados	Expedientes fotocopiados	Informes y consultas
Junta Receptora y Liquidadora	42	143	391	0	21
Dirección de Asesoría Legal	15	96	53	573	34
Dirección Capacitación	0	0	0	0	0
Dirección Ejecutiva	0	93	1,316	0	0
Auditoría Interna	0	16	108	0	11
Unidad de Información Pública	0	48	0	84	67
Inspectoría General	0	09	0	26	2
Dirección de Presupuesto	53	0	64	0	09
Dirección Administrativa	0	19	23	0	02
Total:	110	424	1955	683	146

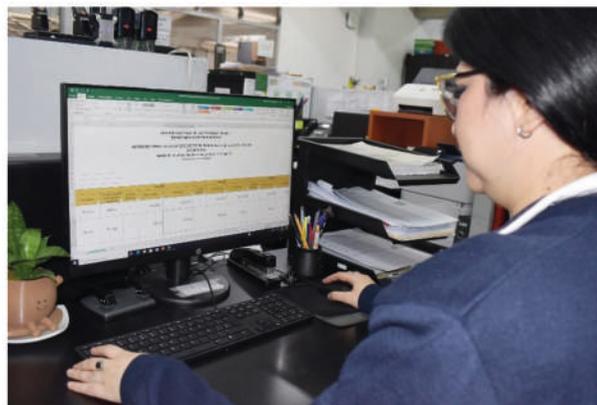
Fuente: Dirección de Presupuesto.

Registro de CUR de ingresos



Fuente: Dirección de Presupuesto.

Revisión de matrices de formulación presupuestaria de egresos



Fuente: Dirección de Presupuesto.

Asesoría Legal

La Dirección de Asesoría Legal es la dependencia del Registro Nacional de las Personas encargada de brindar asesoría y asistencia técnica y jurídica a las dependencias del RENAP que requieran pronunciamientos legales, asimismo procura y diligencia acciones ante los órganos jurisdiccionales competentes en toda la República de Guatemala.

Mediante la elaboración de dictámenes y opiniones legales, emitió pronunciamientos sobre casos puestos a su consideración, procurando así unificar criterios jurídicos y legales.

Emisión de dictámenes y opiniones legales

La Dirección de Asesoría Legal cumpliendo con su función de órgano asesor ante las dependencias requirentes, emitió 304 dictámenes y 31 opiniones legales, observando la aplicación de las normas jurídicas en cada caso objeto de análisis, así como los principios de legalidad y juridicidad en los actos administrativos.

Elaboración de proyectos de Acuerdo y Resolución de Directorio y Dirección Ejecutiva

En la organización del RENAP se integra el Directorio como órgano de dirección superior; Dirección Ejecutiva como superior jerárquico administrativo; Consejo Consultivo; oficinas ejecutoras; direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo. La Dirección de Asesoría Legal en ejercicio de sus funciones establecidas dentro del marco legal vigente, elaboró 105 proyectos de Acuerdo y 243 proyectos de Resolución de Directorio y Dirección Ejecutiva, según solicitudes efectuadas durante el año 2024.

Asesoría legal en contrataciones

El Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones de la Dirección de Asesoría Legal es el encargado de brindar asesoría administrativa y procesal en la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran las dependencias del RENAP, velando por el cumplimiento de la normativa y requisitos de los expedientes que se asignen, emitiendo dictámenes y opiniones en la materia.

Se realizó la revisión de las bases de diferentes eventos de cotización y licitación en materia de contrataciones, con el objetivo de verificar que se cumpla la normativa conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y así, proveer de documentos fiables, por medio de los cuales coadyuve a la buena organización y funcionamiento de los procedimientos administrativos.

Elaboración de contratos administrativos de arrendamiento

El Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones dio pronto trámite a los expedientes de arrendamiento que fueron remitidos por Dirección Administrativa, verificando que se encuentren completos y se cumpla con la normativa jurídica aplicable.

Se brindó trámite a los expedientes administrativos de arrendamiento, velando que las dependencias involucradas en ese procedimiento, cumplan con la presentación de los documentos y requisitos legales, observando todas las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como cualquier otra norma jurídica, en lo que fuere aplicable.

Mediante la elaboración de los contratos administrativos de arrendamiento se garantizó que la dependencia encargada continúe con el trámite correspondiente y que el RENAP asegure la prestación del servicio, velando por el cumplimiento a las normas respectivas a fin de salvaguardar los intereses de la Institución pues estos deben cumplir con las formalidades de certeza y seguridad jurídica.

En el año 2024 se elaboraron 60 contratos administrativos de arrendamientos de bienes inmuebles, a solicitud de Dirección Administrativa.

Elaboración de contratos administrativos derivados de eventos de licitación, cotización, manifestación de interés, subasta electrónica inversa, compra directa o de baja cuantía

El Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones de la Dirección de Asesoría Legal en el marco de sus funciones, observó el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como los procedimientos específicos internos, elaborando los proyectos de contratos administrativos y la suscripción de estos, derivados de eventos de licitación, cotización, manifestación de interés, subasta electrónica inversa, compra directa y de baja cuantía.

Las dependencias del RENAP trasladan al Departamento de Compras de la Dirección Administrativa la requisición de adquisiciones y contrataciones con su justificación respectiva y los términos de referencia para que se inicie el proceso de adquisición, siendo el Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones de la Dirección de Asesoría Legal el encargado de verificar que se cumplan con todos los requisitos establecidos en la ley referida y asegurar con ello certeza jurídica en las compras que se realizan.

Con la elaboración de los contratos se dio efectivo cumplimiento a todas las etapas dentro de un proceso de adquisición y contratación con las formalidades que la ley exige, tomando en cuenta que la necesidad de adquirir el bien o servicio fue justificada en aras de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios del RENAP.

En el año 2024 se elaboraron 37 contratos administrativos de eventos de licitación, cotización, manifestación de interés, subasta electrónica inversa, compra directa y de baja cuantía.

Elaboración de proyectos de actas administrativas por compra directa y baja cuantía

Mediante la elaboración de proyectos de actas administrativas se hizo constar los pormenores de las negociaciones realizadas con base en las requisiciones presentadas por las dependencias del RENAP, así como los términos de referencia y la justificación respectiva.

El Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones elaboró 22 proyectos de actas administrativas por compra directa y baja cuantía correspondientes al año 2024.

Asesoría legal laboral

El Departamento de Asesoría Legal Laboral es la dependencia de la Dirección de Asesoría Legal encargada de velar por el estricto cumplimiento en defensa de los intereses jurídicos de la Institución a través de sus representantes legales, ante las demandas y denuncias en materia laboral que fueron interpuestas por los extrabajadores o trabajadores en los Juzgados de Trabajo y Previsión Social o Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; en aquellos juicios en los cuales el RENAP comparece como demandante o demandado, con la finalidad de interponer las acciones legales, plantear los recursos idóneos, o en su caso el planteamiento de la Acción Constitucional de Amparo, en observancia a las garantías y derechos de la Institución.

El Departamento de Asesoría Legal Laboral evacuó las consultas de las dependencias que conforman el RENAP que surgieron en el ámbito laboral, las cuales fueron resueltas a través de opiniones o dictámenes legales; además, se brindó acompañamiento y asesoría en las situaciones relacionadas con la aplicación del reglamento interior de trabajo, pacto colectivo de condiciones de trabajo, manuales de normas y procedimientos, respecto a las funciones desempeñadas por los funcionarios y trabajadores de la Institución.

Atención a audiencias programadas por la Inspección General de Trabajo de la ciudad de Guatemala y sedes regionales y audiencias judiciales de demandas laborales programadas por los órganos jurisdiccionales

Durante el 2024, por medio del representante legal del RENAP asignado se atendieron de forma oportuna y en la fecha señalada, 3 audiencias programadas por la Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Además, se diligenciaron 32 audiencias ante los Órganos Jurisdiccionales en materia laboral.

Elaboración y presentación de escritos sobre casos laborales y absolución de pliego de posiciones

El Departamento de Asesoría Legal Laboral de la Dirección de Asesoría Legal, como representante legal del RENAP ante autoridades en materia laboral, elaboró y presentó escritos ante los órganos jurisdiccionales competentes, para efecto de coadyuvar con la Institución en la tramitación de los procesos judiciales, asimismo se solicitó el archivo definitivo de procesos laborales fenecidos.

La abolición de pliego de posiciones es el medio de prueba que consiste en el conjunto de preguntas en sentido afirmativo que se formulan para que el absolvente se pronuncie sobre ellas, las cuales están relacionadas a los hechos que derivan de la demanda ordinaria laboral y se diligencia en el momento procesal oportuno que señale el órgano jurisdiccional respectivo, en ese sentido, el Registro Nacional

de las Personas a través de su representante legal, evacuó confesiones judiciales por medio del pliego de posiciones, las cuales fueron emitidas oportunamente a los órganos jurisdiccionales competentes, asimismo, se efectuaron las acciones pertinentes por parte de la Institución, a efecto de ser absueltas por la contraparte; en ese sentido, durante el 2024, se diligenciaron 17 pliegos de posiciones en materia laboral y se realizó la elaboración e interposición de 333 escritos evacuados ante los órganos jurisdiccionales.

Amparos presentados por el RENAP en contra de sentencias judiciales en materia laboral

La Acción Constitucional de Amparo en materia laboral es ejercida por el Departamento de Asesoría Legal Laboral de la Dirección de Asesoría Legal, en contra de sentencias o resoluciones en las cuales se determina que ha sido vulnerada alguna garantía o derecho constitucional, en las que se ven afectados los intereses de la Institución. Para el efecto, se presentaron 16 acciones constitucionales de amparo durante el 2024.

Asesoría legal en derecho constitucional y administrativo

El Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, asumió el auxilio, dirección y procuración en los procesos judiciales en materia Constitucional, Civil y Contencioso Administrativo, en los que el RENAP forma parte, realizando todas las acciones correspondientes en protección de los intereses de la Institución, procurando de forma eficiente, todas las notificaciones relacionadas a dichos procesos, asimismo, se elaboraron mandatos judiciales con representación, optimizando la atención ante órganos jurisdiccionales.

Se diligenciaron oportunamente las solicitudes de verificación de expedientes de inscripciones extemporáneas de menores de edad provenientes del Registro Central de las Personas, acudiendo de forma inmediata al Juzgado de la Niñez y Adolescencia del área metropolitana, a efecto de verificar la tramitación de procesos judiciales, mediante los cuales, se solicitó inscripción de menores de edad.

Elaboración de mandatos judiciales

Se elaboraron 20 minutas de escrituras públicas que comprenden mandatos especiales judiciales con representación a favor de abogados trabajadores de la Institución y se finalizó con la inscripción ante el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos, dando como resultado, un incremento de profesionales con facultades de representación ante órganos jurisdiccionales, procurando eficientemente procesos judiciales en los que el RENAP forma parte, asimismo, se brindó la posibilidad de que más profesionales efectúen diligencias distintas al ámbito judicial, de las cuales, es indispensable contar con mandato, ante otras instituciones del Estado.

Verificación de expedientes en Juzgados de la Niñez y Adolescencia del área metropolitana de resoluciones judiciales para inscripción de nacimiento extemporáneo

El Registro Nacional de las Personas en atención a su función de mantener el registro único de las personas naturales y de velar por el irrestricto derecho a la identificación de las personas naturales, por conducto de la Dirección de Asesoría Legal, verificó 84 expedientes ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia del área metropolitana, y realizó la tramitación de procesos judiciales ante dicho juzgado, en los cuales, el juez competente ordenó inscribir a los menores de edad. De esa cuenta, la Institución, con las acciones realizadas, coadyuvó en proteger el derecho de identidad a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Elaboración de informes circunstanciados de procesos judiciales y los solicitados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, atención a Recursos Administrativos de Revocatoria y Reposición y Procesos Constitucionales

El Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo durante el 2024 diligenció 1 informe circunstanciado de procesos judiciales, toda vez que, se han interpuesto un mínimo de nuevas acciones constitucionales de amparo en contra del RENAP, lo cual representa un logro para la Institución, en virtud que sus actividades han sido encaminadas al estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, velando así, por el derecho de identificación de los guatemaltecos.

La Procuraduría de los Derechos Humanos es la encargada de recibir y dar trámite a denuncias de posibles vulneraciones a derechos humanos, en ese entendido, el RENAP emitió únicamente 1 informe circunstanciado derivado de dicho ámbito durante el 2024, dato que representa una observancia plena de los derechos fundamentales de la población guatemalteca, específicamente en el derecho de identidad.

Además, en el 2024 no se diligenciaron recursos de reposición y únicamente 6 recursos de revocatoria, lo cual representa un logro para la Institución, toda vez que la mínima existencia de impugnaciones a los actos administrativos representa que las actividades se han realizado en observancia con los principios de legalidad y juridicidad establecidos.

Inspectoría General

El Registro Nacional de las Personas dentro de su estructura orgánica, cuenta con una dependencia de apoyo a Dirección Ejecutiva, denominada Inspectoría General, la que se encarga del análisis y averiguación de todos aquellos casos que puedan constituir posibles hechos ilícitos relacionados con la actividad propia de la Institución, cometidos por trabajadores o particulares que hacen uso del servicio que se brinda, los cuales denuncia ante la autoridad competente y actúa en los procesos penales que se deriven de los mismos. Los resultados obtenidos de las actividades desempeñadas con relación a la evaluación y coordinación de las acciones de análisis, diligenciamiento y resolución de los expedientes, se presentan a continuación:

Casos trasladados

Consiste en la acción de trasladar del área de Análisis Técnico al área de Profesionales de Inspectoría General aquellos expedientes que han sido sometidos al conocimiento de la Inspectoría General, los cuales mediante análisis jurídico de hecho y derecho, y luego de la averiguación y de la recopilación de la información correspondiente, se determinó la pertinencia de denuncia penal, siendo trasladados para la elaboración y presentación de la denuncia respectiva. Durante el 2024 se trasladó un total de 314 expedientes debidamente documentados por denuncia.

Denuncias presentadas

El área de Profesionales de Inspectoría realizó la función de análisis del hecho presentado en los expedientes asignados, con la aplicación del derecho penal objetivo y adjetivo, así como demás normativa legal. Se procedió a la elaboración y presentación de 317 denuncias en la Oficina de Atención Permanente del Ministerio Público.

Procuraciones ante los Órganos de Justicia

Acciones realizadas por Profesionales de Inspectoría General que consistieron en:

- a) Seguimiento a las denuncias presentadas en las diferentes fiscalías.
- b) Actividades que surgen en cada etapa de un proceso en el juzgado correspondiente.
- c) Diligencias señaladas por el Ministerio Público o audiencias por los Juzgados en materia penal.

Se procuraron 2,291 casos ante el Ministerio Público y Organismo Judicial.

Procesos penales concluidos

Son procesos penales previamente denunciados que llegan a su fin a través de sentencias, procesos simplificados o medidas desjudicializadoras, que impactan favorablemente en los intereses vulnerados de la Institución. Durante el 2024, se concluyeron judicialmente 87 procesos penales (sentencias, sobreseimiento, procedimiento abreviado, procedimiento simplificado, procedimiento para delitos menos graves, criterio de oportunidad, aceptación de cargos).

Procesos de verificación y análisis de la información de los sistemas informáticos

Se presentaron un total de 221 informes, como resultado de las consultas realizadas por medio del sistema informático, los cuales pueden ser aportados como medio de prueba en los expedientes gestionados.

Archivos administrativos

Se documentaron, analizaron y concluyeron 1,535 expedientes administrativos dentro de los cuales, posterior a las acciones de averiguación y recopilación de información, se determina que no existen indicios suficientes que sugieran la comisión de un hecho ilícito que vulnere los intereses de la Institución y en consecuencia deben ser finalizados administrativamente.

Casos diligenciados

Se gestionaron las acciones necesarias, ante las distintas oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo del RENAP, a efecto de atender 157 solicitudes de información o peticiones que hacen otras Instituciones Públicas, tales como el Ministerio Público, Órganos Jurisdiccionales u otras.

Derivado de la nueva estrategia implementada para la procuración de expedientes en los proceso por parte de los Profesionales de Inspectoría, se reflejó un aumento tanto en audiencias como en casos finalizados judicialmente, lo que permitió obtener reparaciones económicas a favor del RENAP.

Acciones de asuntos técnico-administrativos

Dentro de las acciones realizadas que están relacionadas con las mejoras continuas de la gestión institucional, está la recepción, clasificación y designación de expedientes que contienen la información sobre los actos, acciones u omisiones que constituyen posibles hechos delictivos remitidos por otras direcciones, dependencias o usuarios, a fin de mantener el adecuado orden administrativo de registro, asignación y seguimiento de ruta del expediente. En ese sentido se elaboraron 48 constancias en las que se reporta la cantidad de expedientes asignados y se atendieron y respondieron 90 solicitudes realizadas por las distintas dependencias del RENAP.

Como parte de la mejora continua en Inspectoría General se aprobó el Procedimiento de Sistematización y Automatización para la actualización de la información sobre Sentencias Firmes que se encuentran en proceso de ejecución, lo que permite tener un mejor control sobre aquellos expedientes que han sido judicializados y se encuentran en trámite de resolución por parte del Organismo Judicial o bien con sentencia condenatoria.

Estrategia: “¡Tú decides! El valor de tus actos”

Para el período 2024-2025 surgió una nueva estrategia de prevención de hechos ilícitos dirigida a los trabajadores del RENAP, con la que se pretende concientizar sobre la importancia de conocer las responsabilidades en el ejercicio de sus funciones y las consecuencias penales, administrativas, o sociales, que por su inobservancia e incumplimiento a los lineamientos y normativa vigente pueden incurrir.

Imagen sobre la estrategia “¡Tú decides! El valor de tus actos”



Fuente: Inspectoría General.

Con esta nueva estrategia se buscó una permanencia visual a nivel nacional, a través de fondos gráficos de pantalla que fueron programados, de acuerdo a una calendarización, en los 2,474 equipos de cómputo asignados a los trabajadores del RENAP; así como una capacitación desde la plataforma ECARENAP sobre los delitos más comunes en los que, como servidores públicos se puede incurrir, logrando que 1,860 trabajadores recibieran el contenido de la misma.

Presentación de la estrategia
“¡Tú decides! El valor de tus actos”



Fuente: Inspectoría General.

Fondo de pantalla sobre la estrategia
“¡Tú decides! El valor de tus actos”



Fuente: Inspectoría General.

Presentación de la estrategia
“¡Tú decides! El valor de tus actos”



Fuente: Inspectoría General.

Fondo de pantalla sobre la estrategia
“¡Tú decides! El valor de tus actos”



Fuente: Inspectoría General.

Optimización de las actividades de control interno

Para el RENAP la labor que desempeña la Auditoría Interna es esencial, ya que a través de la práctica de auditorías se emiten recomendaciones para la mejora de la eficiencia operativa y la mitigación de riesgos, así también desempeña un papel fundamental para coadyuvar para que la Institución cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables y vigentes.

En consecuencia, en el 2024 se llevaron a cabo diversas actividades, dentro de la cuales se encuentran la planificación de 109 auditorías realizadas por los diferentes Departamentos por los que se encuentra conformada, mismas que están segregadas por tipo de auditoría, de acuerdo al objetivo que se persigue evaluar, según lo siguiente:

Auditorías realizadas en el año 2024

Tipo de auditoría	Cantidad
Cumplimiento	101
Financiera	07
Operativa	01

Fuente: Auditoría Interna.

Como resultado de lo anterior, se ejecutaron el total de auditorías planificadas durante el 2024, las cuales generaron un total de 10 deficiencias detectadas con sus respectivas recomendaciones, de las que se tienen 8 cumplidas y 2 en proceso, a las que la Auditoría Interna brindó seguimiento.

Aunado a esto, se formularon 29 Cartas de Oportunidades de Mejora las que contenían 46 recomendaciones, mismas que fueron notificadas a la máxima autoridad para evaluar la factibilidad de su implementación; estas se emiten con el objeto de describir los procesos o procedimientos que pueden optimizarse o renovarse en beneficio de la Institución para el logro de los objetivos. Del total se tienen 36 recomendaciones atendidas y 10 en proceso.

Actividades de auditoría en las Oficinas del RENAP

Fuente: Auditoría Interna.

Se brindó seguimiento a las 4 recomendaciones que se encuentran en proceso que fueron emitidas por la Contraloría General de Cuentas -CGC- y a 1 que fue emitida por la Auditoría Interna del RENAP, conforme lo establece la NAIGUB-8, y que fueron formuladas antes de la vigencia del Acuerdo A-070-2021 del Contralor General de Cuentas.

Dentro de las distintas actividades que realiza la Auditoría Interna, se encuentra la de promover el cumplimiento de la normativa que es generada por el ente rector de la fiscalización gubernamental. En ese sentido, se emitieron Boletines Informativos a nivel institucional, con el apoyo de Comunicación Social.

En cumplimiento a la comunicación de resultados, se mantienen reuniones constantes con las diferentes dependencias de la Institución, con el fin de impulsar mejoras en la gestión, mejorar la responsabilidad pública y facilitar la toma de decisiones.

En RENAP, registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Socialización de las “Reformas al Acuerdo número A-006-2016” aprobadas en el Acuerdo número A-029-2024 del Contralor General de Cuentas

BOLETÍN INTERNO No. 478
Guatemala, 14 de junio de 2024

BOLETÍN INFORMATIVO NO. 3-2024
AUDITORÍA INTERNA

ACUERDO A-29-2024
REFORMAS AL ACUERDO A-006-2016 DEL
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

¡Tienes 30 días hábiles para el registro o actualización de tus datos!

- Al tomar posesión del cargo.
- A partir del primer día hábil del mes de enero de cada año.
- Cuando hayan sufrido modificación tus datos personales o institucionales.
- No olvides entregar tu boleta firmada a la Subdirección de RRHH.

CONSULTARLAS
www.contraloria.gob.gt
RENAP

Fuente: Auditoría Interna. RENAP Est. 7-29
En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Fuente: Auditoría Interna.

Socialización sobre la creación del “Sistema de Reconocimiento Facial de la Contraloría General de Cuentas -SIREFACGC-” aprobado en el Acuerdo número A-058-2024 del Contralor General de Cuentas

BOLETÍN INTERNO No. 579
Guatemala, 20 de diciembre de 2024

BOLETÍN INFORMATIVO NO. 5-2024
AUDITORÍA INTERNA

Acuerdo Número A-058-2024

Por medio de este Acuerdo, se crea el Sistema de Reconocimiento Facial SIREFA de la Contraloría General de Cuentas, con el objetivo de registrar, actualizar y validar información personal de los servidores públicos y demás personas que presten servicios en las entidades y dependencias sujetas a fiscalización según lo indicado en el artículo 2 del Decreto 37-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El registro de la información personal e institucional es obligatorio mediante la app que está disponible para los sistemas operativos móviles iOS y Android.

DESCARGAR AQUÍ

RENAP

¡Recuerda!
Debes estar atento a la información que la Subdirección de Recursos Humanos del RENAP oportunamente trasladará para verificar el cumplimiento de este Acuerdo.

Fuente: Auditoría Interna. RENAP Est. 7-29
En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Fuente: Auditoría Interna.

Actividades para impulsar el monitoreo y evaluación de procesos, generando la mejora continua

Como parte del fortalecimiento del Registro Central de las Personas, se realizaron acciones para mejorar los procesos administrativos y como consecuencia, beneficiar a la población que requiere los servicios del RENAP, logrando durante el año 2024 los resultados siguientes:

Visitas de evaluación a las Oficinas del RENAP

Se realizaron 14 visitas de evaluación a las Oficinas del RENAP con el objetivo de proponer mejoras; como resultado se identificó que una de las problemáticas en los inmuebles que se ocupan era la gran cantidad de cartuchos de tóner vacíos, por lo que, se coordinaron y realizaron las acciones necesarias para la recolección de estos, logrando recolectar la cantidad de 2,782 cartuchos vacíos de 109 Oficinas del RENAP.

Cartuchos de tóner vacíos recolectados en almacén para su desecho



Fuente: Registro Central de las Personas.

Cartuchos de tóner vacíos en la Oficina del RENAP de Jacaltenango, Huehuetenango



Fuente: Registro Central de las Personas.

Los cartuchos vacíos que fueron recolectados de las Oficinas del RENAP a nivel nacional, se centralizaron en el almacén del RENAP para realizar las gestiones para su desecho.

Con esto se beneficiaron las Oficinas del RENAP a nivel nacional obteniendo áreas de trabajo desocupadas y limpias, mejorando además la imagen institucional.

Asimismo, se realizaron las gestiones para la adquisición de mobiliario y equipo en beneficio de los trabajadores de las Oficinas del RENAP atendiendo la necesidad de sillas secretariales; además, se adquirieron y distribuyeron sillas de espera y escáner de huellas para uso de las personas que requieren los servicios de la Institución; en ese sentido durante el año 2024, se logró fortalecer con lo siguiente:

Apoyo y fortalecimiento administrativo

Mobiliario y equipo	Cantidad de mobiliario y equipo distribuido
Sillas de espera apilables	377
Sillas secretariales	1,080
Escáner de huellas	466

Fuente: Registro Central de las Personas.

Sillas de espera apilables entregadas en la Oficina del RENAP de Zacapa, Zacapa



Fuente: Registro Central de las Personas.

Propuestas de automatización, sistematización y mejora continua del Registro Central de las Personas

En el 2024, se implementó la propuesta denominada “Pantalla para Entrega del DPI”, la cual contempló la mejora continua en el servicio de entrega del Documento Personal de Identificación -DPI-, iniciando en la Oficina del RENAP No. 195 ubicada en el Centro Comercial Rus, al instalar una pantalla en la que se reflejan los datos de las personas cuyos DPI se encuentran disponibles para ser entregados; además, de visualizarse la fotografía del usuario, el nombre y el número de ventanilla a la que debe acercarse para recibir su documento; por medio del sistema se hace un llamado a dicho usuario, lo cual hace más amigable, ordenado y eficiente el servicio.

Pantalla para entrega del DPI en la Oficina del RENAP No. 195 de Guatemala, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

Procesos de compras y contrataciones

El Departamento de Compras de la Dirección Administrativa se encargó de gestionar y coordinar todas las actividades relacionadas con la adquisición de bienes, servicios y suministros necesarios para el funcionamiento de la Institución, desempeñando un papel crucial en garantizar que el RENAP cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones de manera eficiente y efectiva, promoviendo la transparencia y la eficiencia en los procesos, siendo publicadas las acciones en el Portal de GUATECOMPRAS, apegados a la legislación nacional vigente.

Procesos de compras y contrataciones

Modalidad de compra	Cantidad de eventos / concursos
Compra de Baja Cuantía	285
Compra Directa con Oferta Electrónica	118
Adquisición Directa por Ausencia de Oferta Electrónica	3
Adquisición por Contrato Abierto	4
Ejecución del Gasto CYD	2,163
Ejecución del Gasto COM	866
Ejecución del Gasto DEV	3,811
Ejecución del Gasto Regularizado	72
Modalidad Específica (Proveedor Único)	5
Cotización Pública	15
Licitación Pública	6
Negociaciones entre entidades públicas	25
Total	7,373

Fuente: Dirección Administrativa.

Evento de Cotización Pública

Fuente: Dirección Administrativa.

Evento de Cotización Pública

Fuente: Dirección Administrativa.

Servicios generales

El Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa brindó los servicios de fotocopiado, mensajería interna, externa, recepción interna y externa de documentación, realizó actividades enfocadas en la utilización y el control de los vehículos institucionales, la supervisión y coordinación del área de limpieza. Asimismo, el abastecimiento de agua purificada tanto para trabajadores como para usuarios del RENAP.

Por medio del almacén se realizó el resguardo, almacenamiento, registro y control de los bienes y suministros adquiridos por la Institución, llevando controles de existencias máximas y mínimas, inventarios generales y conteos cíclicos, así como el reparto de acuerdo con los requerimientos de las diversas dependencias.

Limpeza de instalaciones en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Área de recepción en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Organización de documentos entregados por mensajería



Fuente: Dirección Administrativa.

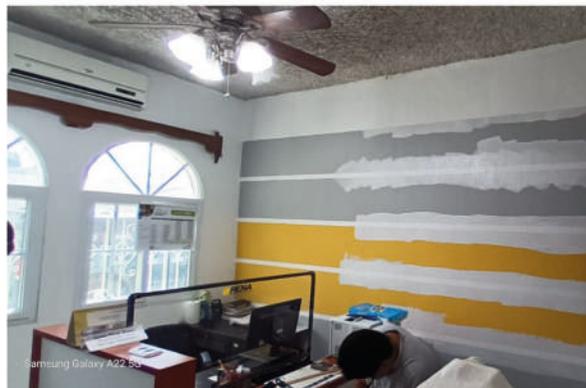
Mantenimiento y servicios básicos

En el Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa se realizaron diversas actividades de mantenimiento en los inmuebles utilizados por la Institución. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Se realizaron 1,017 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo (pintura, instalaciones eléctricas, fontanería, fabricación de muros de tabla yeso, albañilería y cualquier otra reparación requerida) en la Sede y Oficinas del RENAP a nivel nacional.
- Se diseñaron 134 proyectos de ingeniería y arquitectura para la construcción, ampliación, remodelación o reacondicionamiento de las instalaciones que ocupa el RENAP.
- Se hicieron 11 traslados de Oficinas del RENAP hacia nuevos inmuebles.
- Se conformaron 80 expedientes para la elaboración de contratos administrativos de arrendamiento de bienes inmuebles para las Oficinas del RENAP.
- Se gestionaron 4,300 expedientes de pagos de arrendamientos, 5,326 de servicios básicos y 79 de servicios móviles -cable satelital- (*web service*).

Dentro de los principales logros se destacan las actualizaciones del sistema de transferencia de alimentación de energía eléctrica por medio de generador eléctrico, lo que favorece a una acción rápida y cómoda para realizar los cambios correspondientes cuando no se cuente con el servicio eléctrico de los proveedores de energía.

Remozamiento en la Oficina del RENAP de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso (antes)



Fuente: Dirección Administrativa.

Remozamiento en la Oficina del RENAP de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso (después)



Fuente: Dirección Administrativa.

Trabajos de infraestructura en la Oficina del RENAP de Poptún, Petén (antes)



Fuente: Dirección Administrativa.

Trabajos de infraestructura en la Oficina del RENAP de Poptún, Petén (antes)



Fuente: Dirección Administrativa.

Trabajos de infraestructura en la Oficina del RENAP de Poptún, Petén (después)



Fuente: Dirección Administrativa.

Trabajos de infraestructura en la Oficina del RENAP de Poptún, Petén (después)



Fuente: Dirección Administrativa.

Remozamiento en la Oficina del RENAP de Cabañas, Zacapa (antes)



Fuente: Dirección Administrativa.

Remozamiento en la Oficina del RENAP de Cabaña, Zacapa (después)



Fuente: Dirección Administrativa.

Trabajos de infraestructura por el traslado de la Oficina del RENAP de Villa Nueva, Guatemala (antes)



Fuente: Dirección Administrativa.

Trabajos de infraestructura por el traslado de la Oficina del RENAP de Villa Nueva, Guatemala (después)



Fuente: Dirección Administrativa.

Archivo y gestión documental

Todo documento con valor técnico, probatorio de alguna situación o proceso institucional, al ser entregados bajo custodia al Departamento de Archivo y Gestión Documental, es resguardado siguiendo los lineamientos que están contenidos en el Manual de Normas y Procedimientos correspondiente.

La responsabilidad del resguardo de documentos administrativos conlleva un conjunto de normas, para su debida gestión, manejo, protección y conservación. Dicho archivo tiene una gran importancia y responsabilidad al recibir transferencias de documentos, permitiendo lo siguiente:

- Garantizar el acceso de la información en resguardo.
- Evitar la acumulación irracional de documentos a nivel físico.
- Facilitar y mantener el control efectivo y ordenado de la documentación.
- Mantener la información útil de la Institución.
- Resguardar los documentos con las mejores condiciones de conservación.

Una de las prioridades para garantizar el cuidado de los documentos recibidos es mantener el espacio físico en óptimas condiciones; para lo cual, se llevó un control de plagas de forma trimestral. Se realizaron fumigaciones, para contrarrestar daños que podrían causar insectos y para mantener la salud de los trabajadores. Al mismo tiempo de las fumigaciones se utilizaron trampas para el control y exterminación de roedores.

Se brindó acompañamiento personalizado para guiar en la organización de los documentos de una forma fácil, básica y eficiente para realizar las transferencias de documentos administrativos de las diferentes dependencias de la Institución.

Unidades de conservación de documentos



Fuente: Dirección Administrativa.

Todas las transferencias documentales que se recibieron oficialmente se digitalizaron para tener acceso a estas de forma oportuna, contando así, con un archivo con mejor control del contenido de las transferencias documentales en forma física, electrónica y digital.

La responsabilidad del manejo de documentos inició desde la recepción de las transferencias de documentos hasta su resguardo en el lugar apropiado, archivándolas con una ficha, en la cual se identifican claramente su ubicación y datos precisos que respaldan el contenido de estas.

Gestión del recurso humano del RENAP

La Subdirección de Recursos Humanos realizó actividades inherentes a la administración de puestos, gestión de personal, procesos de sueldos y salarios, así como la implementación de las medidas de salud y seguridad ocupacional.

En coordinación con la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, se inició la implementación del plan de trabajo para ser incorporados al Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano -GUATENÓMINAS-, con el objeto de utilizar las herramientas informáticas necesarias para el registro de nóminas de personal y pago de planilla de los trabajadores. Asimismo, se realizaron las actividades siguientes:

- Con la finalidad de fortalecer a las dependencias del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en materia de recurso humano, ejecutó un total de 997 procesos de evaluación a candidatos interesados en ocupar un puesto de trabajo dentro de la Institución, asimismo se realizaron las revisiones y verificaciones de los documentos presentados por los candidatos a efecto de validar su autenticidad.
- En cumplimiento al Decreto número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Actualización Tributaria”, se ejecutó el proceso para la presentación del informe anual de Liquidación y Devolución de lo Retenido en Exceso, correspondiente al Impuesto Sobre la Renta -ISR- Rentas de Trabajo del ejercicio fiscal 2023.
- De acuerdo con el Acuerdo número A-005-2017 de la Contraloría General de Cuentas, los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- dieron cumplimiento a la normativa establecida y presentaron su actualización ante la Subdirección de Recursos Humanos.

Salud y seguridad ocupacional

En cumplimiento a lo establecido en la política de Salud y Seguridad Ocupacional aprobada con el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 544-2023, se realizaron acciones multidisciplinarias dirigidas a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la promoción de actividades de bienestar y protección, así como prevención de enfermedades y reducción de riesgos laborales.

Como parte de las acciones preventivas y con la finalidad de proporcionar herramientas necesarias para atender alguna situación que requiera de apoyo, se realizó la entrega de 7 botiquines de primeros auxilios que incluyen equipo para toma de signos vitales, a los brigadistas asignados en la Oficina del RENAP zona 9, en la Oficina del RENAP No. 195 ubicada en Centro Comercial Rus, Departamento de Archivo Central (Bodegas número 5, 6 y 7) primer nivel de la Sede del RENAP, almacén/inventario, Inspectoría General y al Centro de Impresión -CIM- zona 12.

Entrega de botiquines a brigadistas del RENAP

Fuente: Dirección Administrativa.

En conmemoración del aniversario del terremoto del 4 de febrero de 1976, la Municipalidad de Guatemala y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, realizaron el Macro Simulacro el 02 de febrero de 2024, con el propósito de fomentar una cultura de prevención y fortalecer la preparación de respuesta ante desastres naturales.

El Registro Nacional de las Personas -RENAP- cuenta con brigadistas capacitados en cada área de trabajo, quienes estuvieron presentes en la actividad, la cual se realizó en las Oficinas del RENAP ubicadas en zona 9, Centro de Impresión -CIM- zona 12 y Centro de Información zona 1; a través de dicha actividad se identificaron las fortalezas y debilidades a considerar en casos de siniestros, lo cual brindó un escenario para realizar las modificaciones y mejoras necesarias a las infraestructuras de las instalaciones, así como a la transmisión de medidas preventivas a los trabajadores.

Participación del RENAP en el Macro Simulacro 2024 con apoyo de la Municipalidad de Guatemala y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-



Fuente: Dirección Administrativa.

Asimismo, se realizó una reunión con la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres en la que participó el Gobernador del Departamento de Guatemala, la cual tuvo como objetivo la socialización de las funciones de cada dependencia que forma parte de CONRED y que están incluidas dentro del Plan Nacional de Respuesta -PNR- establecido en la resolución CN-18-4-2022 del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, que representa el continuo esfuerzo por fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

La revisión y actualización de las funciones del PNR no solo implica la adaptación a las cambiantes dinámicas y desafíos en materia de gestión de riesgos y emergencias, sino también a temas como la socialización del “Protocolo de Lluvias” y las acciones a tomar ante cualquier desastre.

En mayo de 2024, se realizó un taller destinado a los trabajadores del Departamento de Seguridad de la Sede del RENAP, con el propósito primordial de consolidar los conocimientos fundamentales relacionados con los tipos de fuego, así como el manejo adecuado de extintores en situaciones de riesgo, emergencia o desastre que puedan representar un peligro potencial para los trabajadores y usuarios del RENAP. A través de esta capacitación, se buscó no solo consolidar los conocimientos previos sobre prevención y control de incendios, sino también fomentar una cultura organizacional proactiva en materia de seguridad, donde el personal esté debidamente preparado para hacer frente a cualquier eventualidad con la diligencia y eficiencia requeridas.

Taller sobre uso de extintores a personal de seguridad

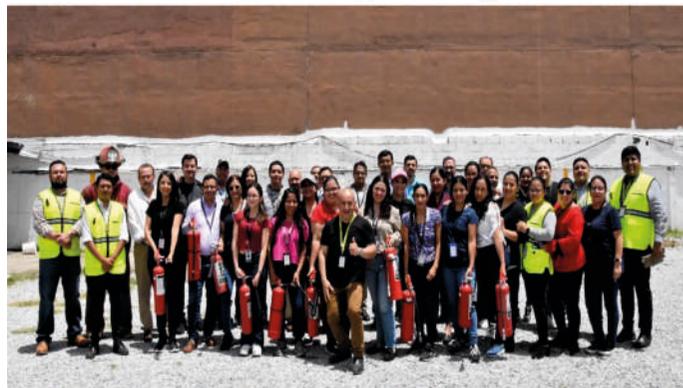


Fuente: Dirección Administrativa.

Se realizó el taller “Uso de Extintores para NO Brigadistas” en la Sede del RENAP, con una sesión de 2 horas. El objetivo principal de esta actividad fue proporcionar conocimientos básicos sobre el uso de extintores, tipos de fuegos y sus clasificaciones, así como instruir sobre el manejo adecuado de extintores, como el Dióxido de Carbono (CO₂) y el Polvo Químico Seco (PQS).

Durante el taller, los trabajadores mostraron un notable interés en aprender el manejo correcto de los extintores. La participación fue voluntaria y todos tuvieron la oportunidad de practicar activamente, utilizando los extintores para apagar fuegos simulados. Esta práctica fue fundamental para que más trabajadores del RENAP adquieran los conocimientos necesarios y estén preparados para intervenir efectivamente en caso de emergencias o incidentes.

Taller “Uso de extintores para NO Brigadistas”



Fuente: Dirección Administrativa.

Por medio del área de Salud y Seguridad Ocupacional se coordinó la realización de jornadas de salud visual y oftalmológica para todos los trabajadores del RENAP, con el propósito de promover la detección temprana y tratamiento adecuado de enfermedades oculares. Se registró la participación de 65 trabajadores en las consultas oftalmológicas gratuitas y se tuvo la opción de adquirir sus lentes con facilidades de pago.

Jornada oftalmológica



Fuente: Dirección Administrativa.

La planificación del simulacro de evacuación se llevó a cabo con los brigadistas de emergencia de la Institución, lo que refleja el compromiso del equipo con la seguridad de todos los trabajadores. Además, refuerza la importancia de estar preparados ante situaciones de emergencia o desastre.

Durante el 2024 se trabajó en estrategias que contribuyeron de manera positiva en este proceso de planificación, las diferentes reuniones con los brigadistas involucrados fueron una prioridad, asegurando que todos los participantes conozcan los procedimientos y rutas de evacuación. Además, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones, identificando de manera eficiente las rutas de evacuación para todos los trabajadores ubicados en la Sede del RENAP.

Planificación del simulacro de evacuación de la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

En la semana del 17 al 25 de septiembre de 2024, se habilitó la plataforma para que los trabajadores realizaran la encuesta de servicio y atención de la clínica médica institucional, evaluando de manera objetiva el servicio y al mismo tiempo, indicaran las áreas de oportunidad.

Se recibió información de aproximadamente 275 trabajadores de la Sede del RENAP, en la que se incluyeron temas como la atención médica, instalación de la clínica, orden y limpieza, así como la disponibilidad de medicamentos.

Servicio y atención de la clínica médica institucional



Fuente: Dirección Administrativa.

El 11 y 12 de octubre de 2024 se realizaron una serie de evacuaciones controladas con todos los trabajadores de la Sede del RENAP, con el objetivo de que estuvieran familiarizados con las rutas de evacuación correspondientes a cada nivel, de modo que pudieran evacuar de manera eficiente utilizando las rutas asignadas. La colaboración de todas las Direcciones fue fundamental, ya que permitió evacuar a 535 trabajadores de forma segura y contribuyó a mejorar la preparación ante emergencias, así como fortalecer las medidas de seguridad en el lugar de trabajo.

Asimismo, se realizó un simulacro de evacuación de la Sede del RENAP, lo que implicó una serie de reuniones de coordinación entre el equipo de brigadistas de emergencia y los trabajadores encargados en la Sede del RENAP. Estas reuniones fueron fundamentales para organizar de manera adecuada el simulacro, asegurando que todos los aspectos logísticos, las rutas de evacuación y las tareas de cada brigadista estuvieran claramente definidos. Este proceso permitió que el simulacro se llevara a cabo de manera efectiva y que los trabajadores estuvieran bien preparados ante cualquier eventualidad.

Por medio de boletines se dio a conocer quiénes eran los brigadistas asignados que se encargarían de la evacuación; este punto fue reforzado con las evacuaciones controladas realizadas y charlas por parte de los brigadistas para dar a conocer el procedimiento que se llevaría a cabo el día de la evacuación programada.

El simulacro de evacuación se llevó a cabo de manera exitosa el 17 de octubre de 2024. Las instalaciones de la Sede del RENAP fueron evacuadas en su totalidad en un tiempo de 7 minutos y 58 segundos. Un total de 624 trabajadores fueron guiados hacia los dos puntos de reunión establecidos, con la asistencia de 53 brigadistas de emergencia y personal de apoyo, quienes desempeñaron un papel crucial en la correcta ejecución del simulacro. Este ejercicio demostró la efectividad de la planificación, la preparación de los brigadistas y la cooperación de todos los trabajadores, fortaleciendo así las medidas de seguridad y respuesta ante emergencias en la Sede del RENAP.

Práctica de micro evacuación controlada en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Realización de simulacro de evacuación en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Capacitaciones al recurso humano

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Capacitación Anual, se coordinaron capacitaciones internas, externas e interinstitucionales que fueron impartidas en las modalidades virtual y presencial.

Durante las capacitaciones impartidas en el año 2024, se tuvo la participación de trabajadores del RENAP de la manera siguiente:

Reporte de participación en capacitaciones

Mes	Tipo de Capacitación		
	Interna	Externa	Interinstitucional
Enero	195	0	0
Febrero	365	0	26
Marzo	341	113	260
Abril	9	103	924
Mayo	1,569	52	365
Junio	155	79	145
Julio	672	42	426
Agosto	37	111	190
Septiembre	54	105	49
Octubre	1,210	0	0
Noviembre	309	29	46
Diciembre	1,311	0	0
Total	6,227	634	2,431

Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitaciones internas

Las capacitaciones internas están relacionadas a procesos o actividades propias de la Institución, las cuales fueron impartidas por profesionales y/o, trabajadores de las diferentes dependencias. En el 2024 se impartieron los temas siguientes:

- Actualización de Leyes sobre Impuestos y sus Reformas.
- Actualización del Sistema de Registro Civil -SIRECI-.
- Capacitación “Fomentando un buen clima laboral”.
- Captura de datos.
- Código de Ética y Probidad del Registro Nacional de las Personas -RENAP- (Acuerdo de Directorio 63-2021).
- Curso de Comunicación Organizacional.
- Curso de integración y roles en el trabajo en equipo.
- Curso de servicios electrónicos del RENAP.
- Inteligencia emocional.
- Curso sobre adaptabilidad y motivación.
- Curso sobre resiliencia.
- Flujo del Documento Personal de Identificación -DPI- y sus incidencias en el Registro Nacional de las Personas.
- Importancia de la confidencialidad en el manejo de información.
- Jurisdicción Voluntaria Notarial.
- Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley de Contrataciones del Estado (Competencias de Juntas de Cotización y/o Licitación).
- Ley del Registro Nacional de las Personas.
- Manual de Normas y Procedimientos para la asignación, uso y liquidación del fondo rotativo de caja chica en las Oficinas del RENAP.
- Portal de Servicios Electrónicos del RENAP.
- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de las Personas.
- Reglamento Interior de Trabajo.
- Solicitud y Liquidación de Viáticos.
- Técnicas de Andragogía.

Capacitaciones externas

Las capacitaciones externas son impartidas por profesionales y especialistas de empresas que brindan servicios de capacitación. En el 2024 se impartieron los temas siguientes:

- Capacitación sobre acciones constitucionales.
- Capacitación sobre actividades lúdicas.
- Capacitación sobre el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Capacitación sobre detección de mentiras en la entrevista laboral.
- Capacitación sobre la norma ISO para sistemas de gestión de continuidad de negocios.
- Capacitación sobre lenguas de señas nivel básico.
- Capacitación sobre lenguas de señas nivel intermedio.
- Capacitación sobre Liderazgo.
- Capacitación sobre redacción de documentos oficiales en la administración pública.
- Curso de arquitectura IT orientada a microservicios.
- Curso de comunicación asertiva.
- Curso de comunicación organizacional.
- Metodología ágil para la Gestión de Proyectos: SCRUM.
- Curso de seguridad industrial enfocado en la prevención.
- Curso “Estrategias Modernas para Ventas Exitosas”.
- Curso Excel nivel básico
- Curso Excel nivel intermedio
- Curso Excel nivel avanzado.
- Curso Microsoft Outlook
- Curso Power Point avanzado
- Curso sobre administración de servidor Glassfish.
- Curso sobre gestión y seguridad de la información.
- Curso sobre proceso contencioso administrativo.
- Curso Word nivel avanzado.
- Etiqueta y Protocolo.
- Normas de Control Interno Gubernamental.

Capacitaciones interinstitucionales

Son capacitaciones impartidas por entidades con quienes se ha firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional y con otras instituciones del Estado. En el año 2024, se impartieron los temas siguientes:

- Actualización de Leyes sobre impuestos y sus reformas.
- Atención a personas con discapacidad.
- Atención a personas de la comunidad LGBTIQ+.
- Atención al migrante y contexto legal.
- Capacitación sobre atención a las personas adultos mayores.
- Capacitación sobre delitos contra la fe pública.
- Capacitación sobre juicio ordinario laboral.
- Curso de integración y roles en el trabajo en equipo.
- Curso de legislación laboral guatemalteca.
- Curso de proceso penal en la investigación.
- Curso sobre impugnaciones y medios de impugnación.
- Delitos relacionados con la identidad personal.
- Derechos humanos con pertinencia cultural.
- Elaboración de Papeles de Trabajo de Informes de Auditoría.
- Grafotecnia.
- Idioma Kaqchikel.
- Idioma Mam.
- Idioma Poqomchí.
- Idioma Q’eqchi’.
- Jurisprudencia actualizada de la Corte de Constitucionalidad en Materia Laboral.
- La acción de amparo en materia laboral.
- Ley contra la corrupción.
- Ley de Acceso a la Información Pública.

- Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y empleados públicos.
- Liquidación laboral y obligaciones laborales.
- Normas de control interno gubernamental.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP-.
- Normas para establecer los procedimientos de baja de bienes muebles de la administración pública.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Prevención de la violencia contra la mujer.
- Ruta de abordaje interna para la atención integral de embarazos en niñas menores de 14 años.
- Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Capacitación: Código de Ética y Probidad del Registro Nacional de las Personas -RENAP- (Acuerdo de Directorio 63-2021)



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación:

Importancia de la confidencialidad en el manejo de información



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Técnicas de Andragogía



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Captura de datos



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Curso de integración y roles en el trabajo en equipo



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Jurisdicción Voluntaria Notarial



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Metodología ágil para la Gestión de Proyectos: SCRUM



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Fomentando el buen clima laboral



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Liderazgo



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Resiliencia



Fuente: Dirección de Capacitación.

Capacitación: Inteligencia emocional



Fuente: Dirección de Capacitación.

Acceso a la información pública

El acceso a la Información Pública es un Derecho Humano fundamental, que además está garantizado por el Artículo 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual establece: *“Toda persona tiene el derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos”.*

Para regular lo relativo a dicha materia, se crean las unidades de Información Pública de conformidad con el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública del Congreso de la República.

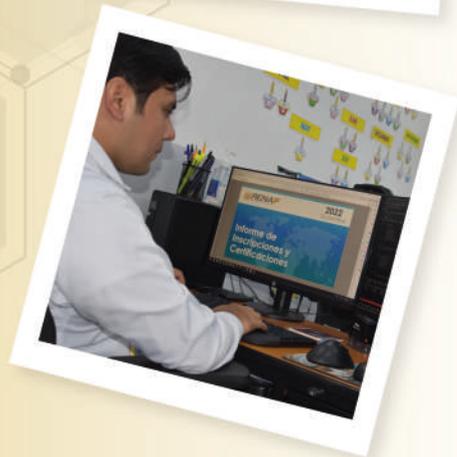
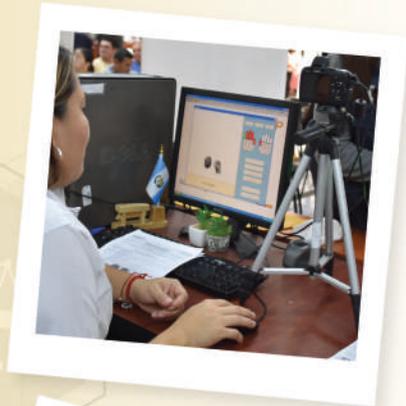
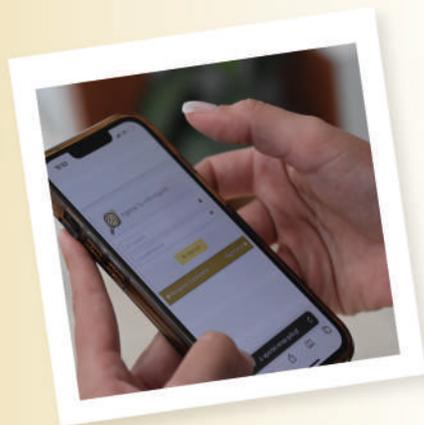
El Registro Nacional de las Personas tiene como uno de sus objetivos a través de la Unidad de Información Pública mantener una cultura de transparencia, garantizar sin discriminación alguna el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en su posesión.

Se rige por el compromiso de brindar a la población guatemalteca un servicio con responsabilidad, bajo los principios de máxima publicidad, celeridad, transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública, desarrollando procesos administrativos, financieros, tecnológicos, con transparencia y altos estándares de calidad, con el fin de contribuir en la construcción de una gestión pública eficiente.

Durante el año 2024, la Unidad de Información Pública recibió y admitió para su trámite un total de 1,003 solicitudes de acceso a la información pública, presentadas por los usuarios de manera escrita, verbal y electrónica (por medio del correo institucional de la Unidad o por el portal del RENAP); las cuales fueron resueltas de conformidad con la ley en el siguiente sentido: 721 entregadas, 47 inexistentes, 57 negativa total, 169 negativa parcial y 9 desechadas.

Se da cumplimiento a las funciones de la Unidad de Información Pública según el Decreto número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, de la manera siguiente:

- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- Proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma, fundamentando y razonando dicha negativa.
- Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado.
- Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contienen información pública a cargo de la Unidad.
- Realizar los trámites y gestiones necesarias para localizar los documentos en los que conste la respuesta de la solicitud de información pública.
- Actualizar la información de carácter pública, contenida en el “Catálogo de Información Pública” del sitio web del Registro Nacional de las Personas.
- Presentar el informe al Procurador de los Derechos Humanos, de las solicitudes atendidas por la Unidad, correspondiente al año anterior; a más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente.
- Elevar el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos, en el catálogo de información del sitio web del Registro Nacional de las Personas.



Eje 5

Modernización Tecnológica



Soporte técnico

Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo informático

En el año 2024 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a los dispositivos de registro de datos y equipos de cómputo utilizados en las Oficinas del RENAP a nivel nacional, con el objeto de obtener un rendimiento estable de los equipos informáticos, mejorar el servicio que se brinda a los usuarios y asegurar su continuidad, según el desglose que se muestra a continuación:

Mantenimientos preventivos y correctivos por departamentos

Departamento	Cantidad de mantenimientos realizados a los dispositivos
Alta Verapaz	14
Baja Verapaz	6
Chimaltenango	11
Chiquimula	11
El Progreso	12
Escuintla	12
Guatemala	54
Huehuetenango	33
Izabal	7
Jalapa	6
Jutiapa	7
Petén	15
Quetzaltenango	19
Quiché	17
Retalhuleu	11
Sacatepéquez	16
San Marcos	26
Santa Rosa	10
Sololá	32
Suchitepéquez	23
Totonicapán	18
Zacapa	20
Total	380

Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

En las visitas de mantenimiento realizadas en las Oficinas del RENAP se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Actualización de software: ESET Antivirus, *Mozilla Firefox*, *Adobe Reader XII*, entre otros.
- Limpieza interna y externa del equipo informático.
- Ordenamiento de cableado.
- Reparación, configuración e instalación del equipo informático.
- Diagnóstico del estado actual del equipo y dispositivos de registro de datos.

Se atendieron requerimientos específicos de soporte técnico que fueron realizados al correo electrónico sopORTE@renap.gob.gt y a la extensión 1910, con lo cual, se determinó la necesidad de coordinar visitas técnicas a las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP con la finalidad de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios.

En ese sentido, por medio de los técnicos locales, metropolitanos y departamentales se atendieron 14,949 solicitudes de soporte técnico que incluyó instalación y configuración de equipo nuevo, antivirus, software y sistemas del RENAP, reinicios de contraseñas, *back up* a computadoras, apoyo en jornadas móviles y eventos de adquisiciones, entre otros.

Se elaboraron 3,001 dictámenes sobre equipo en mal estado y se logró solucionar el estado de 211 equipos.

Base de datos

El Departamento de Base de Datos de la Dirección de Informática y Estadística se encarga de velar técnicamente por la base de datos de la Institución, estableciendo y poniendo en práctica normas y políticas para asegurar el resguardo de la información; para lo cual, durante el 2024 realizó lo siguiente:

- Implementación de los Documentos de Especificaciones, Requerimientos y Criterios de Aceptación de Software -DERCAS- referentes a la prestación de servicio, mejoras de funcionalidades y procesos en general.
- Se atendieron 414 boletas relacionadas a la habilitación de permisos y creación de objetos en la base de datos, gestión de usuarios y hojas de control de cambios.
- Monitoreo constante de la base de datos del RENAP para optimizar la disponibilidad de esta, con el objetivo de garantizar el servicio y mejorar de manera continua su rendimiento y, por ende, los procesos de emisión y entrega del DPI, entre otros servicios.
- Para realizar el monitoreo de la base de datos se llevó a cabo la aplicación de 69 perfiles; 12 procesos de recolección de estadísticas; 1 inicialización del motor de validación de solicitudes de emisión del DPI; y, 34 aplicación de índices.
- Atención a requerimientos internos por solicitudes que los ciudadanos realizaron y quedaron detenidas por distintas razones en etapas previas a ser impresas, las cuales se analizaron y se verificó su procesamiento o se informó a los solicitantes sobre el proceso previo requerido para que fueran procesadas.
- Se realizó con éxito la prueba de *Switchover* de la base de datos central de la Institución, durante el primer semestre del 2024.
- Se continuó con el proceso de actualización de la base de datos utilizada como repositorio de *Data Warehouse* de la Institución de la versión 11 a la 19c.

- Se elaboraron 264 informes de Gestión y Optimización de Infraestructura -GOI- referente al crecimiento y eficiencia en el rendimiento de la base de datos.

Análisis y estadística

El Departamento de Análisis de Sistemas de Información de la Dirección de Informática y Estadística está encargado de analizar cada uno de los procesos y sistemas de información que requieren de un desarrollo o modificación, verificando la viabilidad de efectuarlo y proponiendo mejoras a los mismos. En el 2024 se realizaron las acciones siguientes:

- Se elaboró el informe gerencial de solicitudes de Documento Personal de Identificación -DPI- registradas, inscripciones realizadas y certificaciones emitidas.
- Se dio continuación a la construcción del *Data Warehouse* en las áreas de inscripciones, consultas de información, certificaciones, solicitudes de DPI y vinculaciones de menores de edad.
- Se elaboró el informe de mesa de estadísticas, así como la cronología mensual y el reporte anual de RENAP *Insight*.
- Se dio seguimiento de los casos presentados de inconsistencias detectadas en lo eventos registrales, notas de pago, solicitudes de DPI para agilizar la resolución en conjunto con otras dependencias.
- Se generaron 12 reportes estadísticos para divulgación en la página web institucional.
- Se atendieron 310 requerimientos de información pública y 3,638 solicitudes de las dependencias de la Institución, relacionadas a información almacenada en la base de datos.
- Se crearon 3 herramientas estadísticas para consulta de información.

Seguridad informática

El Departamento de Seguridad Informática de la Dirección de Informática y Estadística se encarga de establecer controles de seguridad informática y de monitorear los accesos de los usuarios a los sistemas, velando por la confidencialidad de la información. Durante el 2024 reportó lo siguiente:

- Cambio de equipo *firewall* perimetral: El 03 de abril de 2024 se finalizó con el cambio del equipo *firewall* perimetral, debido que el equipo que estaba funcionando era un *firewall 240D* con más de 8 años de uso y no tenía garantía, ni soporte.
- Cambio en la infraestructura de *firewall*: Migración de 4 interfaces a un equipo actualizado, mejorando el perímetro de seguridad informática.
- Implementación de equipos *firewall* en el Centro de Impresión -CIM- de San Benito, Petén y Oficina No. 195.
- Actualización del *firmware* de todos los equipos de seguridad *firewall*.

Además, para brindar mejores controles de seguridad informática se elaboraron informes, reportes, copias de seguridad, análisis, creaciones de políticas, entre los que se encuentran los siguientes:

Actividades de seguridad informática

Actividades	Cantidad
Informe de amenazas encontradas por el antivirus instalado en los servidores.	12
Informe de tráfico capturado por el sistema de prevención de intrusión.	4
Informe de navegación por internet a través del equipo de filtrado web.	12
Reportes de copias de seguridad a servidores.	105
Reportes de copias de seguridad de los equipos activos de seguridad informática.	630
Reportes de control de boletas únicas por usuario.	12
Informes de amenazas encontradas por el antivirus instalado en las estaciones de trabajo.	12
Monitoreos servicio anti DDoS en sitio web principal.	2
Informes de análisis de las vulnerabilidades encontradas en sitio web, servicios electrónicos, red, servidores y estaciones de trabajo.	4
Medidas de seguridad por doble factor de VPN.	6
Reporte de creación de políticas en equipos de seguridad <i>firewall</i> .	4
Monitoreo de amenazas en todos los equipos de seguridad.	6

Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

Infraestructura informática

El Departamento de Infraestructura Informática de la Dirección de Informática y Estadística es el responsable de velar porque se gestionen los recursos tecnológicos necesarios para establecer las comunicaciones, asimismo, se encarga del monitoreo constante del funcionamiento de los servidores y de que se cuente con un respaldo electrónico de la información que almacenan los mismos.

Se realizaron actividades de cableado estructurado para atender requerimientos de la comunicación en la Sede del RENAP, Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP, Centros de Impresión y Sitio de Datos Alterno, derivado de aperturas, traslados y remodelaciones, según lo siguiente:

- Traslado de Oficina del RENAP del municipio de Poptún, departamento del Petén.
- Traslado de Oficina del RENAP del municipio de San José El Ídolo, departamento del Suchitepéquez.
- Mantenimiento de Oficina del RENAP del municipio de Zacapa, departamento del Zacapa.
- Remodelación de cableado en la Oficina del RENAP del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.
- Mantenimiento de Oficinas del RENAP en los municipios de San Antonio Ilotenango, Santa Catarina Barahona, Antigua Guatemala y San Antonio Aguas Calientes del departamento del Sacatepéquez.
- Mantenimiento de Oficinas del RENAP en los municipios de Canillá, Chiché, Chinique, Patzité y San Bartolomé Jocotenango del departamento del Quiché.
- Mantenimiento de Oficinas del RENAP en Ciudad Pedro de Alvarado, municipio de Moyuta y Pasaco del departamento del Jutiapa; así como del municipio de San Diego, departamento de Zacapa.
- Mantenimiento de Oficinas del RENAP en los municipios de Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul, Momostenango y Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán.
- Apertura de Oficina Auxiliar del RENAP en el hospital del municipio de Nebaj, departamento de Quiché.
- Traslado de Oficina del RENAP en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
- Mantenimiento de Oficina del RENAP en los municipios de Mataquescuintla, Monjas, San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula del departamento de Jalapa.
- Traslado interno de la Oficina Auxiliar del RENAP del hospital del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.
- Preparación del Centro de Impresión -CIM- del municipio de San Benito, departamento de Petén.
- Traslado de Oficina del RENAP en el municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango.
- Traslado de Oficina del RENAP en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.
- Mantenimientos en los equipos de telecomunicaciones de las Oficinas del RENAP del municipio de San José El Rodeo, departamento de San Marcos; Nebaj del departamento de Quiché, Totonicapán del departamento de Totonicapán y Tectitán del departamento de Huehuetenango.

Durante el 2024, se inició la readecuación de infraestructura informática de las Oficinas del RENAP donde se ejecutará el proyecto denominado “Descentralización del proceso de impresión del DPI en puntos estratégicos de la República de Guatemala” en los siguientes lugares:

Readecuación de infraestructura informática a Oficinas del RENAP

Municipio	Departamento
Antigua Guatemala	Sacatepéquez
Chimaltenango	Chimaltenango
Sololá	Sololá
Totonicapán	Totonicapán
Quetzaltenango	Quetzaltenango
San Marcos	San Marcos
Retalhuleu	Retalhuleu
Mazatenango	Suchitepéquez
San José	Escuintla
Huehuetenango	Huehuetenango
Chiantla	Huehuetenango
Santa Cruz del Quiché	Quiché
Sanarate	El Progreso
Zacapa	Zacapa
Chiquimula	Chiquimula
Jalapa	Jalapa
Jutiapa	Jutiapa
Cuilapa	Santa Rosa
Puerto Barrios	Izabal
Poptún	Petén
Cobán	Alta Verapaz
Salamá	Baja Verapaz
Guatemala Zona 7	Guatemala
Guatemala Zona 9	Guatemala
Guatemala Zona 17	Guatemala

Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

Readecuación de infraestructura informática



Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

Readecuación de infraestructura informática



Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

Se realizó monitoreo de enlaces de datos mediante la aplicación Web llamada *PRTG Network Monitor*, la cual permite identificar de manera inmediata cuando un servicio de enlace de internet o de datos es interrumpido, logrando reportar de manera oportuna al proveedor.



Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

Además, se realizó el monitoreo del rendimiento y disponibilidad de los servicios que se brindan en las Oficinas del RENAP a nivel nacional y por medio de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, con la finalidad de reducir el tiempo de inactividad y brindar apoyo para la optimización y rendimiento de los servicios. Entre los monitoreos realizados se mencionan los siguientes: al Sistema de Registro Civil -SIRECI-, rendimiento del servidor, el sistema de almacenamiento NAS, SIBIO, así como la temperatura y humedad del Centro de Datos.

Se llevó a cabo el mantenimiento de UPS y por medio de notificaciones de alertas en dispositivos móviles, mediante la integración de api-telegram; permitió mantener informado al personal que realiza funciones de infraestructura, sobre todos los acontecimientos relevantes, para su pronta intervención.

En RENAP, registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

Monitoreo constante al SIBIO



Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

Servicio de mantenimiento a UPS



Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

Desarrollo de sistemas

A través del Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Informática y Estadística se efectuó la evaluación, análisis, diseño, desarrollo, pruebas y documentación de aplicaciones, sistemas o herramientas informáticas para el fortalecimiento tecnológico de la Institución. Durante el 2024 se realizaron e integraron 75 mejoras a los sistemas del RENAP, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

Sistema de Registro Civil -SIRECI-

- Funcionalidad “Confirmación Certificado” del módulo de certificaciones con respecto a requerir información de los solicitantes.
- En los eventos que soliciten el ingreso de notas de pago para la emisión de certificados, se solicitará el catálogo obligatorio “Tipo de Documento”.
- El sistema validará que el campo “Compareciente” de la pantalla “Familiares y Comparecientes” del evento de defunción de libro sea obligatorio y, se encontrará la funcionalidad donde se valida que no se pueda inscribir como difunto a una persona distinta al fallecido.
- Validaciones con respecto a la emisión del Reporte de Notas Exentas de Pago Acuerdo de Directorio, incluyendo un rango de fechas específico.
- Funcionalidad en la que al inscribir un evento de Nacimiento de Libro realice una pregunta sobre el campo “Sexo” seleccionado.
- Mejoras en la generación del “Formulario de Declaración Jurada Administrativa de Reconocimiento por Separado”.
- Incorporación del formulario de “Declaración Jurada Administrativa de Reconocimiento” por persona distinta al padre, al sistema la impresión.
- Cambios al digitar un evento de “Matrimonio de Libro” cuando en alguno de los nombres y/o apellidos de los contrayentes no coincidan los que constan en sus DPI.
- Creación de Anotación Automática Identificación de Persona, Identificación de Notoriedad y Soltería por Viudez.
- Adaptaciones al proceso reimpresión de notas de pago, permitiendo que la emisión notas de pago valor cero sean autorizadas de forma automática desde el Sistema de Inventario de DPI.
- La opción de generar una vista previa de la inscripción de un evento de Guatemalteco Naturalizado de Libro.
- Funcionalidad que consiste en la anulación de un índice de un evento registral, aunque tenga asociada una solicitud de DPI.
- Incorporación del Certificado Literal de Reposición de Partida de Nacimiento.
- Módulo con la funcionalidad del reingreso de eventos registrales, cuando se cuentan con atestados físicos no registrados.
- Emisión de certificaciones de nacimiento sin tomar en consideración la información contenida en los pre registros de menores de edad realizados desde el módulo “Registro”.
- Integración de acciones necesarias a efecto que el campo “No. de informe” del evento de Defunción tipo normal, extemporánea, notarial, consular defunción XX y judicial, acepte caracteres alfanuméricos con el objeto de respetar la literalidad de los documentos que forman los atestados de las inscripciones registrales.
- Al seleccionar la opción “Defunción XX” en la pantalla de requisitos del evento de Defunción de Sistema, se omita la pantalla de búsqueda de personas.
- La desvinculación de un evento registral de Defunción con el tipo de persona “Difunto” que tenga diferente número de movimiento y que se encuentren asociados al mismo código de persona desde el módulo “Vincular y Desvincular”, no cambie el estatus de “D-DIFUNTO” a “A-ACTIVO”.
- Nuevas validaciones con alertas en el módulo de “Persona”.

- Mejoras en la opción de relacionar el CUI de los padres en el módulo de emisiones de certificaciones.
- Validaciones para que el sistema no permita la creación de personas ya existentes en la base de datos del RENAP y se realicen cambios en la lógica de consulta o búsqueda de personas creadas.

Sistema de Inventario de DPI

- Adaptaciones con respecto al cierre de inventario y cuadro diario.
- Nuevas funcionalidades con el objetivo de controlar la entrega de DPI, así como mejoras en el procedimiento de devolución de los mismos.

Sistema de Enrolamiento

- En el módulo de “Registro Mayores de Edad” se agregaron validaciones con respecto a las preguntas requeridas para continuar el proceso de enrolamiento.
- Funcionalidades de registrar una bitácora de acciones dentro de los diferentes módulos del sistema de enrolamiento.
- Validaciones biométricas y mejoras con respecto a las huellas y rostro en los trámites: Solicitud Anticipada, Primera vez, Renovación y Modificación de Datos.
- Criterios de unificación de estatus para mejoras en el proceso de emisión de DPI.
- Alerta que indique si existe un DPI en oficina.
- Mejoras al proceso de asociación de padres en el registro de personas menores de edad y al cotejo de biometría en el registro de personas mayores de edad.

Sistema de Impresión, Control de Calidad y Correspondencia -CIMCORR- V2

- Actualización del formato de Acta de Rechazo, Reporte de Reproceso, Creación de Correspondencia y Empaque del módulo en Control de Calidad.

- En el módulo “Correspondencia” se agregó una ventana que permite seleccionar el servicio de Courier, con la modalidad de envío a las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero.
- Alerta para el módulo “Correspondencia” en donde se indique automáticamente que se encuentran cancelaciones de solicitudes de DPI originadas en el Sistema de Enrolamiento, dicha opción dirige a un nuevo buzón con el detalle de solicitudes.
- Mejoras en el módulo de “Impresión”, que permite el ajuste de fotografías y armado de lotes.
- Nuevas funcionalidades para poder validar y clasificar las solicitudes de devolución y destrucción de DPI.

Servicios electrónicos

- Opción que permite crear o modificar la información de una cuenta del E-Portal desde el Sistema de Enrolamiento, para que valide que la información de correo electrónico y número telefónico no estén siendo utilizados en otra cuenta.
- Dentro del Portal de Gobierno Electrónico se creó la funcionalidad para generar certificados exentos de pago para las entidades que estén autorizadas por medio de Acuerdo de Directorio y se agregó un menú para la generación de estos.
- Se verificó que la aplicación RENAP SE cumpla con las políticas de privacidad que solicita el sistema operativo Android y pueda visualizarse en la *PLAY STORE*.
- Funcionalidades en el Portal Institucional para la notificación de registro de boletas de depósito o transferencias ingresadas, anulación orden de compra de servicios electrónicos, reporte de órdenes de compra, boletas de depósito o transferencias y recibos, así como la sección de preguntas frecuentes.
- Los servicios de Consulta de Información de Identidad 1 a N por Rostro o Huella fueron agregados dentro del API de los servicios de “Servicios de Verificación” y “Consulta de Información de Identidad”.

Portal Interno -POINTER-

- Incorporación de una pantalla para la carga de los documentos para el cálculo del ISR del período.
- Optimización y modificaciones al módulo de “Vacaciones” con respecto a la confirmación que el período de vacaciones no afectará a los procesos de adquisiciones o recepciones.
- Opción para que los usuarios de la Subdirección de Recursos Humanos puedan habilitar perfiles para generar y/o aprobar solicitudes de vacaciones.
- Módulo para Auditoría Interna que permita consultar la información de un trabajador del RENAP que obra en la Contraloría General de Cuentas respecto a su título y su actualización de datos.
- Opción para realizar la solicitud de permisos y licencias con y sin goce de salario propios y de terceros, de manera que se pueda llevar el control por empleado de forma ordenada y rápida, dejando las constancias de cada gestión realizada, además que cuando el empleado elija con goce de salario dependerá de la autoridad correspondiente decidir si todos los días son con goce de salario.
- Módulo para la generación de boletas y la administración de seguridad informática, en el que se tenga una opción de creación de boletas.
- Mejoras al módulo de capacitación, con el propósito de sistematizar el uso del mismo.
- Nuevo módulo que permite la gestión de requerimientos y actividades sobre la Gestión de Software.
- Dentro del módulo de reclutamiento se implementaron las pruebas técnicas de digitación, ortografía y otras, a candidatos en el proceso de selección.
- Optimización del proceso de solicitud y aprobación de vacaciones para el personal 011 que no cuenta con usuario de red para firma digital.

- Buzón de permisos para Registradores.
- Nuevo tipo de licencia para estudios.
- Funcionalidad para la gestión de las nuevas series de recibos autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
- Sistema de digitalización de atestados el cual consiste en adjuntar atestados a eventos registrales y a solicitudes de DPI.

Análisis de sistemas de información

A través del Departamento de Análisis de Sistemas de Información se llevó a cabo el seguimiento al desarrollo de los proyectos de sistemas de información en las etapas de planificación y monitoreo, con la finalidad de llevar el control sobre las etapas en las que se encuentran los requerimientos de las dependencias solicitantes. En el 2024 se recibieron 74 Documentos de Especificaciones, Requerimientos y Criterios de Aceptación de Software -DERCAS- y se emitieron 25 dictámenes técnicos.

Desafíos 2025

- Continuar con la implementación de la herramienta informática denominada Estación Única de Captura, a través de la cual se puede realizar el registro de datos para la emisión del DPI, tarjeta consular y pasaporte.
- Ampliar la cobertura de servicios del RENAP por medio de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero.
- Establecer mecanismos que viabilicen el traslado seguro y controlado de los atestados de las solicitudes del DPI que se realizan en las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero hacia el RENAP.
- Implementar soluciones automatizadas que permitan la depuración y prevención de casos de inconsistencias en la información registral, para garantizar la seguridad en la información que se almacena.
- Continuar con la transferencia de atestados de las Oficinas del RENAP de la República de Guatemala al Archivo Central.
- Equipar con un sistema automatizado al Archivo Central con el objeto de monitorear y prevenir adecuadamente los factores externos que pudieran influir en el estado de conservación de los documentos.
- Actualizar la versión de “Moodle” utilizada para la plataforma virtual de la ECARENAP.
- Implementar una herramienta automatizada del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación -DNC- para su inclusión en el Portal Interno -POINTER-.
- Crear herramienta para automatizar la elaboración de constancias de cursos de capacitación aprobados de los trabajadores del Registro Nacional de las Personas, desde su ingreso a la Institución a la fecha actual o de acuerdo a lo requerido.
- Reorganizar y solicitar mejoras en el ámbito estructural físico, para ampliar el área que se utiliza para el resguardo de las transferencias documentales.
- Ampliar la cobertura para socializar los servicios electrónicos de Verificación de Identidad y/o Consulta de Información de Identidad para incrementar más usuarios; así como la promoción del E-Portal RENAP y la aplicación móvil RENAP SE.
- Elaborar el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional para la Sede del RENAP, autorizado por el Ministerio Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-.
- Crear e implementar un sistema informático para el control y gestión de expedientes de Inspectoría General y documentación relacionada.
- Proponer nuevas estrategias que permitan disminuir la incidencia en la comisión de hechos ilícitos por parte de trabajadores de RENAP y usuarios.
- Implementar el Sistema Cerrado en la red hospitalaria nacional.
- Obtener el 100% de inscripciones de nacimiento según las alertas emitidas con la ejecución del proyecto “Sistema Alerta Temprana de Vida -SATV-”.

- Crear la Estación de Cotejo Biométrico para mejorar las funciones de identificación que se realizan en el Departamento de Biometría y Grafotecnia de la Dirección de Procesos.
- Iniciar con el proceso de creación de un sistema que detecte solicitudes para la emisión del DPI que carecen de huellas dactilares antes de ingresar al Sistema de Identificación Biométrico -SIBIO-.
- Publicar infografías animadas, tutoriales claros y accesibles para orientar a los usuarios sobre un mejor uso de los servicios electrónicos.
- Utilizar campañas dinámicas en redes sociales para ampliar el alcance y medir el impacto de las publicaciones con análisis de datos.
- Mantener los mejores lugares en puntuación producto de las evaluaciones a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Procurador de los Derechos Humanos, con alto cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública al tener a disposición de los ciudadanos la información publicada en el portal institucional, que es actualizada de conformidad con lo regulado en el artículo 07 del citado Decreto.
- Crear herramientas en el Pointer para las liquidaciones de las cajas chicas y de viáticos.
- Fortalecer los procesos institucionales de planificación, ejecución, monitoreo y seguimiento desde la metodología de la Gestión por Resultados.
- Buscar la alianza interinstitucional de fuentes cooperantes nacionales y/o internacionales para el intercambio de conocimientos, experiencias, modernización tecnológica y automatización de procesos, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional, así como para promover el registro oportuno y con ello disminuir las brechas del subregistro.
- Obtener licenciamiento de la base de datos y servidores para el *Data Warehouse*.
- Desarrollar un sistema informático de supervisión, lo cual permitirá incrementar la eficacia de la supervisión y disponer de información precisa y oportuna para la toma de decisiones.
- Ejecución del sistema de monitoreo de trabajo con el objetivo de automatizar los instrumentos de planificación institucional (PEI, POM, POA, metas físicas y proyectos institucionales).
- Propiciar la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos (DMS), reemplazando documentos físicos en los procesos por la creación, indexación y almacenamiento de formularios (PDF).
- Procurar la alianza interinstitucional de fuentes cooperantes nacionales y/o internacionales para el intercambio de conocimientos, experiencias, modernización tecnológica y automatización de procesos, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional.

Coordinación y elaboración

Dirección de Gestión y Control Interno

Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional

Departamento de Planificación y Proyectos

Diseño y diagramación

Comunicación Social



*En RENAP, registramos
lo más valioso de Guatemala...
¡Su gente!*

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
Calzada Roosevelt 13-46 zona 7
Guatemala, C.A.

